



# ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD 2016 - 2022



## CONTENIDO

<b>I. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>II. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>III. ANTECEDENTES .....</b>	<b>11</b>
<b>IV. MARCO JURÍDICO .....</b>	<b>15</b>
<b>V. DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>20</b>
<b>VI. CONTEXTO .....</b>	<b>59</b>
Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal y el PED 2016-2022 .....	62
Alineación Estructural PED-Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad .....	66
<b>VII. MISIÓN.....</b>	<b>108</b>
<b>VIII. VISIÓN.....</b>	<b>110</b>
<b>IX. POLÍTICAS .....</b>	<b>112</b>
<b>X. APARTADO ESTRATÉGICO.....</b>	<b>115</b>
Tema 1. Educación Básica.....	115
Tema 2. Apoyos a la Permanencia en Educación Básica .....	117
Tema 3. Programas de Apoyo a la Educación Básica.....	118
Tema 4. Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes .....	119
Tema 5. Educación Media Superior .....	120
Tema 6. Educación superior .....	122
Tema 7. Infraestructura Educativa .....	124
Tema 8. Rezago Educativo .....	126
Tema 9. Fomento a la Investigación Científica, EL desarrollo tecnológico, la innovación y el Posgrado. ....	127
Tema 10. Capacitación y Certificación para y en el Trabajo .....	128
<b>XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN .....</b>	<b>130</b>
<b>XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.....</b>	<b>135</b>
<b>XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO .....</b>	<b>146</b>
<b>Anexo 1. Fichas de Indicadores del PED .....</b>	<b>154</b>
<b>Anexo 2. Fichas de Indicadores del PROGRAMA .....</b>	<b>156</b>



# PRESENTACIÓN





## I. PRESENTACIÓN

Como nunca en nuestra historia en Quintana Roo, enfrentamos la presencia y efectos de la Pandemia virus SARS-CoV-2 (COVID -19) declarada por la Organización Mundial de la Salud y como Emergencia Nacional por el Consejo de Salubridad General del Gobierno de México, cuyas medidas sanitarias, responsables y necesarias, aplicadas por el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Carlos Manuel Joaquín González, en consonancia con el Gobierno Federal, han tenido como finalidad salvaguardar la vida y la salud de nuestras comunidades educativas. Nuestro reconocimiento a todos los estudiantes, docentes, familias, trabajadores y organizaciones del sector educativo, por mantener, aunque a distancia, la prioridad de continuar con la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes.

La educación es un derecho humano fundamental que permite desarrollar las capacidades personales y profesionales para la construcción creativa e innovadora del presente y futuro, de una sociedad libre, inclusiva y sostenible, que promueva los valores cívicos, culturales y democráticos en pro de una convivencia pacífica basada en el respeto, la paz, la solidaridad y la cooperación.

La educación es una prioridad para el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Es el instrumento para alcanzar mejores condiciones de vida, un crecimiento económico que ayude a nivelar las desigualdades sociales y propiciar la movilidad ciudadana, para tener mejores oportunidades laborales y fortalecer las relaciones sociales de los quintanarroenses.

La actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad contiene los objetivos y metas a desarrollar en congruencia con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022,



cuyo objetivo es garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos, que promueva en los educandos aprendizajes para la vida. Así mismo, otorga continuidad a la instrumentación del Eje 4: Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, mediante 10 grandes temas: Educación Básica, Apoyos a la Permanencia en Educación Básica, Programas de Apoyo a la Educación Básica, Fortalecimiento de las Instituciones Formadoras de Docentes, Educación Media Superior, Educación Superior, Infraestructura Educativa, Rezago Educativo, Fomento a la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico, la Innovación y el Posgrado y Capacitación y Certificación para y en el Trabajo.

Su contenido se alinea a la Agenda 2030 que aborda los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y al actualizado Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción son directrices para los organismos descentralizados que integran el sector educativo quintanarroense, con lo cual se asume el compromiso social de impulsar acciones para reducir los niveles de marginación, desigualdad y pobreza.

Invitamos a todos los actores del sector educativo hacer suya la actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, que convierte las más nobles aspiraciones de los quintanarroenses en políticas educativas pertinentes, generando así... ¡más y mejores oportunidades para todos!

Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez

Secretaria de Educación



# INTRODUCCIÓN



## II. INTRODUCCIÓN

La educación de calidad y excelencia es prioridad del Gobierno del Estado de Quintana Roo para impulsar un desarrollo individual y colectivo que mejore los niveles de bienestar y crecimiento económico.

Los desafíos son: a) elevar la calidad de la educación básica, media superior y superior; b) profesionalizar la planta docente; c) ampliar la atención a la demanda de servicios educativos; d) promover una sana convivencia y seguridad escolar; e) mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento escolar; f) disminuir el rezago educativo; g) incrementar el desarrollo de la investigación, ciencia y tecnología; y h) ampliar la capacitación para el trabajo, con el fin de contribuir a que la población quintanarroense tenga más y mejores oportunidades.

La actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad sustenta su elaboración en políticas, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que derivan tanto del análisis del contexto externo y situacional, como de la experiencia y problemática expresadas por los distintos actores del sistema educativo estatal

Su elaboración es producto de un amplio proceso de consulta, discusión y trabajo colaborativo entre las distintas figuras del sistema educativo estatal, quienes, con su conocimiento y experiencia, hicieron aportes importantes acerca de las necesidades y problemas presentes en los diferentes tipos y niveles educativos, así como de las futuras acciones y metas que son necesarias para que la educación en Quintana Roo supere los rezagos y mejore la calidad, la equidad y la pertinencia de los servicios que ofrece a la ciudadanía.



De conformidad con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, el presente instrumento se actualiza para redefinir el rumbo de las metas de la administración estatal, en alineación con los nuevos o actualizados instrumentos de planeación nacionales e internacionales en materia de desarrollo económico, social y sostenible.

Posterior a los apartados de presentación e introducción, el tercero, integra los antecedentes para la elaboración del programa. El cuarto, señala el marco legal sobre el cual se fundamenta su elaboración.

En el quinto apartado, se expone el diagnóstico de la problemática del sector educativo, sustentado en cifras estadísticas oficiales actualizadas, además de un análisis crítico de la problemática del sector.

En el sexto, se hace referencia al contexto en el que se desarrolla la educación en el Estado de Quintana Roo. De igual manera, se describe la alineación del Programa Sectorial con los diferentes objetivos de los instrumentos rectores de planeación como lo son: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Los siguientes tres apartados ofrecen los elementos del diseño institucional del sistema educativo estatal: misión, visión, política, valores y filosofía.

En el décimo apartado se enuncian los temas, objetivos estratégicos y líneas de acción que regirán el desarrollo del sector educativo en la entidad.

El décimo primero, incluye las bases para la coordinación y concertación del programa. Establece los mecanismos para garantizar la ejecución de las acciones contenidas en el mismo, considerando que los programas y acciones no se contrapongan y que los vínculos entre las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, así como, entre los organismos descentralizados, organizaciones de la sociedad civil y sector privado, coadyuvan al cumplimiento de las metas y objetivos del sector educativo.

En el apartado décimo segundo, se describen los mecanismos de seguimiento, control y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción, con la finalidad de brindar certeza a la ciudadanía sobre la medición de sus impactos sociales.



Finalmente, en el apartado décimo tercero, se describen los diversos fondos y programas de financiamiento que proveerán los recursos para llevar cabo el programa.





# ANTECEDENTES





### **III. ANTECEDENTES**

Emprender acciones encaminadas a mejorar la calidad educativa del Estado de Quintana Roo para garantizar que cada infante y cada joven tenga las mismas oportunidades de capacitación y aprendizaje es una tarea importante, enmarcada en el proceso de planeación. Para lograrlo se requiere necesariamente del conocimiento sistemático de lo realizado, a fin de valorar lo hecho y perfilar las actividades institucionales con orientación a la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros; este proceso permite que la toma de decisiones se efectúe de manera adecuada, racional y eficiente.

En este sentido, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo establece los lineamientos y principios básicos para la integración y funcionamiento de los principales instrumentos de la planeación estatal. Con fundamento en esta Ley se derivan el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (alineado a su homólogo nacional) y los programas sectoriales, especiales e institucionales. Estos últimos son instrumentos de carácter más específico a través de los cuales se coordinan las acciones de gobierno y vinculan el funcionamiento de las diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares en el contexto de un sector del desarrollo.

Para la elaboración e integración de los programas sectoriales, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo reformada el 04 de julio de 2017, establece las bases metodológicas y mecanismos de participación social en los cuales se ha de fundamentar su integración que permitan definir los principales objetivos, las estrategias y las áreas de oportunidad.



El presente Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad fue elaborado a partir del esquema metodológico fundamentado en esta disposición, así como los lineamientos definidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (COPLADE). Para la elaboración y actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022, se desarrolló un proceso que consistió en las siguientes fases:

Fase 1	Insumos
	Alineación al PND 2019-2024 Alineación objetivo 4 Agenda 2030 PSE 2019-2024 PED 2016-2022

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024  
PSE: Programa Sectorial de Educación 2019-2024  
PED: Plan Estatal de Desarrollo 2016-20122

Fase 2	Elaboración de Diagnóstico
	Construcción de un diagnóstico basado en un análisis crítico de la situación del sector educativo, partiendo de un contexto estatal y nacional, identificando de esta manera la problemática del sector, en el cual se contó con la participación de cada área, nivel y actor del sector educativo.

Fase 3	Proceso de Consulta
	Se realizaron mesas de trabajo temáticas específicas con los Comités de Planeación integrados en el sector educativo: Comité de Planeación para la Educación Básica (CEPEB) Comité de Planeación y Programación para la Educación Media Superior (CEPPEMS) Comité Estatal de Planeación para la Educación Superior (COEPES). Se utilizaron las aportaciones de la sociedad civil en el sector educativo derivado de los Foros de Consulta del Plan Estatal de Desarrollo. Se integraron opiniones y aportaciones de los miembros del sector educativo que integran el Subcomité Sectorial, así como los insumos del Congreso para la Planeación de la Educación en Quintana Roo 2017.

Fase 4	Integración del Documento
	Objetivos Estrategias y Líneas de Acción Metas Indicadores Análisis de la versión preliminar del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad en el Taller “Planeación Participativa del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad” en el marco del 1er Congreso para la Planeación de la Educación en Quintana Roo 2017.

En la primera fase del proceso de planeación e integración del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad se realizaron las alineaciones de los objetivos plasmados en los diferentes documentos rectores en el sistema de planeación como lo son el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación 2019-2024, la Agenda 2030 y finalmente los objetivos y directrices del proyecto de desarrollo estatal contempladas en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

La segunda etapa de integración del diagnóstico, consistió en revisar el contenido de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en donde las líneas de acción se subdividieron por temáticas específicas: Educación Básica, Apoyos a la Permanencia en Educación Básica, Programas de Apoyo a la Educación Básica, Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes, Educación Media Superior, Educación Superior, Infraestructura Educativa, Rezago Educativo, Profesionalización de las Figuras Educativas, Desarrollo de la Investigación e Innovación Científica y Posgrado y Capacitación para el Trabajo. La Secretaría de Educación realizó la actualización de cifras oficiales y los responsables de áreas, niveles educativos, estructura académica y diversos actores del sector educativo se involucraron en el fortalecimiento, ampliación de la información y detección de problemáticas específicas.

A este ejercicio de planeación, siguió una tercera fase de planeación democrática. Como parte de las actividades de esta fase, se organizaron mesas de trabajo por temáticas con los comités de planeación existentes: Comité de Planeación para la Educación Básica (CEPEB), Comité de Planeación y Programación para la Educación Media Superior (CEPPEMS) y el Comité de Planeación para la Educación Superior (COEPES), mediante las cuales se realizó un análisis causal de problemas relevantes del sector, propuesta de estrategias específicas y acciones a emprender.

En la cuarta fase del proceso se analizaron los insumos recabados de la participación democrática y se definieron objetivos por temática en el sector, estrategias y líneas de acción específicas, alineándolos a los diversos instrumentos del ámbito de planeación federal y estatal. De igual manera se realizó la validación de la propuesta preliminar del apartado estratégico del Programa Sectorial en el 1er Congreso para la Planeación de la Educación en Quintana Roo, mediante un taller denominado “Taller de Planeación Participativa del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad”, en el cual participaron los actores públicos y privados del sector educativo, con la finalidad de enriquecer las estrategias, líneas de acción propuestas.



# MARCO JURÍDICO



## IV. MARCO JURÍDICO

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 aprobado por Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 25 de enero de 2017, y actualizado el 17 de enero de 2020, establece 5 ejes:

- 1.- Desarrollo y diversificación económica con oportunidades para todos;
- 2.- Gobernabilidad, seguridad y estado de derecho;
- 3.- Gobierno moderno, confiable y cercano a la gente;
- 4.- Desarrollo social y combate a la desigualdad;
- 5.- Crecimiento ordenado con sustentabilidad ambiental;

En el eje 4 “Desarrollo social y combate a la desigualdad”, se implementa el programa denominado “Educación pública de calidad” que tiene como objetivo “Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida”.

Cabe señalar que la educación pública es un derecho que se instituye en una de las funciones del Estado quien deberá garantizar la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, tal como se



establece en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

En este sentido, el Artículo 40 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo establece que a la Secretaría de Educación le corresponde vigilar la observancia del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32 de la Constitución Política del Estado y las disposiciones jurídicas aplicables en materia educativa; asimismo, coordinar, planear, desarrollar, dirigir y supervisar la educación a cargo del Gobierno del Estado y de los particulares en todos los tipos, niveles y modalidades en los términos de la Legislación correspondiente.

Por otra parte, el Artículo 20 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, señala que la autoridad educativa estatal es quien deberá elaborar y poner en práctica dentro de los tres meses siguientes a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación, que será elaborado con sujeción a los objetivos y prioridades previstos en dicho plan estatal y en congruencia con la normatividad aplicable, el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial Nacional.

Por lo tanto, la elaboración e integración y actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad recae en la Secretaría de Educación de Quintana Roo, quien para ello articula las actividades de las instituciones y organismos que integran al sector educativo de manera congruente con el contenido de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

El Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 detalla los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de Educación Básica, Media Superior, Superior, Infraestructura Educativa, Rezago Educativo, Desarrollo de la Investigación e Innovación Científica y Posgrado y Capacitación y Certificación para y en el trabajo; con la perspectiva de Calidad Educativa. Asimismo, atiende a lo señalado en el Apartado “Derecho a la Educación” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, incidiendo de esta manera en la calidad, equidad y pertinencia.

Aunado a lo anterior los instrumentos jurídicos que respaldan la función educativa y la planeación democrática del Estado son los siguientes:

Artículos 3°, 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 9 y 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Artículos 2 y 3 Fracción XIII del Artículo 9 de la Ley General de Educación, Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, Artículos 24, 25, 27, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y





Responsabilidad Hacendaria, Artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 5 de La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Artículo 24, 34 de la Ley de Planeación, Artículos 21, 35, 58, 73, 74 y 75 de la Ley de Educación del estado de Quintana Roo; y Artículos 14 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

En Infraestructura Educativa, la construcción, rehabilitación y equipamiento de los centros escolares está fundamentado en los artículos 3° y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24, 25, 27, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 54, 79, 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos del 1 al 104 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; artículos del 1 al 86 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público. En cuanto a la legislación local, artículos del 1 al 95 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo; artículos 1 al 62 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo; son aplicables los artículos 13,25 fracción V, 39, 40, 41, 49 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo; en el artículo 1 rubro 8.2.00 (aportaciones) de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 1,2,3,14,15,24 y 29 de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y los artículos 1,6,7 Fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

En el rubro del Desarrollo de la Investigación e Innovación Científica y Posgrado; las acciones enmarcadas se desarrollan de conformidad a lo establecido en el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología Federal; 39 de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Quintana Roo, sujetándose a las disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado; a lo establecido en los artículos 59 de la Ley de Planeación para el Desarrollo Estatal y 12 de su reglamento; a lo dispuesto en el artículo 3° del decreto de creación del COPLADE; y al artículo 26 de la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo, así como de las demás disposiciones aplicables al caso, al mismo tiempo que se orienta a coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016–2022.

La operación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, está sustentado en los artículos 46°,69°,71°,141° Y 145° de la Ley General de Educación, a fin de que el egresado se incorpore en el campo ocupacional y forme parte del mundo productivo;



De manera particular es el Decreto por el que se Modifica Integralmente el Decreto de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo en su artículo 1°, que da origen a este Instituto Capacitador y lo sujeta a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo (art 6° y 14° 7°,23°,27°); a la vez que lo sectoriza a las disposiciones de la Secretaria de Educación Pública del Estado de Quintana Roo; y por ende, sujeto a La Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, como señala en sus artículos 1°,19° y 103°

Es precisamente por sus atribuciones enmarcadas en naturaleza que el ICATQR, queda sujeto como ente descentralizado del poder ejecutivo, por ello enmarcado en los artículos 1°,9° y 103° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sujeto a La Ley de las Entidades de la Administración Publica Paraestatal del Estado de Quintana Roo, como se especifica en los artículos 2° y 10°.





# DIAGNÓSTICO



## V. DIAGNÓSTICO

### Sistema Educativo Estatal

La estructura del sistema educativo estatal, comprende los seis niveles de educación conforme a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), dentro de este esquema se imparten otros servicios como educación para adultos, inicial, especial y preparatoria abierta y a distancia, (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Esquema General del Sistema Educativo Estatal**

Tipo Educativo	Nivel	Escolarizado	No escolarizado
	Educación Inicial	Educación inicial Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)	Educación vía padres de familia. (Federal Transferido, Dirección General de Educación Indígena, DIN) Inicial comunitario (CONAFE), (Apoyo, Módulo de Atención y Servicio, FEI)
Educación Básica	Preescolar	General Comunitario (CONAFE) Indígena	
	Primaria	General Comunitario (CONAFE) Indígena	Primaria para adultos

Tipo Educativo	Nivel	Escolarizado	No escolarizado
	Secundaria	General Técnica Telesecundaria Comunitario (CONAFE)	Secundaria para adultos (Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos, IEEA)
Educación Media	Profesional técnico	Profesional técnico	Educación abierta y a distancia
	Bachillerato	General Técnico	
Educación Superior	Técnico Superior	Técnico Superior o Profesional Asociado	Educación Abierta y a distancia.
	Licenciatura	Educación Normal Licenciatura Universitaria Licenciatura Tecnológica	
	Posgrado	Especialidad Maestría Doctorado	
Otros servicios ofrecidos en el Estado	Capacitación para el Trabajo Educación Especial	Instituciones Capacitación para el Trabajo Centros de atención múltiple (CAM) Unidad de servicios de apoyo a la educación regular (USAER)	

Fuente: Esquema general del sistema educativo de acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), SEP

Existen diversas modalidades con enfoques especiales, planes y programas estructurados de tal manera que, el demandante del servicio tiene varias opciones a elegir según sus condiciones particulares, estos esquemas están diseñados tomando en cuenta, zonas urbanas o rurales, lengua materna, sistema escolarizado o no escolarizado, o para ingresar al sector laboral; y tienen como objetivo el brindar educación de calidad, con equidad y pertinencia.

### Educación Inicial

Educación Inicial es el servicio educativo que tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los niños con edades desde los 43 días de nacidos hasta los 3 años de edad, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social; además de orientar la responsabilidad y participación de la familia en el proceso educativo.

De acuerdo con el catálogo de servicios educativos del estado, existen en la entidad 109 servicios de educación Inicial de los cuales, 70 corresponden al Programa de Educación Inicial no Escolarizada que se opera a través de dos vertientes: el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) con 32 servicios en el estado y la Educación Indígena (SEQ) con 38; se implementa en sesiones semanales grupales; proporciona orientación y apoyo a 5 mil 234 madres y padres de familia de los menores de 0 a 3 años 11 meses de edad.

En el ciclo escolar 2019-2020, los servicios de educación inicial no escolarizada atendieron a 5 mil 263 niños(as) en sus dos modalidades, 2 mil 648 son niños y 2 mil 615 son niñas, la modalidad CONAFE atendió a 4 mil 209 niños(as), y a través del programa de educación indígena que coordina la Secretaría de Educación, atiende a 1 mil 054 niños(as); el programa no escolarizado es atendido por 358 docentes, 311 en la modalidad CONAFE y 47 en la indígena, brindando servicio a 230 localidades; e integrando de esta manera a los niños de grupos vulnerables (indígenas, migrantes).

La Entidad cuenta con 39 servicios de Educación Inicial Escolarizada que corresponden a 11 públicos y 28 escuelas privadas, la cual además de promover el desarrollo integral de los infantes, proporciona servicio médico básico y alimentación; de esta manera se atiende de forma directa a los niños; en el ciclo escolar 2019-2020, se atendió a 2 mil 459 niños(as), de los cuales 1 mil 267 son niños y 1 mil 192 son niñas; y son atendidos por un total de 38 docentes (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Matrícula, docentes y servicios/escuelas de educación inicial por modalidad  
Ciclo escolar 2019-2020**

Modalidad	Matrícula			Docentes	Servicios
	Hombres	Mujeres	Total		
Educación Inicial no escolarizada	2,648	2,615	5,263	358	70
CONAFE	2,126	2,083	4,209	311	32
Indígena	522	532	1,054	47	38
Educación Inicial escolarizada	1,267	1,192	2,459	38	39
Total	3,915	3,807	7,722	396	109

Fuente: Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar), SEQ.

## Educación Preescolar

La educación preescolar constituye la fase inicial de la educación formal, atiende a niños de 3 a 5 años con 11 meses de edad, se conforma de tres grados y se cursa en las modalidades de General, Indígena, Conafe, Centros de Atención Infantil (CAI) y Particular. La educación preescolar permite a los niños y a las niñas desarrollarse de manera integral y armónica sus capacidades afectivas, sociales, cognoscitivas, artísticas y físicas, atendiendo las características propias de su edad y entorno social.

La matrícula de preescolar en el ciclo escolar 2019-2020 fue de 60 mil 058 alumnos(as), 30 mil 229 niños y 29 mil 829 niñas; representando el 12.68 por ciento de la matrícula total atendida en el estado, la cual tuvo un incremento con relación al ciclo anterior de 1.01 por ciento, esto es 603 alumnos más. La matrícula de la modalidad general fue de 42 mil 934 alumnos(as), indígena 4 mil 498, Conafe 1 mil 137, CAI 1 mil 419 y la modalidad particular con 10 mil 070 alumnos(as). Para atender este nivel educativo se cuenta con 2 mil 615 docentes, y 785 escuelas (Cuadro 3).

**Cuadro 3. Matrícula, docentes y escuelas de educación preescolar por modalidad  
Ciclo escolar 2019-2020**

Modalidad	Matrícula			Docentes	Escuelas
	Hombres	Mujeres	Total		
General	21,543	21,391	42,934	1,630	389
Indígena	2,326	2,172	4,498	213	103
CONAFE	583	554	1,137	116	121
CAI	761	658	1,419	56	N.A.
Particular	5,016	5,054	10,070	600	172
<b>Total</b>	<b>30,229</b>	<b>29,829</b>	<b>60,058</b>	<b>2,615</b>	<b>785</b>

Fuente: Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar), SEQ.

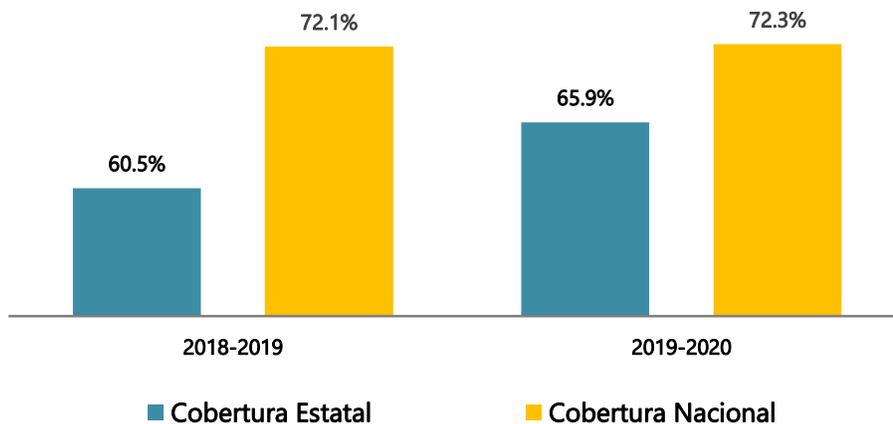
CAI: Centros de Atención Infantil.

N.A.: No aplica, ya que las escuelas de preescolar CAI se registran en educación inicial por que tienen la misma clave de centro de trabajo.

## Atención a la demanda de educación preescolar (Cobertura)

En el ciclo escolar 2018-2019, la atención al grupo de edad de 3 a 5 años que corresponde a la formación preescolar, fue de 60.5 por ciento el estatal y 72.1 por ciento el nacional, para el ciclo escolar 2019-2020 la cobertura fue de 65.9 por ciento, un incremento de 5.4 por ciento con relación al ciclo anterior, situándose por debajo de la media nacional que fue de 72.3 por ciento. Se requiere impulsar estrategias innovadoras y aplicación de mayores recursos tanto financieros como humanos, para reducir la brecha existente respecto a la atención de la demanda potencial (Gráfica 1).

**Gráfica 1. Cobertura de educación preescolar, comparativo estatal y nacional  
Ciclo escolar 2018-2019 y 2019-2020**



**Fuente:** Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar) 2018-2019 y 2019-2020, SEQ. Proyecciones de la Población por entidad federativa 1970-2050, CONAPO.

## Educación Primaria

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica, se cursa en seis grados en un rango de edad comprendida de 6 a 11 años, se acredita mediante un certificado oficial y su conclusión es requisito indispensable para ingresar a la secundaria. En él se atiende a los estudiantes en tres tipos de servicios: General, Indígena, Conafe y Particular. En la educación primaria se brinda a los alumnos una preparación general que comprende los conocimientos necesarios que desarrollen cimientos sólidos para la educación a lo largo de la vida. Las áreas curriculares básicas son Lectura,

Escritura y Matemáticas, que se complementan con conocimientos de Tecnologías, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Arte y Música.

Para el ciclo escolar 2019-2020 la matrícula de primaria fue de 194 mil 728 alumnos(as), 99 mil 168 son niños y 95 mil 560 son niñas; este nivel representa el 40.81 por ciento del total de la matrícula atendida en el estado, un incremento de 1.81 por ciento, esto es 3 mil 460 alumnos más con relación al ciclo anterior. La matrícula de la modalidad general fue de 165 mil 654 alumnos(as), particular con 24 mil 920, indígena con 3 mil 651 y la modalidad Conafe con 503 alumnos(as), estas dos últimas son dirigidas a sectores de la población ubicados en el medio rural-indígena.

Por sostenimiento, la matrícula pública de educación primaria es de 169 mil 808 alumnos(as) y la privada es de 24 mil 920 alumnos(as). Para atender este nivel educativo, se cuenta con 6 mil 783 docentes y 901 escuelas (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Matrícula, docentes y escuelas de educación primaria por modalidad  
Ciclo escolar 2019-2020**

Modalidad	Matrícula			Docentes	Escuelas
	Hombres	Mujeres	Total		
General	84,524	81,130	165,654	5,401	629
Indígena	1,890	1,761	3,651	184	74
Conafe	235	268	503	55	47
Particular	12,519	12,401	24,920	1,143	151
<b>Total</b>	<b>99,168</b>	<b>95,560</b>	<b>194,728</b>	<b>6,783</b>	<b>901</b>

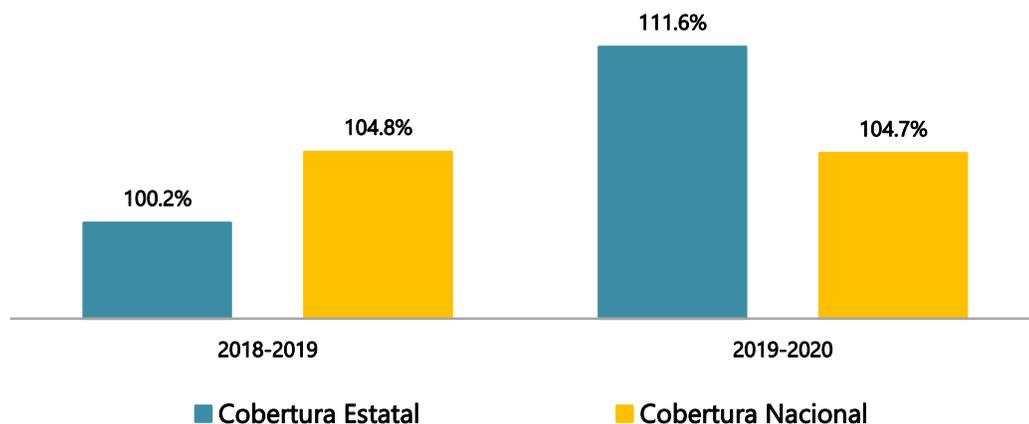
Fuente: Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar), SEQ.

### Atención a la demanda de educación primaria (cobertura)

En lo que respecta a la cobertura de educación primaria para el ciclo escolar 2018-2019, se atendió en el estado al 100.2 por ciento de los niños en edad de 6 a 11 años y al 104.8 por ciento a nivel nacional, para el ciclo escolar 2019-2020 la cobertura fue de 111.6 por ciento, un incremento de 11.4 por ciento con relación al ciclo anterior, situándose por arriba de la media nacional que fue de 104.7 por ciento. Cabe mencionar que hay otras variables que inciden en el comportamiento de la

cobertura, la atención a población con edad fuera del rango establecido como idóneo (6 a 11 años), la población inmigrante, alumnos de otras cohortes generacionales, estos u otros factores afectan directamente el comportamiento de la matrícula, ocasionando que tenga variaciones que aumentan o disminuyen su crecimiento porcentual. A pesar de esas variaciones la cobertura en este nivel educativo mantiene una atención promedio en términos porcentuales de cien por ciento. (Gráfica 2).

**Gráfica 2. Cobertura de educación primaria, comparativo estatal y nacional  
Ciclo escolar 2018-2019 y 2019-2020**



**Fuente:** Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar) 2018-2019 y 2019-2020, SEQ. Proyecciones de la Población por entidad federativa 1970-2050, CONAPO.

### Indicadores educativos de educación primaria

En el ciclo escolar 2017-2018, el abandono escolar en educación primaria fue de -0.7 por ciento y para el ciclo escolar 2018-2019 fue de -0.3 por ciento, por debajo de la media nacional que fue de 0.6 por ciento; con respecto al porcentaje de alumnos que se ven obligados a repetir algún grado escolar por no alcanzar los conocimientos básicos establecidos en los planes o programas de estudios, encontramos que la reprobación a nivel estatal fue de 1.9 por ciento en el ciclo 2017-2018 y 1.7 por ciento en el ciclo 2018-2019, por arriba de la media nacional que fue de 0.9 por ciento. La eficiencia terminal en el ciclo 2017-2018 fue de 103.2 por ciento y de 103.9 por ciento en el ciclo escolar 2018-2019, por arriba de la media nacional que fue de 96.7 por ciento (Cuadro 5).

## Cuadro 5. Principales indicadores de educación primaria, evolución y comparativo nacional

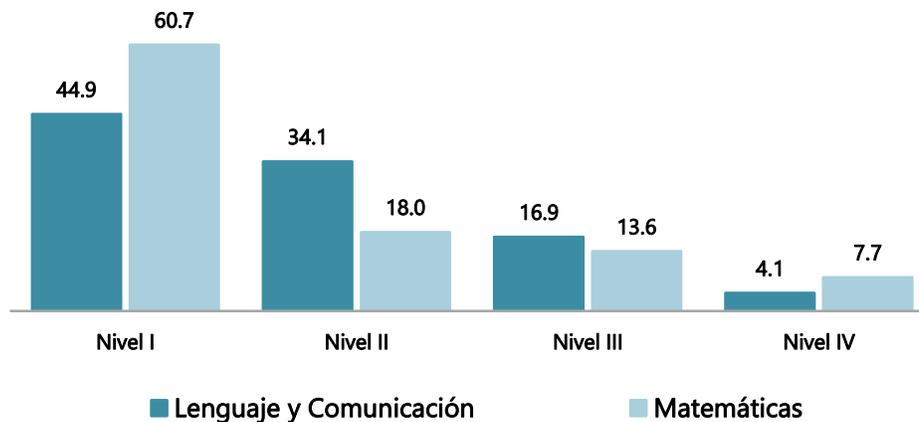
Indicador	Ciclo Escolar		*Nacional
	2017-2018	2018-2019	2018-2019
Abandono Escolar	-0.7%	-0.3%	0.6%
Reprobación	1.9%	1.7%	0.9%
Eficiencia terminal	103.2%	103.9%	96.7%

**Fuente:** Indicadores de Educación Básica del Departamento de Estadística, ciclo escolar 2017-2018 y 2018-2019, SEQ. \*Reporte de Indicadores educativos versión septiembre 2019, SEP.

### Resultados del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA), en primaria.

La prueba PLANEA en 2018, evaluó en lenguaje y comunicación a 22 mil 404 alumnos de sexto grado de primaria, el 44.9 por ciento de los alumnos evaluados se encontraban en el nivel de logro I (insuficiente), el 34.1 por ciento en el nivel de logro II (básico), el 16.9 por ciento en el nivel III (satisfactorio), y el 4.1 por ciento de los alumnos en el nivel de logro IV (sobresaliente). En matemáticas se evaluaron a 20 mil 712 alumnos de sexto grado de primaria, el 60.7 por ciento se ubicaban en el nivel de logro I (insuficiente), el 18.0 por ciento en el nivel II, el 13.6 por ciento en el nivel III, y el 7.7 por ciento de los alumnos evaluados en el nivel de logro IV (Gráfica 3).

**Gráfica 3. Porcentaje de alumnos de 6° de primaria según nivel de logro alcanzado en lenguaje y comunicación, y matemáticas, de la prueba PLANEA 2018**



Fuente: Resultados por nivel de logro PLANEA básica 2018, SEP-INEE.

## Educación Secundaria

La Educación Secundaria constituye el último nivel de la Educación Básica, en él los estudiantes consolidan el perfil de egreso para contribuir con el desarrollo de las competencias para la vida que desde la Educación Preescolar han trabajado. Se cursa en tres grados, es obligatoria y de carácter propedéutica, es decir, necesaria para ingresar al nivel medio superior. Se imparte en las modalidades de secundaria general, telesecundaria, secundaria técnica, particular incorporada y cursos comunitarios del CONAFE.

En el ciclo escolar 2019-2020 la matrícula de educación secundaria fue de 87 mil 069 alumnos, 43 mil 977 niños y 43 mil 092 niñas; representa el 18.38 por ciento del total de la matrícula atendida en el estado, un incremento de 2.12 por ciento, 1 mil 808 alumnos más que el ciclo escolar anterior. La matrícula de la modalidad general fue de 32 mil 581 alumnos(as), técnica con 29 mil 556, telesecundaria con 13 mil 449 alumnos, particular con 10 mil 820 y la modalidad Conafe con 663 alumnos(as). Por sostenimiento, la matrícula pública de educación secundaria es de 76 mil 249 alumnos(as) y la privada es de 10 mil 820 alumnos(as). Participan en la formación de los alumnos un total de 6 mil 162 docentes, en 470 escuelas en el estado (Cuadro 6).

**Cuadro 6. Matrícula, docentes y escuelas de educación secundaria por modalidad  
Ciclo escolar 2019-2020**

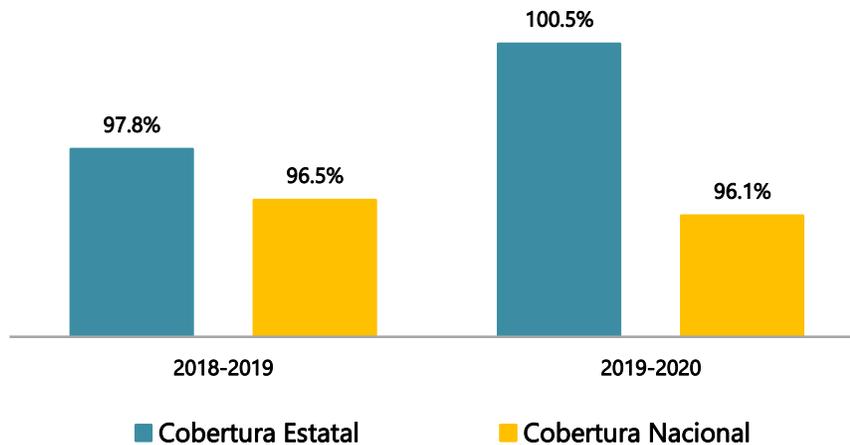
Modalidad	Matrícula			Docentes	Escuelas
	Hombres	Mujeres	Total		
General	16,319	16,262	32,581	2,185	66
Telesecundaria	6,937	6,512	13,449	710	176
Técnica	14,908	14,648	29,556	1,958	62
CONAFE	360	303	663	70	61
Particular	5,453	5,367	10,820	1,239	105
<b>Total</b>	<b>43,977</b>	<b>43,092</b>	<b>87,069</b>	<b>6,162</b>	<b>470</b>

Fuente: Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar), SEQ.

### Atención a la demanda de educación secundaria (Cobertura)

En lo que respecta a la cobertura de educación secundaria para el ciclo escolar 2018-2019, en el estado se atendió al 97.8 por ciento de los niños en edad de 12 a 14 años y a nivel nacional al 96.5 por ciento, para el ciclo escolar 2019-2020 la cobertura fue de 100.5 por ciento, un incremento de 2.7 por ciento con relación al ciclo anterior, situándose por arriba de la media nacional que fue de 96.1 por ciento (Gráfica 4).

**Gráfica 4. Cobertura de educación secundaria, comparativo estatal y nacional  
Ciclo escolar 2018-2019 y 2019-2020**



**Fuente:** Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar) 2018-2019 y 2019-2020, SEQ. Proyecciones de la Población por entidad federativa 1970-2050, CONAPO.

### Indicadores educativos en el nivel de secundaria

Se espera que todos los alumnos que terminan la primaria, ingresen a secundaria, en el ciclo escolar posterior, esto se mide con el índice de absorción. En secundaria la absorción para el ciclo escolar 2018-2019 fue de 101.5 por ciento y para el ciclo 2019-2020 fue de 101.0 por ciento, por arriba de la media nacional que fue de 97.2 por ciento; el abandono escolar en el ciclo escolar 2017-2018 fue de 4.2 por ciento y en el ciclo escolar 2018-2019 fue de 4.0 por ciento, por debajo de la media nacional que fue de 4.4 por ciento. La reprobación en el ciclo escolar 2017-2018 fue de 7.3 por ciento y para el ciclo 2018-2019 fue de 7.4 por ciento, situándose a 2.3 puntos porcentuales por arriba de la media nacional que fue de 5.1 por ciento; por otro lado, la eficiencia terminal en el ciclo escolar 2017-2018 fue de 86.9 por ciento, y de 87.8 por ciento en el ciclo 2018-2019, un incremento de poco menos de un punto porcentual y situándose a 1.1 puntos porcentuales por arriba de la media nacional que fue de 86.7 por ciento (Cuadro 7).

## Cuadro 7. Principales indicadores de educación secundaria, evolución y comparativo nacional

Indicador	Ciclo Escolar		*Nacional
	2018-2019	2019-2020	2019-2020
Absorción	101.5%	101.0%	97.2%
Indicador	Ciclo Escolar		*Nacional
	2017-2018	2018-2019	2018-2019
Abandono Escolar	4.2%	4.0%	4.4%
Reprobación /a	7.3%	7.4%	5.1%
Eficiencia terminal	86.9%	87.8%	86.7%

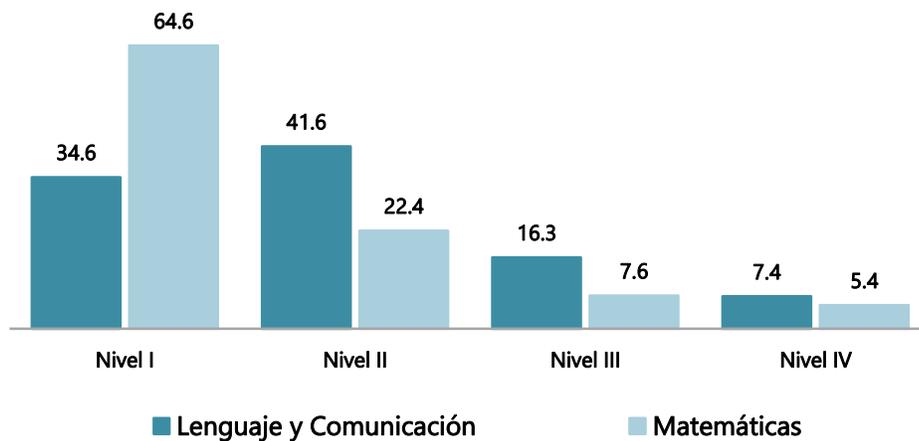
**Fuente:** Indicadores de Educación Básica del Departamento de Estadística, ciclo escolar 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, SEQ.  
\*Reporte de Indicadores educativos versión septiembre 2019, SEP.

/a: Para el cálculo del indicador de reprobación se toma en cuenta a los alumnos regularizados.

### Resultados del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA), en secundaria.

La prueba PLANEA en 2019, evaluó en lenguaje y comunicación a 12 mil 914 alumnos de tercer grado de secundaria, el 34.6 por ciento de los alumnos evaluados se encontraban en el nivel de logro I (insuficiente), el 41.6 por ciento en el nivel de logro II (básico), el 16.3 por ciento en el nivel III (satisfactorio), y el 7.4 por ciento de los alumnos en el nivel de logro IV (sobresaliente). En matemáticas se evaluaron a 12 mil 769 alumnos de tercer grado de secundaria, el 64.6 por ciento se ubicaban en el nivel de logro I, el 22.4 por ciento en el nivel II, el 7.6 por ciento en el nivel III, y el 5.4 por ciento de los alumnos evaluados en el nivel de logro IV (Gráfica 5).

**Gráfica 5. Porcentaje de alumnos de 3° de secundaria según nivel de logro alcanzado en lenguaje y comunicación, y matemáticas, de la prueba PLANEA 2019**



Fuente: Resultados por nivel de logro PLANEA básica 2019, SEP-INEE.

## Educación Media Superior

La educación media es el cuarto nivel educativo y marca el fin de la educación básica y el inicio de la educación profesional. Se cursa en tres grados, y es requisito indispensable para ingresar al nivel superior. Se imparte en los subsistemas de Colegio de Bachilleres, Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED), Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centro de Estudios de Bachillerato (CEB), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTE), Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, Bachillerato Modular, Privada, Preparatoria Abierta, Profesional Medio y Telebachillerato Comunitario. No obstante, a pesar de la diversidad de subsistemas, sus planes y programas de estudios están conformados por los componentes: básico, de formación para el trabajo y el último de índole propedéutica o preparatoria para el nivel superior.

La matrícula de educación media superior para el ciclo escolar 2019-2020 fue de 70 mil 964 alumnos, 35 mil 273 hombres y 35 mil 691 mujeres; representa el 14.97 por ciento del total de la matrícula atendida en el estado. Los subsistemas de Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, CECYTE y particular son los que tienen el mayor número de alumnos con 16 mil 888, 10 mil 850 y 10 mil 869 alumnos respectivamente. Por sostenimiento la matrícula pública de educación media superior es de 59 mil 952 alumnos(as) y la privada es de 11 mil 012 alumnos(as). Participan en la formación de los alumnos de nivel medio superior un total de 3 mil 880 docentes y una infraestructura educativa para este nivel de 295 escuelas en el estado (Cuadro 8).

**Cuadro 8. Matrícula, docentes y escuelas de educación media superior por subsistema Ciclo escolar 2019-2020**

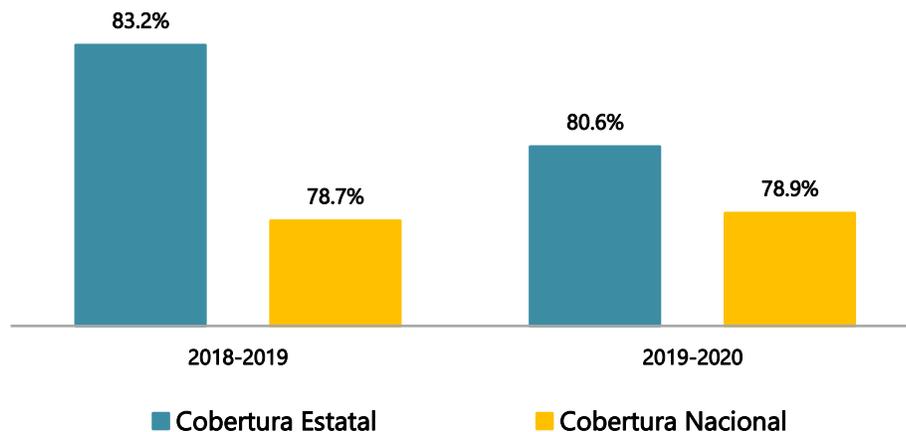
Modalidad	Matrícula			Docentes	Escuelas
	Hombres	Mujeres	Total		
Bachilleres	7,912	8,976	16,888	589	44
CAED	120	99	219	22	5
CBTA	823	816	1,639	105	4
CBTIS	3,988	4,083	8,071	388	12
CEB	238	316	554	38	3
CECYTE	5,895	4,955	10,850	339	18
CETMAR	1,897	1,789	3,686	163	5
Conalep	3,861	4,254	8,115	351	14
EMSAD	1,146	1,028	2,174	105	22
Eva Sámano	417	352	769	50	2
Bachillerato Modular	641	523	1,164	133	3
Particular	5,211	5,658	10,869	1,316	78
Preparatoria Abierta	1,083	947	2,030	1	1
Profesional Medio	78	103	181	43	5
Telebachillerato Comunitario	1,963	1,792	3,755	237	79
<b>Total</b>	<b>35,273</b>	<b>35,691</b>	<b>70,964</b>	<b>3,880</b>	<b>295</b>

Fuente: Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar), SEQ.

## Atención a la demanda de educación media superior (cobertura)

En los últimos años se han hecho esfuerzos importantes para incrementar la oferta de este nivel; en el ciclo escolar 2018-2019 se logró atender al 83.2 por ciento de la población estatal en edad de 15 a 17 años y a nivel nacional fue de 78.7 por ciento, en el ciclo escolar 2019-2020 la cobertura fue de 80.6 por ciento, una disminución de 2.6 puntos porcentuales con relación al ciclo escolar anterior, situándonos por arriba de la media nacional que fue de 78.9 por ciento. El reto será incorporar a un mayor número de jóvenes a este nivel, esto les permitirá estar más preparados para el mercado laboral, y con la posibilidad de acceder al nivel superior (Gráfica 6).

**Gráfica 6. Cobertura de educación media superior, comparativo estatal y nacional**  
Ciclo escolar 2018-2019 y 2019-2020



**Fuente:** Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar) 2018-2019 y 2019-2020, SEQ. Proyecciones de la Población por entidad federativa 1970-2050, CONAPO.

## Indicadores educativos en el nivel medio superior

El indicador de absorción nos permite conocer el porcentaje de alumnos que ingresan a primer grado de educación media con relación al total de alumnos que egresaron de secundaria. Para el ciclo escolar 2018-2019 este indicador fue de 104.1 por ciento y para el ciclo 2019-2020 fue de 105.0 por ciento, un incremento de poco menos de un punto porcentual y por debajo de la media nacional que fue de 106.4 por ciento. El abandono escolar en el ciclo 2017-2018 fue de 7.7 por ciento y para el

ciclo 2018-2019 fue de 10.2 por ciento, un incremento de 2.5 por ciento con relación al ciclo anterior, y por debajo de la media nacional que fue de 12.9 por ciento. Con respecto al porcentaje de alumnos que reprobaban algún grado o materia por no obtener los conocimientos básicos establecidos en los planes o programas de estudios, encontramos que la reprobación en educación media en el ciclo 2017-2018 fue de 12.5 por ciento y para el ciclo escolar 2018-2019 fue de 12.7 por ciento, situándonos 1.2 puntos porcentuales por debajo de la media nacional que fue de 13.9 por ciento.

Por otro lado, la eficiencia terminal para el ciclo 2017-2018 fue de 72.1 por ciento y para el ciclo escolar 2018-2019 fue de 70.2 por ciento, una disminución de 1.9 por ciento con relación al ciclo anterior, y por arriba de la media nacional que fue de 64.2 por ciento (Cuadro 9).

### Cuadro 9. Principales indicadores de educación media superior, evolución y comparativo nacional

Indicador	Ciclo Escolar		*Nacional
	2018-2019	2019-2020	2019-2020
Absorción	104.1%	105.0%	106.4%
Indicador	Ciclo Escolar		*Nacional
	2017-2018	2018-2019	2018-2019
Abandono Escolar	7.7%	10.2%	12.9%
Reprobación /a	12.5%	12.7%	13.9%
Eficiencia terminal	72.1%	70.2%	64.2%

**Fuente:** Indicadores de Educación Básica del Departamento de Estadística, ciclo escolar 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, SEQ.

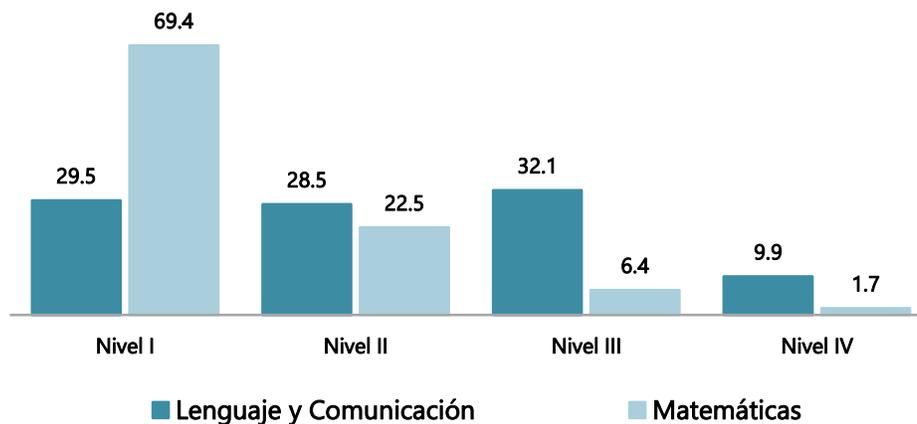
\*Reporte de Indicadores educativos versión septiembre 2019, SEP.

/a: Para el cálculo del indicador de reprobación se toma en cuenta a los alumnos regularizados.

### Resultados del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA), en media superior.

En los resultados de la evaluación PLANEA 2017 de educación media superior que evalúa a los estudiantes de tercer grado de este nivel, en lenguaje y comunicación, el 29.5 por ciento de los estudiantes evaluados se ubican en el nivel de logro I (insuficiente), en el nivel de logro II (básico) el 28.5 por ciento, en el nivel de logro III (satisfactorio) se encontraban el 32.1 por ciento de los estudiantes, y en el nivel de logro IV (sobresaliente) el 9.9 por ciento de los estudiantes evaluados. En matemáticas el 69.4 por ciento de los estudiantes evaluados se ubicaban en el nivel de logro I, el 22.5 por ciento en el nivel II, el 6.4 por ciento en el nivel III y en el nivel de logro IV el 1.7 por ciento de los alumnos evaluados (Gráfica 7).

**Gráfica 7. Porcentaje de alumnos de 3° de media superior según nivel de logro alcanzado en lenguaje y comunicación, y matemáticas, de la prueba PLANEA 2017**



Fuente: Resultados por nivel de logro PLANEA media superior 2017, SEP-INEE.

## Educación Superior

La educación superior se imparte después del bachillerato o sus equivalencias; atendiendo la demanda educativa mediante tres niveles; técnico superior universitario, licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado (especialidad, maestría y doctorado). En las instituciones de este nivel se desarrollan funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura.

La matrícula de educación superior en el ciclo escolar 2019-2020 fue de 52 mil 208 alumnos, 25 mil 390 hombres y 26 mil 818 mujeres, representa el 11.02 por ciento del total de la matrícula atendida

en el estado. Participan en la formación de los alumnos de nivel superior un total de 5 mil 603 docentes, y se cuenta con una infraestructura de 92 escuelas en el estado. Por sostenimiento, la matrícula de educación superior pública fue 27 mil 307 alumnos, 2 mil 337 docentes y 29 escuelas; la matrícula privada fue de 24 mil 901 alumnos, 3 mil 266 docentes y 63 escuelas (Cuadro 10).

**Cuadro 10. Matrícula, docentes y escuelas de educación superior por sostenimiento  
Ciclo escolar 2019-2020**

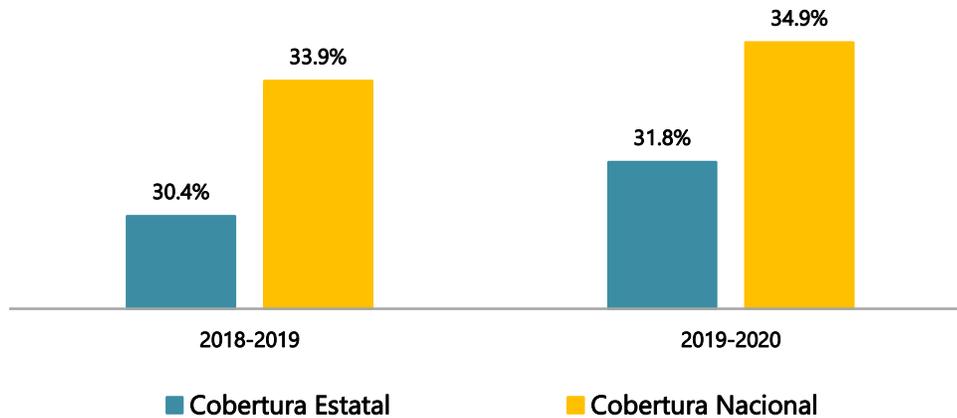
Sostenimiento	Matrícula			Docentes	Escuelas
	Hombres	Mujeres	Total		
PUBLICAS	14,323	12,984	27,307	2,337	29
Licenciaturas y Posgrado	14,072	12,378	26,450	2,226	26
Normales	251	606	857	111	3
PRIVADAS	11,067	13,834	24,901	3,266	63
Licenciaturas y Posgrado	11,045	13,728	24,773	3,220	60
Normales	22	106	128	46	3
<b>Total</b>	<b>25,390</b>	<b>26,818</b>	<b>52,208</b>	<b>5,603</b>	<b>92</b>

Fuente: Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar 2020), SEQ.

### Atención a la demanda de educación superior (cobertura)

La cobertura del nivel superior en el ciclo escolar 2018-2019 fue de 30.4 por ciento de la población estatal en edad de 18 a 22 años y a nivel nacional fue de 33.9 por ciento, en el ciclo 2019-2020 la cobertura fue de 31.8 por ciento, un incremento de 1.4 puntos porcentuales con relación al ciclo escolar anterior, situándonos en 3.1 puntos porcentuales por debajo de la media nacional que fue de 34.9 por ciento. La atención a la demanda en el nivel superior la determina la disponibilidad de espacios educativos, debido a la insuficiente infraestructura para la atención de la demanda real. (Gráfica 8).

**Gráfica 8. Cobertura de educación superior, comparativo estatal y nacional  
Ciclo escolar 2018-2019 y 2019-2020**



**Fuente:**

Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar) 2018-2019 y 2019-2020 (corte al 11 de febrero de 2020), SEQ. Proyecciones de la Población por entidades federativas, CONAPO.

**Nota:** La cobertura se calculó con la matrícula de educación superior sin posgrado y la población de 18 a 22 años.

### Indicadores educativos en el nivel superior

En el ciclo escolar 2018-2019 la absorción fue de 88.0 por ciento y para el ciclo 2019-2020 fue de 89.2 por ciento, un incremento de 1.2 por ciento con relación al ciclo escolar anterior, y por arriba de la media nacional que fue de 73.6 por ciento. El abandono escolar en el ciclo 2017-2018 fue de 13.1 por ciento y en el ciclo escolar 2018-2019 fue de 11.5 por ciento una disminución de 1.6 por ciento con relación al ciclo escolar anterior, situándonos por arriba de la media nacional que fue 8.4 por ciento (Cuadro 11).

### Cuadro 11. Principales indicadores de educación superior, evolución y comparativo nacional

Indicador	Ciclo Escolar		*Nacional
	2018-2019	2019-2020	2019-2020
Absorción	88.0%	89.2%	73.6%
Indicador	Ciclo Escolar		*Nacional
	2017-2018	2018-2019	2018-2019
Abandono Escolar	13.1%	11.5%	8.4%

**Fuente:** Indicadores de Educación Básica del Departamento de Estadística, ciclo escolar 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, SEQ.  
\*Reporte de Indicadores educativos versión septiembre 2019, SEP. No incluyen posgrado.

La educación superior del Estado, está compuesta por 785 carreras de las cuales 25 corresponden a técnico superior universitario, 555 licenciaturas, 11 especialidades, 175 maestrías y 19 doctorados (cuadro 12).

### Cuadro 12. Matrícula de Educación Superior por Carrera Ciclo escolar 2019-2020

Nivel	Número de Carreras	Matrícula
Técnico Superior Universitario	25	2,917
Licenciatura	555	45,693
Especialidad	11	47
Maestría	175	3,157
Doctorado	19	394
<b>Total</b>	<b>785</b>	<b>52,208</b>

**Fuente:** Estadística básica del Sistema Educativo Estatal, ciclo escolar 2019-2020, SEQ.

La matrícula de licenciaturas de educación superior está dividida, por área de estudio en ocho campos de formación, con una matrícula de 45 mil 693 estudiantes de los cuales 22 mil 136 son hombres y 23 mil 557 son mujeres, el campo de formación con mayor porcentaje de estudiantes es el de ciencias sociales, administración y derecho con el 54.8 por ciento de la matrícula y el campo de formación con el porcentaje más bajo es el de agronomía y veterinaria con 1.3 por ciento (cuadro 13).

**Cuadro 13. Matrícula de Educación Superior por área de estudio, ciclo escolar 2019-2020**

Campos de formación	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Administración y negocios	8,089	8,966	17055	37.3
Ciencias sociales y derecho	3,114	4,892	8006	17.5
Ingeniería, manufactura y construcción	3,578	1,267	4845	10.6
Ciencias de la salud	1,405	2,564	3969	8.7
Educación	795	2,028	2823	6.2
Tecnologías de la información y la comunicación	2,225	462	2687	5.9
Servicios	1,213	1,352	2565	5.6
Artes y humanidades	1,025	1,471	2496	5.5
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	310	343	653	1.4
Agronomía y veterinaria	382	212	594	1.3
<b>Total</b>	<b>22,136</b>	<b>23,557</b>	<b>45,693</b>	<b>100</b>

Fuente: Estadística básica del Sistema Educativo Estatal, ciclo escolar 2019-2020, SEQ.

### Infraestructura Educativa

Para brindar una educación de calidad, es necesario ampliar la cobertura, es decir la creación de nuevos planteles escolares, rehabilitación, equipamiento de escuelas para asegurar el funcionamiento adecuado de los planteles escolares.

Para garantizar a la atención de los educandos, en el Estado de Quintana Roo, se cuenta con 2 mil 579 centros educativos de sostenimiento público y privado, de los cuales 1 mil 358 corresponden a planteles del sector público, siendo el 93 por ciento de los edificios públicos, planteles de educación básica.

Existen 1 mil 264 inmuebles de educación básica, los cuales atienden a los alumnos en 8 mil 192 aulas, 223 laboratorios, 296 talleres y 7 mil 252 anexos (direcciones, sanitarios, administración, bibliotecas, bodegas, intendencias, pórticos).

La planta física de educación media superior en la entidad consta de 57 inmuebles escolares que atienden a alumnos de este nivel educativo con 649 aulas, 154 laboratorios, 153 talleres y 1 mil 028 anexos.

Educación Superior cuenta con 23 inmuebles donde se ofrecen los servicios educativos de este nivel en el Estado, los cuales constan de 478 aulas, 38 talleres y 1 mil 495 anexos para la atención de matrícula de ese nivel educativo (Cuadro 14).

**Cuadro 14. Infraestructura Educativa en Quintana Roo 2018-2019**

Nivel	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos
Preescolar b/	465	1,842	0	0	5	1,345
Primaria	552	4,560	0	0	0	3,243
Secundaria	247	1,790	30	223	291	2,664
Bachillerato	23	221	24	61	38	420
Bachillerato tecnológico	34	428	23	93	115	608
Técnico Superior, Licenciatura y Posgrado	18	478	22	142	38	1,495
Otros c/	19	109	0	6	50	417
<b>Total</b>	<b>1,358</b>	<b>9,428</b>	<b>99</b>	<b>525</b>	<b>537</b>	<b>10,183</b>

NOTA: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

a/Comprende: bodega, baño, dirección y cooperativa.

b/Incluye: Centros de Desarrollo Infantil.

c/Comprende los servicios de educación especial y centros de formación para el trabajo.

**Fuente:** Secretaría de Educación, Subsecretaría de Planeación, Dirección de Programación e Infraestructura.

Aunado al número de planteles ya establecidos es importante tomar en cuenta, el incremento en la matrícula escolar, derivada de la tasa de migración, que se presenta en el Estado, principalmente en los municipios de Benito Juárez y Solidaridad, siendo este un elemento que incide en la oferta y la demanda de los servicios educativos.

La migración hacia el Estado, se da principalmente en edades de población económicamente activa en busca de oportunidades de empleo, y que redundan en familias jóvenes, con hijos en edad escolar. Lo cual genera la necesidad de construcción de nuevas áreas de población en las principales ciudades, derivando en presión para la creación de planteles que ofrezcan oportunidades de educación para sus familias.

Derivado de lo anterior, se destina a la construcción y equipamiento de planteles de nueva creación, una proporción importante del presupuesto asignado al estado en materia educativa. En el ejercicio 2019, el estado destinó cerca del 45 por ciento de los recursos para ejecutar proyectos de planteles de nueva creación.

De igual forma, queda establecido en el artículo anteriormente citado, que en materia de inclusión se realizarán acciones, de manera gradual, orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos que mejoren las condiciones para la infraestructura educativa, por lo que resulta necesario la construcción de rampas, accesos al plantel y módulos sanitarios para personas con discapacidad motriz.

En la actualidad, derivado de la atención brindada a los planteles con programas de rehabilitación, aproximadamente un 28 por ciento de los planteles de educación pública, se encuentran en buen estado.

Así mismo, se dispone que a partir de los programas que emita la Federación, se garantizará la existencia de baños y de agua potable para consumo humano con suministro continuo en cada inmueble de uso escolar público conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría (SEP), por lo que para darle cumplimiento a la normatividad se requiere de rehabilitación de sanitarios y de cubrir las necesidades de agua potable en el plantel. En los planteles del Estado de Quintana Roo se cuenta en la actualidad con cerca del 50 por ciento de los sanitarios en estado regular y el 24 por ciento de los planteles con servicios sanitarios en buen estado.

De igual forma, un tema importante en las condiciones de infraestructura física, y los aspectos que inciden en el desarrollo de las actividades para una educación de calidad, deben existir espacios para la activación física, la recreación, la práctica del deporte y la educación física que aunado a las condiciones climatológicas que prevalecen en la mayor parte del ciclo escolar, y la necesidad de proteger la salud de los educandos de las altas temperaturas que se registran, convierten en una necesidad apremiante la construcción de domos y techumbres en los planteles educativos del Estado.

En el nivel básico, medio superior y superior existe la necesidad de incrementar la atención a la cobertura por la demanda de estos servicios, aunado a las necesidades de mantenimiento, rehabilitación y equipamiento especializado necesarios para el funcionamiento de los centros educativos; en los cuadros 15, 16 y 17 se presentan el resumen de las escuelas atendidas con los diversos fondos de inversión para la infraestructura educativa durante los ejercicios 2017- 2019.

**Cuadro 15. Resumen de escuelas atendidas por nivel educativo con diversos fondos 2017**

Programa	Ejercido					Monto de inversión	Nivel
	E	A	L	T	A		
Fondo De Aportaciones Múltiples Nivel Básico FAM	227	346	6	10	76	\$265,228,687.28	BÁSICO
Convenio para el Otorgamiento de Subsidio a Proyectos de Desarrollo Regional A-2017	1	0	0	0	0	\$1,934,228.59	BÁSICO
Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	12	0	0	0	0	\$13,021,792.72	BÁSICO
<b>Total Básico</b>	<b>240</b>	<b>346</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>76</b>	<b>\$280,184,708.59</b>	<b>BÁSICO</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Media Superior FAM	7	2	2	2	3	\$6,387,516.99	MEDIA
Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	5	0	0	0	0	\$2,499,504.29	MEDIA
Fondo Concursable de Inversión de Infraestructura para Educación Media Superior (FCIIEMS)	7	18	4	0	7	\$17,839,860.99	MEDIA
<b>Total Media Superior</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>\$26,726,882.27</b>	<b>MEDIA</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior FAM	18	0	7	1	8	\$104,721,620.55	SUPERIOR
Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1	0	0	0	1	\$1,529,969.48	SUPERIOR
<b>Total Superior</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>\$106,251,590.03</b>	<b>SUPERIOR</b>

Fuente: Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo.

E: Escuelas, A: Aula, L: Laboratorio, T: Taller, A: Anexo

**Cuadro 16. Resumen de escuelas atendidas por nivel educativo con diversos fondos 2018**

Programa	Ejercido					Monto de inversión	Nivel
	E	A	L	T	A		
Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Básico FAM	336	1078	2	0	84	\$269,051,451.70	BÁSICO
Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018	4	0	0	0	0	\$2,464,606.00	BÁSICO

Programa	Ejercido					Monto de inversión	Nivel
	E	A	L	T	A		
PACTEN	2	0	0	0	0	\$1,336,881.31	BÁSICO
PEEI	2	0	0	0	0	\$1,228,971.39	BÁSICO
FONDEN	33	0	0	0	0	\$1,392,065.89	BÁSICO
Convenio con SEDESOL	2	0	0	0	2	\$2,000,000.00	BÁSICO
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1	0	0	0	0	\$156,343.44	BÁSICO
FISE	1	0	0	0	0	\$698,495.37	BÁSICO
<b>Total Básico</b>	<b>381</b>	<b>1078</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>86</b>	<b>\$278,328,815.10</b>	<b>BÁSICO</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Media Superior FAM	7	16	1	0	1	\$6,889,723.17	MEDIA
PROEXEMS	2	7	2	0	3	\$10,000,000.00	MEDIA
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1	0	0	0	0	\$1,155,144.16	MEDIA
Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo para el Fortalecimiento financiero para Inversión 2018	2	0	0	0	0	\$1,999,999.06	MEDIA
<b>Total Media Superior</b>	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>\$20,044,866.39</b>	<b>MEDIA</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior FAM	29	0	6	4	9	\$151,237,691.67	SUPERIOR
<b>Total Superior</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>\$151,237,691.67</b>	<b>SUPERIOR</b>

Fuente: Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo.

NOTA: EN 734 AULAS DEL PROGRAMA DE FAM BASICO 2018, SE ATENDIO MOBILIARIO DE REPOSICION.

E: Escuelas, A: Aula, L: Laboratorio, T: Taller, A: Anexo

### Cuadro 17. Resumen de escuelas atendidas por nivel educativo con diversos fondos 2019

Programa	Ejercido					Monto De Inversión	Nivel
	E	A	L	T	A		
Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Básico FAM	398	403	3	0	139	\$289,037,704.98	BÁSICO
PACTEN	1	0	0	0	0	\$480,000.00	BÁSICO

Programa	Ejercido					Monto De Inversión	Nivel
	E	A	L	T	A		
PEEI	4	0	0	0	0	\$1,547,200.00	BÁSICO
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF	13	3	1	0	1	28,687,428.09	BÁSICO
<b>Total Básico</b>	<b>416</b>	<b>406</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>140</b>	<b>\$319,752,333.07</b>	<b>Básico</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Media Superior FAM	8	6	0	0	0	\$7,176,848.70	MEDIA
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF	4	3	1	0	1	10,538,974.87	MEDIA
<b>Total Media Superior</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>\$17,715,823.57</b>	<b>MEDIA</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior FAM	20	0	0	0	5	\$90,942,504.07	SUPERIOR
Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF	3	0	0	0	0	\$4,757,613.11	SUPERIOR
<b>Total Superior</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>\$95,700,117.18</b>	<b>SUPER</b>

Fuente: Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo.

E: Escuelas, A: Aula, L: Laboratorio, T: Taller, A: Anexo

Parte de las atribuciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa y en cumplimiento de la función social educativa por parte del Estado; es una responsabilidad que implica procurar instalaciones educativas con estándares de calidad en su infraestructura y equipamiento, a efecto de lograr los principios y criterios de la Educación Pública contenidas en el artículo 3°. Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley Estatal de Educación y el Programa Nacional de Certificación, por lo tanto se implementa el Programa Estatal de Certificación, con este programa se detecta, las carencias de cada plantel y si éste cumple con los principios básicos de la infraestructura física educativa, tales como seguridad, salubridad, suficiencia espacial, aprovechamiento sustentable, independencia, accesibilidad, utilización de las tecnologías de la información, protección al ambiente e innovación, principios que también deben de cumplir las escuelas privadas.

Con la implementación del Programa de Certificación en el Estado, se tiene una estrategia coordinada entre todos involucrados en el proceso de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones educativas y así atender las necesidades de la infraestructura física educativa el estado. Al efectuarse dicho programa se cuenta con profesionales en materia de infraestructura física educativa, de

acuerdo a los criterios de certificación que se requieran para alinearlos al cumplimiento de estándares de calidad.

La certificación de la calidad de la Infraestructura Física Educativa es procedimiento regulado, coordinado, para asegurar que los muebles e inmuebles y servicios necesarios para su operación destinados a la impartición de la educación en el Estado, cumplan con las disposiciones normativas.

Como parte de las acciones implementadas en el año 2019, el IFEQROO llevó a cabo 1 mil 242 inspecciones directas en los planteles de educación básica que operan en el Estado. Lo anterior, con el ánimo de detectar las necesidades que prevalecen en los planteles educativos, y con ello permitir una planeación un tanto más efectiva de la asignación de recursos asignados al estado para la atención de las demandas en infraestructura física educativa, de lo cual se obtuvo los siguientes datos:

**Cuadro 18. Estado que guardan las instalaciones que integran la Infraestructura Educativa de nivel básico del Estado de Quintana Roo**

Estado del Centro Educativo	General	Porcentaje (%)
Malo	104	8.37
Regular	823	66.26
Bueno	315	25.36
Total de Escuelas	1,242	100

Fuente: Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo.

## Rezago Educativo

Cuando se habla de rezago educativo, se hace referencia a aquella parte de la población de 15 años o más que no sabe leer o escribir, y que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria. El analfabetismo y el rezago educativo en la población de jóvenes y adultos es un impedimento para mejorar sus condiciones de vida.

Se considera que, para salir del rezago educativo, la persona tiene que terminar su secundaria, por lo que una persona alfabetizada o una persona que concluye su educación primaria, sigue permaneciendo en Rezago Educativo en tanto no concluya con su educación secundaria.

En el Estado de Quintana Roo, la estadística del rezago educativo en analfabetismo, de acuerdo a los censos de población realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es la siguiente:

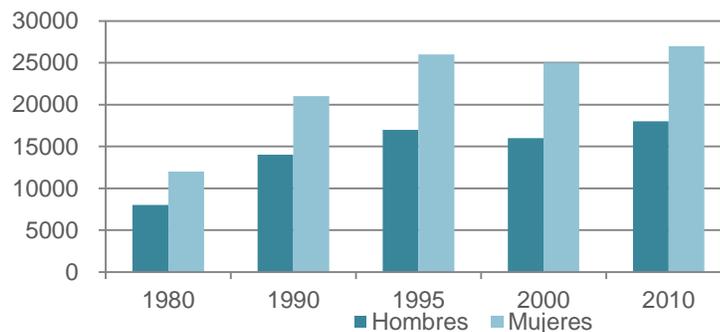
**Cuadro 19. Analfabetismo en Quintana Roo**

Año	Población de 15 años y más	Alfabeta	Analfabeta			No especificado	% de población analfabeta
			Total	Hombres	Mujeres		
1980	123,191	102,411	20,780	8,532	12,248	-	16.87%
1990	288,019	251,742	35,323	13,932	21,391	954	12.26%
1995	440,066	396,858	42,707	16,905	25,802	501	9.70%
2000	559,713	517,213	42,064	16,368	25,696	436	7.52%
2010	924,855	864,030	44,137	17,709	26,428	16,688	4.77%

Fuente: Elaborado con información del sitio web <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/CCP>

En el cuadro 19 se puede observar que la estadística del analfabetismo en el Estado, ha ido disminuyendo con el transcurso de los años, es decir, que las políticas públicas implementadas para contribuir a la disminución del rezago educativo han proporcionado resultados positivos, siendo un factor importante en estas acciones, la existencia de un Instituto en el Estado que cuente con infraestructura adecuada y recursos humanos y financieros para el desarrollo de las actividades correspondientes, como es el caso del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

**Gráfica 9. Analfabetismo por género en la población de 15 años y más.**



Fuente: Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos de Q. Roo 2015.

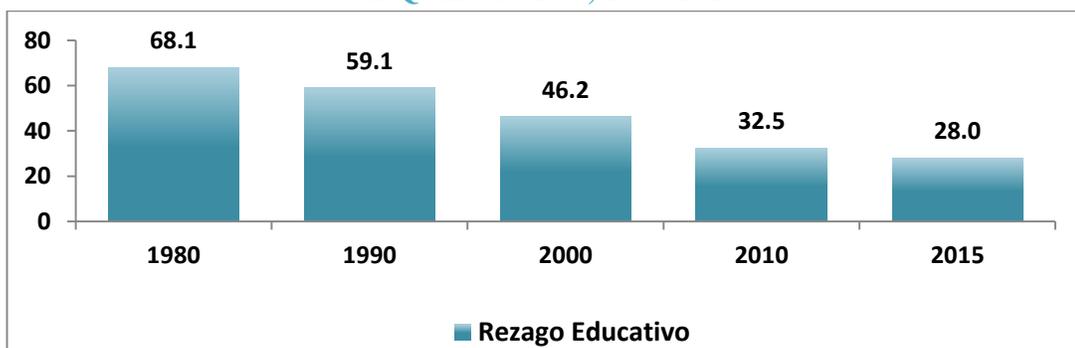
Como se puede apreciar, dentro de la población de 15 años y más que se encuentra en rezago educativo, el mayor porcentaje está integrado por personas del sexo femenino. Esta tendencia se mantiene constante a través de los años, pues el porcentaje de mujeres analfabetas se encuentra entre el 58 y 61 por ciento de la población total en esa situación.

De acuerdo al censo de población y vivienda del 2010 en México, por cada 6 hombres analfabetos, hay 8 mujeres mayores de 15 años que no saben leer y escribir. Una de las causas principales de esta desigualdad, se origina porque las mujeres siguen siendo un sector oprimido y como consecuencia vulnerable dentro de la sociedad y las condiciones económicas, sociales y familiares, no les favorecen para estudiar.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA), es el organismo encargado en el Estado de Quintana Roo de promover y realizar acciones para organizar e impartir educación a individuos de 15 años o más que no se incorporaron o abandonaron el sistema educativo.

En 2015, la población estatal de 15 años y más que se encuentra en rezago educativo es de 305 mil 507 personas, de estas, 42 mil 209 no saben leer ni escribir, 102 mil 500 no han concluido su educación primaria y 160 mil 798 no ha terminado la secundaria. La tasa de rezago educativo fue de 28.0 por ciento, durante las últimas tres décadas disminuyó 35.6 puntos porcentuales, pasando de 68.1 en 1980 a 32.5 por ciento en 2010, una disminución promedio de 11.84 puntos porcentuales cada diez años. Durante los últimos 5 años el rezago pasó de 32.5 en 2010 a 28.0 en 2015 una disminución de 4.5 puntos porcentuales, una disminución promedio de 0.90 puntos porcentuales por año, gráfica 10.

**Gráfica 10. Rezago en la escolarización de la población de 15 años o más en Quintana Roo, 1980-2015**





Fuente: Subdirección de Información y Estadística del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA.

El objetivo del IEEA es contribuir a la disminución del rezago educativo en la población de 15 años y más que se encuentran en esa situación. Para ello, dentro de los servicios que ofrece a la comunidad se encuentran los Programas de Alfabetización y de Educación Básica, este último contempla la educación primaria y secundaria. Dentro de cada uno de estos programas, existe la atención especial a grupos vulnerables como población indígena, ciegos y débiles visuales, jornaleros agrícolas migrantes y niños de 10 a 14 años que abandonaron el sistema escolarizado.

Sin embargo, aún existen retos importantes en la erradicación del rezago educativo, pues debido a factores externos a la Institución, como el crecimiento poblacional, la deserción escolar, los factores de migración de la población, la situación económica por la que atraviesa el país, entre otros, ocasiona que sea un riesgo latente el incremento de la población en rezago educativo; por lo que es importante, fortalecer al Instituto para que continúe con las labores proyectadas a favor de contribuir a la disminución del rezago educativo.

### **Fomento a la Investigación e científica, el Desarrollo Tecnológico, la Innovación y el Posgrado**

La generación de riqueza y crecimiento de una sociedad se explica por las capacidades para generar nuevos conocimientos científicos, traducirlos en nuevas tecnologías, y realizar innovaciones que impulsen la eficiencia de los factores de producción, creando finalmente condiciones de bienestar en la colectividad y en lo individual.

En México, la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación como porcentaje del Producto Interno Bruto Nacional fue en promedio de 0.48 por ciento. En los últimos cinco años, en contraste con el 2.24 por ciento dedicado en promedio por los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el período comprendido entre el año 2000 y el 2015.

Por otra parte, del Gasto Federal en Ciencia, Tecnología como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) experimento un crecimiento sostenido a partir de 2012, hasta alcanzar, de acuerdo con datos del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 0.55 por ciento en el 2015, para posteriormente descender a 0.51 por ciento en el 2017.

De acuerdo con el INEGI, Quintana Roo tuvo en 2015 un Producto Interno Bruto de 223, 437 millones de pesos, a precios constantes de 2008; en ese mismo año, el Estado destinó 0.01454 por



ciento de su PIB a actividades científicas, tecnológicas y de innovación; observándose un incremento gradual para alcanzar el 0.02 por ciento en 2017, y disminuir nuevamente al 0.0161 por ciento en 2019; hechos que han dificultado el impulsar programas destinados a promover la vinculación entre la academia, las empresas, el gobierno y la sociedad, de forma tal que se agregue valor a los productos y servicios, con sustento en la generación de talento humano con capacidad de innovar, entre otros, con el objeto de disminuir las asimetrías entre las diferentes regiones del Estado.

De acuerdo con el CONACYT, en 2017 el Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE), se estimó en 97 millones 166 millones pesos, lo que muestra una disminución del orden de los 6.4 puntos porcentuales respecto de 2016. Del monto estimado el sector empresarial contribuyó con 21.9 por ciento, el gobierno con 62.94 por ciento y otros sectores con 15.16 por ciento, mostrando una tendencia positiva con un 3.97 por ciento en términos reales en el periodo 2012-2017.

En el Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la innovación publicado por el CONACYT en 2017, se da a conocer que el número de egresados de licenciatura a nivel nacional, fue de 631 mil 454 profesionistas; 4 por ciento superior a lo registrado en 2016. El mayor porcentaje de egresados, 65 por ciento, se encuentra en áreas de las ciencias sociales, pasando las áreas de ingeniería, manufacturas y construcción del correspondiendo el 35 por ciento.

Los alumnos egresados de maestría en 2017 fueron 87 mil 772, lo que representa 5 por ciento más respecto a 2016. El campo de la ciencia que presentó mayor número de egresos fue ciencias sociales, administración y derecho con 53 por ciento. En segundo lugar, se observa al área de educación con 31.86 por ciento de los egresos.

El número de egresados de doctorado en 2017 fue 9 mil 268; lo que representa un incremento de 9 por ciento con relación a 2016. El mayor porcentaje de egresos, también se observa en el campo de la educación con 39.42 por ciento, seguido por ciencias sociales, administración y derecho con 31.40 por ciento.

En mayo de 2012, el Estado de Quintana Roo convino con la Federación el establecimiento de una Agenda Estratégica con la finalidad de lograr, en un horizonte de mediano plazo, un avance sustantivo en el incremento de la capacidad, competitividad y pertinencia del sistema científico, tecnológico y de innovación del Estado. Como uno de los temas fundamentales de la Agenda, queda pendiente aún la atención por parte de la legislatura local, de la Iniciativa de Decreto para reformar

la Ley de Ciencia y Tecnología de Quintana Roo, cuya aprobación data de 2006, con el consecuente rezago en relación a la similar de orden federal de 2015, no habiendo también incorporado recomendaciones del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

La Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel, recibió un retroceso a su impulso al convenir con la Federación en 2016, la asignación de hasta 20 Becas para realizar estudios de posgrado en el extranjero, y 50 para posgrados de calidad a nivel nacional exclusivas para quintanarroenses. Por otra parte, a partir de 2014 el Estado participó con éxito en convocatorias nacionales logrando la atracción de recursos destinados a impulsar la participación de Mujeres Indígenas de la Entidad, en el Programa de Fortalecimiento al Posgrado Nacional de Calidad, con lo que 156 mujeres profesionistas de origen indígena se han visto beneficiadas con una pre-beca para prepararse y reforzar sus conocimientos antes de ingresar a un programa de posgrado (22 de ellas tan solo entre el último trimestre de 2019); lo anterior, es un claro indicador de que se requiere continuar con este esfuerzo, para crear una masa crítica que permita lograr en el mediano plazo, con el apoyo al regresar a su lugar de origen de estas profesionistas, un cambio significativo en las regiones centro y sur del Estado que contribuirá a modificar el panorama actual en el que se desarrollan las actividades económicas de la Entidad.

En 2017 la matrícula del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) era de 27 mil 186 miembros, el número de miembros del Sistema creció 64 por ciento con respecto a 2010 en donde eran 16 mil 600, las áreas del conocimiento con mayor porcentaje de miembros fueron Físico-matemáticas con 16 por ciento en contraparte las áreas con menor porcentaje de investigadores Medicina y ciencia de la salud, y Biotecnología y Ciencias agropecuarias con 12 y 11 por ciento respectivamente.

En los últimos años el Estado fortaleció significativamente su infraestructura dedicada a la Difusión y Divulgación del Conocimiento Científico y Tecnológico, creándose el Sistema Estatal para la Apropriación Social del Conocimiento, integrado por la Caravana Móvil de Divulgación y la Red de Planetarios, la cual cuenta con nodos en las ciudades de Chetumal, Cancún, Cozumel y Playa del Carmen.

### **Capacidad para formar talento.**

La capacidad estatal para la formación de talento, está conformada por 54 instituciones de educación superior, 5 de educación normal, y 5 subsedes de centros públicos nacionales de investigación.

De acuerdo con datos de la COPAES, del total de Instituciones de nivel superior en el Estado, únicamente 49 cuentan con programas de licenciaturas certificados, destacando la Universidad de Quintana Roo con el mayor número de ellos (13). En junio de 2017, el Padrón Nacional de Posgrados

de Calidad (PNPC), del CONACYT, contaba con 2,381 programas registrados, encontrándose Quintana Roo entre las entidades con el menor número de programas inscritos, únicamente 13 (11 a nivel Maestría y 2 a nivel Doctorado).

### **Infraestructura física**

Respecto a Centros de Investigación, en la Entidad se ubican 4 subsedes: 2 de Centros CONACYT (CICY: Centro de Investigación Científica de Yucatán y ECOSUR: El Colegio de la Frontera Sur), 1 de la Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Ciencias del Mar y Limnología) y 1 del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

### **Capacidad para la generación de conocimiento**

La inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, durante los últimos cinco años, apenas ha alcanzado el 0.02 por ciento del PIB estatal, siendo que a nivel nacional el porcentaje del Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental (GIDE), pasó de 0.45 por ciento en 2010 a 0.48 por ciento en el 2017. De acuerdo con datos del CONACYT, en diciembre de 2019, Quintana Roo Respecto al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT), durante el periodo que se informa actualmente el Estado cuenta con 197 registros distribuidos de la siguiente manera: 50 inscripción definitiva y 147 preinscritos.

### **Capacidad de emprendimiento**

En 2016, según el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Quintana Roo ocupó el lugar número 10 en competitividad y su PIB per cápita para ese mismo año fue de 284 mil 590 pesos, en base del año 2013. En cuanto a su capacidad para innovar, de acuerdo con el subíndice de innovación del IMCO, el cual mide la capacidad de los estados para competir con éxito en la economía, particularmente en sectores de alto valor agregado, intensivos en conocimiento y tecnología de punta, el Estado paso de la posición 32 que ocupó en 2014 a la 18 en 2016. Otro dato importante lo constituye el número de patentes por cada 100 habitantes, donde el promedio nacional fue de 2.0 y el de la entidad de 0.95. El Estado registró en junio de 2017 a 14 mil 484 empresas, de un total de 555 mil 493 en el Sistema Empresarial Mexicano (SIEM), lo que representa un retroceso al pasar de 3.02 por ciento del total registrado en 2011 a 2.6 por ciento en 2017; igualmente destaca el hecho de que de los 21 mil 098 establecimientos registrados en el Estado, el 4.8 por ciento se encuentran en el sector industrial, el 54 por ciento en el sector comercio y 41.2 por ciento en el sector de servicios.

De acuerdo con el INEGI, del total del PIB estatal el 0.7 por ciento corresponde al sector primario; el 13.5 por ciento al sector secundario y el 85.8 por ciento al sector terciario; destacándose que la participación del sector es mayor que la nacional de 62.3 por ciento.

### **Capacitación y Certificación para y en el Trabajo**

El Estado de Quintana Roo es la segunda entidad con mayor crecimiento de población 2014- 2018, referido en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. La edad laboral es de 15 a 59 años, ubicándose como la segunda con mayor crecimiento de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En la Entidad existen un total de 63 escuelas que ofrecen capacitación para el trabajo, de los cuales 16 son públicas y 47 privadas que brindan programas de capacitación para los trabajadores que requieren obtener, actualizar y certificar sus conocimientos, competencias y habilidades.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo cuenta con 8 unidades de capacitación para el trabajo y 5 acciones móviles, distribuidas en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Solidaridad, Puerto Morelos, Cozumel, Benito Juárez y Bacalar, y cinco acciones móviles en los municipios de José María Morelos, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas y en las localidades de Nicolás Bravo y Tihosuco.

El Instituto se constituye como resultado de la unión de esfuerzos del Gobierno del Estado con la Secretaría de Educación Pública, para descentralizar en Quintana Roo la formación para y en el trabajo representando una amplia oferta de servicios para la capacitación evaluación o certificación del elemento humano, a través del impulso a la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita mejorar la calidad de vida de las personas mediante un modelo académico y con estándares de competencia laboral.

Para que esto sea posible el Instituto cuenta con servicios de Capacitación y Certificación para el Trabajo, los cuales se detallan a continuación:

- Cursos de Extensión
- Cursos Regulares
- Cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE )
- Reconocimiento Oficial a la Competencia Ocupacional (ROCO)

- Estándares de Competencia Laboral
- Formación en Línea
- RVOE

El Instituto a lo largo de los últimos cinco años ha tenido un incremento favorable de inscritos, dando como resultado mayor número de personas con la adquisición de conocimiento, habilidades y destrezas que sin duda alguna es un beneficio económicamente y de desarrollo social en nuestro Estado.

En el cuadro 20 que se menciona a continuación se puede notar el ascenso por cada servicio en el periodo de los últimos cinco años.

**Cuadro 20. Matrícula atendida en los Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo**

Servicio	2015	2016	2017	2018	2019
Regular	2310	862	1120	678	440
Extensión	33,612	23,888	30,591	32,980	44,143
CAE	2,936	3,907	8,915	8,840	2,659
Roco	227	204	240	224	100
Evaluación de Competencia Laboral	41	191	487	535	374
<b>Total de personas atendidas</b>	<b>39,126</b>	<b>29,052</b>	<b>41,353</b>	<b>43,257</b>	<b>47,716</b>

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo, 2020.

## Resumen de los Problemas Relevantes del Sector

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la problemática presentada en el sector educativo del Estado de Quintana Roo, producto del análisis de las áreas sustantivas y organismos del sector educativo, los cuales son atendidos en las líneas de acción integradas en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016- 2022.

**Cuadro 21. Resumen de problemas relevantes del sector Educativo**

Problemas	Causas
Bajo desempeño escolar de los alumnos en los niveles educativos	Falta de estrategias didácticas para elevar el desempeño escolar.
	Escasa participación de los padres de familia en la formación de sus hijos.
	Insuficientes estrategias de atención a la niñez indígena que hablan lengua maya.
	Insuficientes metodologías pedagógicas para promover la lecto-escritura y el pensamiento lógico matemático.
	Falta de materiales didácticos en las escuelas.
	Falta de pertinencia en la oferta educativa de nivel superior de acuerdo a las necesidades de la Entidad.
	Planes y programas de estudios de nivel superior no acreditados.
	Falta de asesoría, acompañamiento académico y tutoría en los alumnos.
Insuficiente atención a la demanda en los niveles educativos	Falta de oferta en modalidades no convencionales.
	Baja atención a la demanda en el primer grado de preescolar.
	Cobertura insuficiente en los niveles educativos medio superior y superior en el estado.
	Atención insuficiente a niños, jóvenes con discapacidad y necesidades especiales.
Deficiencias en las condiciones de infraestructura y falta de equipamiento en las escuelas.	Insuficientes recursos a las escuelas para la mejora de las condiciones físicas.
	Falta de infraestructura tecnológica en las escuelas para desarrollar competencias digitales.
	Falta de espacios educativos para cubrir la atención a la demanda.

Problemas	Causas
	Falta de un procedimiento para asegurar que los muebles e inmuebles y servicios necesarios para su operación destinados a la impartición de la educación en el Estado, cumplan con las disposiciones normativas.
Abandono Escolar en los niveles educativos	Insuficientes apoyos para la permanencia de los estudiantes.
	Situación económica desfavorable que propicia el abandono escolar.
	Ausencia de programas que desarrollen las habilidades socio-emocionales de los estudiantes.
	Escasa difusión y aplicación de los instrumentos para la referencia y atención de los casos de acoso y violencia escolar.
	Inexistencia de protocolos de prevención y atención en casos de violencia sexual en el sector educativo.
Rezago educativo	Reproducción de estereotipos sexistas en las prácticas educativas.
	Insuficiente cobertura para la atención de jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.
	Falta de atención a jóvenes, adultos y adultos mayores con necesidades especiales y/o discapacidad.
Insuficiente formación continua y desarrollo profesional de los docentes	Falta de certificación de saberes adquiridos a los jóvenes, adultos y adultos mayores.
	Insuficiente formación continua de los docentes que responda a las necesidades reales.
	Falta de fortalecimiento de la función supervisora y la Asesoría Técnica pedagógica.  Insuficiente capacitación lingüística a docentes que atienden a la niñez indígena maya.

Problemas	Causas
	Personal docente y administrativo escasamente sensibilizado en perspectivas de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de las violencias.
Falta de impulso a la investigación científica, tecnológica y educativa.	Insuficiente capacitación a los profesores para acceder al SEI y SIN.
	Falta de desarrollo de talleres de metodología de la investigación donde identifican problemas sociales.
	Falta de conformación de una base de datos de los cuerpos académicos con sus líneas de investigación para identificar líneas de interés en común y participar para desarrollar investigación.
	Falta de definición de líneas de Investigación pertinentes para el desarrollo de proyectos conjunto entre las IES del estado.
	Escasos recursos destinados a la investigación en el Estado.
Falta de impulso a la formación para el trabajo	Falta de diversificación de las acciones de vinculación y capacitación para el trabajo, dirigidas a la población desempleada y subempleada en todo el estado.
	Falta de impulso a programas de capacitación para las personas que requieran obtener y actualizar sus conocimientos.
	Falta de impulso a programas de certificación de conocimientos, y habilidades para el trabajo.

Fuente: Elaboración Propia, Secretaría de Educación de Quintana Roo.



# CONTEXTO

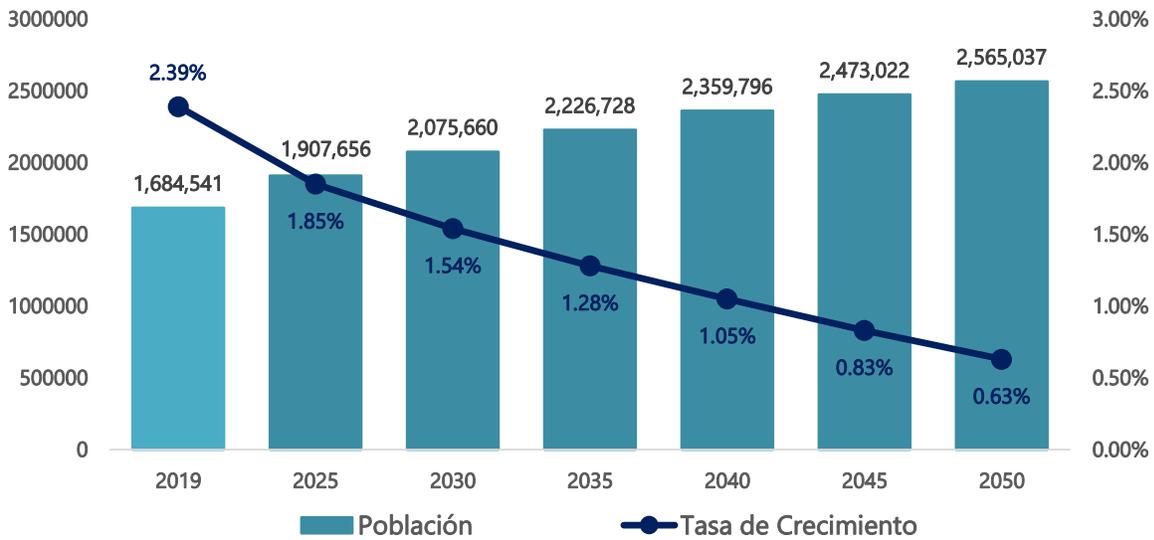


## VI. CONTEXTO

La población base para Quintana Roo en 2019 alcanzó 1 millón 684 mil 541 habitantes y quedó conformada por 50.4 por ciento de hombres y 49.6 por ciento de mujeres. Su volumen total constituye 1.3 por ciento del total nacional de 126 millones 347 mil 800 personas. La mayor parte de la población se encuentra en edades jóvenes, ya que 50 por ciento se acumula entre 0 y 27 años de edad. De los tres grandes grupos de edad, el de 0 a 14 años concentra el 26.3 por ciento de la población estatal, el de 15 a 64 años concentra el 69.2 por ciento y finalmente, el grupo de 65 y más años muestra ya los efectos de una esperanza de vida de 75.37 años y el impacto de la transición demográfica en su conjunto, representando el 4.5 por ciento de la población estatal.

En Quintana Roo se prevé que la población continúe aumentando en las décadas futuras. En 2020 alcanzará un volumen de 1 millón 723 mil 259 personas con una tasa de crecimiento de 2.23 por ciento anual; en 2030 alcanzará 2 millones 075 mil 660 personas con una tasa de 1.54 por ciento; y para el 2050 la población llegará a 2 millones 565 mil 037 habitantes con un ritmo de crecimiento menor, 0.63 por ciento anual (Gráfica 1). La estructura por edad y sexo aún concentra a la mayor población en edades jóvenes, pero irá acumulando una mayor proporción de población en edades adultas y avanzadas. Este comportamiento estará asociado a que el descenso de nacimientos será lento, pasará de 29 mil 985 nacimientos en 2020 a 29 mil 377 en 2030 y a 27 mil 282 en 2050. (Gráfica 11).

**Gráfica 11. Población y tasa de crecimiento promedio anual en Quintana Roo, 2000-2025**



Fuente: Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050, CONAPO.

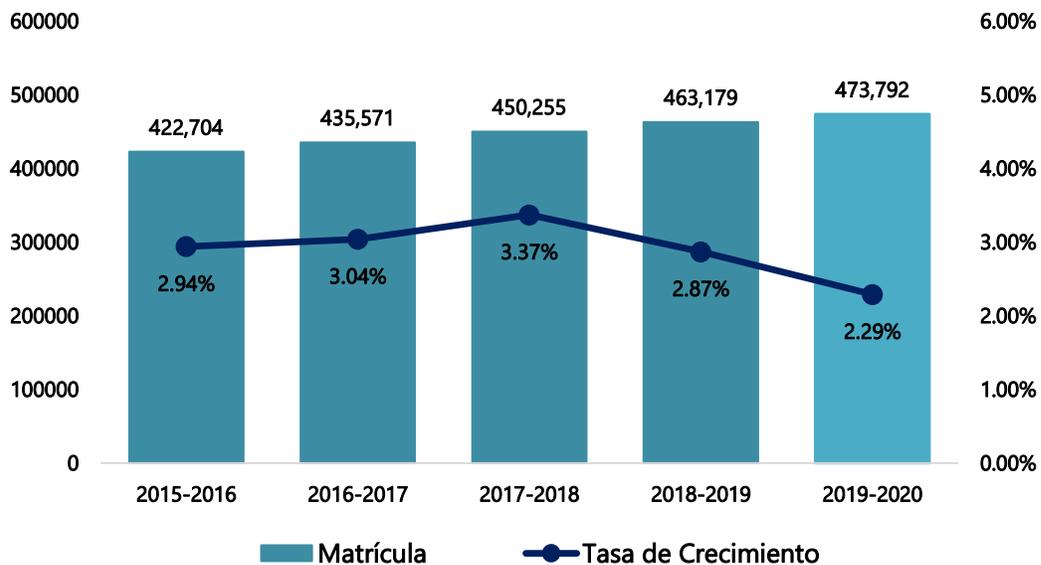
El grado promedio de escolaridad se refiere al promedio de años estudiados y aprobados por la población de 15 años y más, en 2015, el estado contaba con un promedio de años aprobados de 9.62; a nivel nacional el promedio de escolaridad es de 9.16 años. Nueve años de estudio o más indican que la población, cuenta con la educación considerada como básica obligatoria. Los municipios que presentan un promedio de escolaridad mayor al estatal son: Benito Juárez con 10.1 años, Solidaridad con 9.99 y Othón P. Blanco con 9.72 años, caso contrario los municipios con menor promedio de escolaridad son Bacalar con 7.46, Lázaro Cárdenas con 7.53, José María Morelos con 7.56 y Felipe Carrillo Puerto con 7.88 años en promedio.

Conforme el número de grados promedio supere los nueve grados, la población aumentará sus capacidades para enfrentar los retos del desarrollo, una baja escolaridad es indicativa de desventaja social para la población.

## Evolución de la matrícula Estatal, ciclo escolar 2019-2020

La dinámica poblacional del estado de Quintana Roo anteriormente expuesta, se ha manifestado en un crecimiento constante de la matrícula escolar. Durante los últimos cinco años pasamos de 422 mil 704 alumnos en el ciclo escolar 2015-2016 a 473 mil 792 alumnos en el ciclo escolar 2019-2020, un incremento de 51 mil 088 alumnos, que represento un crecimiento medio anual de 2.89 por ciento durante los últimos cinco años. En el ciclo escolar 2019-2020 se tuvo un incremento en términos absolutos de 10 mil 613 alumnos con relación al ciclo escolar anterior y represento un crecimiento anual de 2.29 por ciento (Gráfica 12). Por genero la matrícula está conformada por 239 mil 506 hombres y 234 mil 286 mujeres.

**Gráfica 12. Matrícula total estatal y tasa de crecimiento de la matrícula por ciclo escolar**

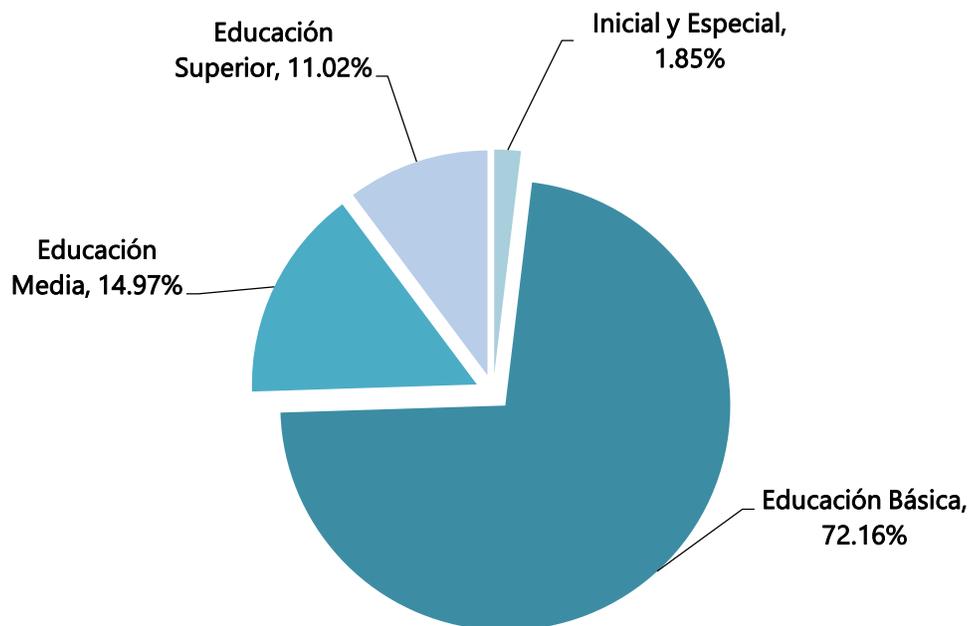


Fuente: Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar) SEQ.

En el ciclo escolar 2019-2020, se matricularon en educación inicial y especial 8 mil 784 alumnos(as) que representan el 1.85 por ciento de la matrícula total del estado, en educación básica la matrícula fue de 341 mil 855 alumnos(as) y representa el 72.16 por ciento del total, el nivel con el mayor número de alumnos(as) y contempla los niveles de preescolar, primaria y secundaria; en educación media se matricularon 70 mil 964 alumnos(as) que representan el 14.97 por ciento de la matrícula

total, y la matrícula de educación superior con 52 mil 208 alumnos(as) que representan el 11.02 por ciento del total de la matrícula estatal (Gráfica 13).

**Gráfica 13. Distribución de la matrícula estatal por nivel educativo  
Ciclo Escolar 2019-2020**



Fuente: Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar) SEQ.

### **Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal y el PED 2016-2022**

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través de la Secretaría de Educación, con fundamento en la normatividad vigente en materia de planeación actualiza el siguiente Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 que se alinea con otros instrumentos de planeación federal y estatal para cumplir con sus objetivos y avanzar de manera coordinada en el mejoramiento de la

calidad educativa además de contribuir a alcanzar mejores niveles de bienestar y ampliar las oportunidades de crecimiento económico.

En este apartado se expone la vinculación de los objetivos sectoriales de este programa y los objetivos prioritarios de otros instrumentos de planeación.

Los instrumentos con los que se vincula el presente programa son el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. En el cuadro 21 se presenta el resumen de la vinculación con tales instrumentos de planeación en relación con el nivel de sus objetivos.

**Cuadro 21. Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal, el PED 2016-2022, Agenda 2030 y Plan Estratégico 2018-2022**

Objetivos del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivos del Programa PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial u Homólogo Federal 2019-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo General del Plan Estratégico 2018-2022
1. Incrementar el logro académico de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad.	1. Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida	1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para promover el bienestar y el desarrollo nacional.	Derecho a la Educación	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	2. Disminuir la desigualdad en sus diversas formas
2. Favorecer la permanencia y el egreso de los estudiantes de educación básica en el Sistema Educativo Estatal mediante diversos apoyos compensatorios.					
3. Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y					

Objetivos del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivos del Programa PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial u Homólogo Federal 2019-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo General del Plan Estratégico 2018-2022
egreso de los estudiantes.	1. Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida	2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para favorecer el desarrollo humano integral.	Derecho a la Educación	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	2. Disminuir la desigualdad en sus diversas formas
4. Mejorar el proceso de formación docente de los estudiantes de las escuelas normales de Quintana Roo.					
5. Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.					
6. Asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.					
7. Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas de los					

Objetivos del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivos del Programa PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial u Homólogo Federal 2019-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo General del Plan Estratégico 2018-2022
diferentes niveles educativos, a fin de contar con espacios que brinden una educación inclusiva de calidad en beneficio de los estudiantes del Estado.		niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.			
8. Lograr que las personas de 15 años y más en rezago educativo en la entidad concluyan su educación básica		2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para favorecer el desarrollo humano integral	Derecho a la Educación	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	2. Disminuir la desigualdad en sus diversas formas
9. Impulsar el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de la innovación para el incremento de los niveles de competitividad del Estado.		2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para favorecer el desarrollo humano integral.			
10. Impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita mejorar la		2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para	Derecho a la Educación	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades	2. Disminuir la desigualdad en sus diversas formas

Objetivos del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivos del Programa PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial u Homólogo Federal 2019-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo General del Plan Estratégico 2018-2022
calidad de vida de las personas mediante la capacitación, evaluación y certificación		favorecer el desarrollo humano integral.		de aprendizaje permanente para todos.	

Fuente: Elaboración Propia. Dirección de Planeación. Secretaría de Educación de Quintana Roo.

### Alineación Estructural PED-Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad

La Actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, atiende las políticas del sector educativo definidas en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 a través de 27 líneas de acción que marcan las directrices a seguir en el ámbito educativo, en el cuadro 22 se plasma la relación de las líneas de acción del PED con los objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad.

### Cuadro 22. Alineación Estructural PED-Programa Sectorial Educación Pública de Calidad

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.	1. Incrementar la inserción de los niños en educación inicial y preescolar en el Sistema Educativo Estatal.	1. Incrementar la inserción de los niños en educación inicial y preescolar en el Sistema Educativo Estatal.	Incrementar el logro académico de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad.
	7. Impulsar un programa de desarrollo de competencias digitales para el aprendizaje.	2. Impulsar un programa de desarrollo de competencias digitales para el aprendizaje.	
	10. Implementar un programa de fortalecimiento de la cultura y lengua	3. Impulsar estrategias de enseñanza-aprendizaje bilingüe para garantizar la atención a los estudiantes indígena y	

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.	
Programa Educación Pública de Calidad.	maya en las escuelas de todos los niveles educativos.	preservación de la lengua maya en educación básica.	Incrementar el logro académico de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad.	
	12. Impulsar un programa para fortalecer la comprensión de lectura, escritura y pensamiento lógico matemático en escuelas de todos los niveles.	4. Fortalecer las acciones de certificación de docente de lengua maya		5. Impulsar estrategias para fortalecer la comprensión de lectura, escritura y pensamiento lógico matemático en escuelas de educación básica.
	22. Ampliar la atención a niños y jóvenes con discapacidad, necesidades educativas especiales y/o aptitudes sobresalientes.	6. Fortalecer el liderazgo académico de figuras directivas y docentes para favorecer los aprendizajes significativos entre los estudiantes de Educación Básica.		7. Mejorar el desempeño escolar de los alumnos de educación básica a través de la ampliación, materiales pedagógicos, didácticos y el uso eficaz de la jornada escolar
	23. Impulsar acciones de atención para mejorar la formación inicial y continua de docentes.	8. Ampliar la atención a niños y jóvenes con discapacidad, necesidades educativas especiales y/o aptitudes sobresalientes, propiciando ambientes inclusivos.		9. Impulsar acciones de atención para mejorar la formación continua y desarrollo profesional de los docentes.
	24. Impulsar la formación integral de los estudiantes en todos los niveles educativos.	10. Impulsar una estrategia de colaboración interinstitucional mediante acciones de educación física, a fin de promover estilos de vida saludables en la comunidad escolar.		11. Fortalecer la formación integral de los alumnos del nivel de secundaria incorporando los conocimientos, habilidades y actitudes a través de la implementación de la asignatura de tecnología en apego a las disposiciones y normativa de la Nueva Escuela Mexicana.

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.		12. Promover la enseñanza del inglés como lengua extranjera en los planteles regulares públicos de Educación Básica en la entidad.	
	27. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.	13. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.	Favorecer la permanencia y el egreso de los estudiantes de educación básica en el Sistema Educativo Estatal mediante diversos apoyos compensatorios.
	1. Incrementar la inserción de los niños en educación inicial y preescolar en el Sistema Educativo Estatal.	1. Promover la atención de la educación Inicial no escolarizada que asegure la mejora del trabajo comunitario con madres y padres de familia de niños y niñas de 0 a 3 años 11 meses de edad, en grupos de mayor grado de vulnerabilidad	
	2. Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de concluyan sus estudios.	2. Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios. 3. Ampliar la cobertura de los programas de becas y apoyos compensatorios hacia grupos y zonas vulnerables rurales e indígenas	
	3. Realizar, al interior de las escuelas públicas, la entrega de útiles y uniformes escolares gratuitos de nivel básico al inicio del ciclo escolar.	4. Realizar, al interior de las escuelas públicas, la entrega de útiles, mochilas y uniformes escolares gratuitos de nivel básico al inicio del ciclo escolar	
	4. Brindar seguro escolar en caso de accidentes a los alumnos de educación básica.	1. Brindar seguro escolar en caso de accidentes a los alumnos de educación básica.	Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso de los estudiantes.
	5. Impulsar acciones de atención para mejorar la formación continua y desarrollo profesional de los docentes.	2. Promover la formación docente y operación del Programa Educativo Telebachillerato Comunitario	
	11. Impulsar la participación de los padres de familia en la formación integral de los alumnos.	3. Impulsar la participación de los padres de familia en la formación integral de los alumnos de educación básica.	

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.	24. Impulsar la formación integral de los estudiantes en todos los niveles educativos.	4. Impulsar la formación integral de los estudiantes de educación básica a través de acciones formativas. 5. Promover la operación de centros educativos de capacitación de artes y oficios para atención a grupos y zonas vulnerables.	Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso de los estudiantes.
	25. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	6. Implementar el Programa de Seguridad Escolar para el fortalecimiento de valores, la tolerancia y la promoción de la paz social en las escuelas de todos los niveles educativos.	
	26. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.	7. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.	
	2. Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.	1. Fortalecer los programas de asesoría tutoría y acompañamiento académico, programas de becas y apoyos a fin de mejorar el desempeño académico, permanencia escolar y la eficiencia terminal.	
5. Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel medio superior y superior en las instituciones públicas	2. Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel superior en las instituciones públicas		
13. Asegurar que la oferta educativa de las instituciones de educación superior responda a las nuevas áreas de oportunidad en la entidad.	3. Fortalecer la oferta educativa de las instituciones de educación superior para asegurar la pertinencia con base en las necesidades de la entidad		

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.	14. Acreditar los planes y programas de educación superior a fin de garantizar su calidad.	4. Acreditar los planes y programas de educación superior a fin de garantizar su calidad.	
	15. Fomentar la investigación básica y aplicada, científica, tecnológica y de innovación en instituciones de educación media superior y superior.	5. Fortalecer la investigación básica y aplicada con la participación de los estudiantes de educación superior.	
	21. Generar esquemas de vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales y servicio social por parte de estudiantes de educación superior.	6. Impulsar la vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización del servicio social, prácticas profesionales o su equivalente y modelo dual por parte de los estudiantes de educación superior.	
	23. Impulsar acciones de atención para mejorar la formación inicial y continua de docentes.	7. Impulsar acciones de atención para mejorar la formación inicial y continua de docentes.	
	2. Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.	1. Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.	Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.
	5. Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel medio superior y superior en las instituciones públicas.	2. Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel medio superior en las instituciones públicas.	
	6. Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior y superior.	3. Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior.	
		4. Impulsar la calidad en los planteles de Educación Media Superior mediante evaluaciones y/o acreditaciones.	
	11. Impulsar la participación de los padres de familia en la formación integral de los alumnos.	5. Impulsar la participación de los padres de familia en la formación integral de los alumnos.	

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.	12. Impulsar un programa para fortalecer la comprensión de lectura, escritura y pensamiento lógico matemático en escuelas de todos los niveles.	6 .Impulsar estrategias para fortalecer la comprensión de lectura, escritura y pensamiento lógico matemático y demás áreas del conocimiento en escuelas de nivel medio superior.	Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.
	23. Impulsar acciones de atención para mejorar la formación inicial y continua de docentes.	7. Impulsar acciones de atención para mejorar la formación continua y desarrollo profesional de los docentes.	
	24. Impulsar la formación integral de los estudiantes en todos los niveles educativos.	8. Impulsar la formación integral de los estudiantes en el nivel medio superior.	
		9. Impulsar el modelo mexicano de formación Dual para establecer un equilibrio armónico entre la formación teórica y la formación práctica de los estudiantes de bachillerato tecnológico, profesional técnico o profesional técnico bachiller de instituciones públicas de Educación Media Superior.	
		10. Impulsar los servicios de evaluación y certificación de competencias laborales, servicios tecnológicos y capacitación para facilitar la inserción y movilidad laboral de los alumnos y egresados de Educación Media Superior, así como de la población en general.	
	25. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	11. Implementar el Programa de Seguridad Escolar para el fortalecimiento de valores, la tolerancia y la promoción de la paz social en las escuelas de nivel medio superior.	
	26. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el	12. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.	

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.	ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.		
	27. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.	13. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.	
	2. Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.	1. Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.	Asegurar la calidad de la formación profesional a través de programas y proyectos que favorezcan la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.
	5. Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel medio superior y superior en las instituciones públicas.	2. Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel superior en las instituciones públicas. 3. Promover la educación multimodal (escolarizada, no escolarizada y mixta) como alternativa para la formación profesional.	
	6. Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior y superior.	4. Fortalecer los programas de asesoría, tutoría y acompañamiento académico, programas de becas y apoyos a fin de mejorar el desempeño académico, permanencia escolar, y la eficiencia terminal.	
	13. Asegurar que la oferta educativa de las instituciones de educación superior responda a las nuevas áreas de oportunidad en la entidad.	5. Fortalecer la oferta educativa de las instituciones de educación superior para asegurar la pertinencia con base en las necesidades de la entidad.	
	14. Acreditar los planes y programas de educación superior a fin de garantizar su calidad.	6. Impulsar la acreditación y evaluación de los planes y programas de estudio de educación superior por organismos externos reconocidos a nivel nacional e internacional.	

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.	15. Fomentar la investigación básica y aplicada, científica, tecnológica y de innovación en instituciones de educación media superior y superior.	7. Fortalecer la investigación básica y aplicada con la participación de los estudiantes de educación superior.	Asegurar la calidad de la formación profesional a través de programas y proyectos que favorezcan la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.
	21. Generar esquemas de vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales y servicio social por parte de estudiantes de educación superior.	8. Impulsar la vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización del servicio social, prácticas profesionales o su equivalente y modelo dual por parte de los estudiantes de educación superior.	
	23. Impulsar acciones de atención para mejorar la formación inicial y continua de docentes.	9. Implementar programas de formación y actualización docente al interior de las instituciones de educación superior.	
	25. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	10. Implementar el Programa de Seguridad Escolar para el fortalecimiento de valores, la tolerancia y la promoción de la paz social en las escuelas.	
	26. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.	11. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.	
	27. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.	12. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.	
	19. Emprender un programa de intervención de escuelas públicas mediante el equipamiento y rehabilitación de las mismas.	1. Emprender programas de intervención de escuelas públicas, en los diferentes niveles educativos, mediante el equipamiento y rehabilitación de las mismas para beneficio de la comunidad estudiantil de nuestro Estado.	

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.		<p>2. Implementar y actualizar permanentemente una base de datos de información del estado físico de las instalaciones que integran la infraestructura física educativa del estado, recopilando la información del estado que guarda los espacios educativos, con la finalidad de realizar diagnósticos y pronósticos de los mismos.</p> <p>3. Fortalecer la Contraloría Social con el apoyo de los padres de familia, con el fin de transparentar las acciones realizadas por el Instituto, en materia de Infraestructura Educativa.</p> <p>4. Habilitar las condiciones de infraestructura tecnológica y telecomunicaciones de las escuelas del Estado.</p> <p>5. Desarrollar los proyectos de construcción y rehabilitación, así como de equipamiento de los niveles básico, media superior y superior, previa solicitud de la instancia correspondiente, así como integrar los expedientes técnicos que deriven de ellos, en apego a los lineamientos establecidos en el marco normativo aplicable.</p> <p>6. Dar seguimiento técnico y supervisar que las acciones de obra y equipamiento del programa de acciones específicas para 300 localidades cumpla con los lineamientos.</p>	<p>Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas de los diferentes niveles educativos, a fin de contar con espacios que brinden una educación inclusiva de calidad en beneficio de los estudiantes del Estado.</p>

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.	20. Construir, en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura.	7. Construir y Rehabilitar, en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura de acuerdo a las necesidades y requerimiento básicos de calidad.	Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas de los diferentes niveles educativos, a fin de contar con espacios que brinden una educación inclusiva de calidad en beneficio de los estudiantes del Estado.
		8. Hacer cumplir las normas de construcción y equipamiento de las escuelas, que sean emitidas por autoridad competente y por el Instituto, asegurando la calidad de los insumos utilizados en las acciones ejecutadas por el Instituto.	
		9. Certificar que los espacios educativos públicos y privados que se construyan derivado de las necesidades de crecimiento, contengan los requerimientos básicos, como son calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integralidad, accesibilidad, inclusividad e higiene.	
		10. Desarrollar el Programa Estatal de Certificación, logrando difundir los criterios para evaluar y dictaminar las escuelas públicas y privadas del Estado, conforme la normatividad de la materia.	
	25. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	11. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.	26. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.	12. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.	Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas de los diferentes niveles educativos, a fin de contar con espacios que brinden una educación inclusiva de calidad en beneficio de los estudiantes del Estado.
	27. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.	13. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.	
	8. Coordinar el programa de alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo por medio de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) con organizaciones de la sociedad civil y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.	1. Coordinar el programa de alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo por medio de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) con organizaciones de la sociedad civil y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.	

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.	16. Coordinar el programa de certificación de educación básica para jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.	2. Coordinar el programa de certificación de educación básica para jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.	Lograr que las personas de 15 años y más en rezago educativo en la entidad concluyan su educación básica.
	17. Coordinar en colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos la aplicación de un modelo de educación inclusiva dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.	3. Coordinar en colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos la aplicación de un modelo de educación inclusiva dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.	
	18. Celebrar Jornadas Estatales de incorporación y conclusión de educación básica dirigida a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.	4. Celebrar Jornadas Estatales de incorporación y conclusión de educación básica dirigida a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.	
	25. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	5. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	
	26. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.	6. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.	
	27. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.	7. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.	
	16. Fomentar la investigación básica y aplicada, científica, tecnológica y de	1. Propiciar mediante el uso del conocimiento científico y tecnológico, el desarrollo de las áreas y actividades identificadas como estratégicas para el Estado.	

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.	innovación en instituciones de educación media superior y superior.	<p>2.Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialidad en áreas identificadas como estratégicas para el desarrollo de la Entidad.</p> <p>3.Impulsar la generación y transferencia de conocimiento para la solución de problemas locales.</p> <p>4.Promover la creación de infraestructura Científica, Tecnológica y de Innovación para la generación y transferencia de nuevo conocimiento.</p> <p>5.Impulsar el desarrollo de Investigación científica y tecnológica con pertinencia social, resultado de la identificación de demandas, de los foros de consulta y de los trabajos realizados con grupos especializados en la materia.</p> <p>6.Propiciar la vinculación entre las instituciones de educación superior, los centros de investigación, el sector productivo, el gobierno y la sociedad, incentivando la inversión pública y privada, hasta alcanzar, al menos, niveles similares a los nacionales.</p> <p>7.Promover la Apropiación Social del Conocimiento.</p> <p>8.Incentivar la participación de la sociedad en su conjunto, en la difusión y divulgación del conocimiento.</p>	Impulsar el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de la innovación para el incremento de los niveles de competitividad del Estado.

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.	25. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	9. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	Impulsar el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de la innovación para el incremento de los niveles de competitividad del Estado.
	26. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.	10. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.	
	27. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.	11. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.	
	9. Elevar la capacitación y certificación en competencias laborales.	1. Implementar estrategias de promoción y difusión de la oferta educativa del Instituto a través de una campaña de publicidad realizada por la dirección de vinculación	Impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita mejorar la calidad de vida de las personas mediante la capacitación,
		2. Impulsar programas de capacitación que generen el interés de la población de 15 años y más, para obtener conocimientos, habilidades y destrezas para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para autoemplearse.	
		3. Impulsar programas de capacitación dirigidos a los trabajadores en activo de empresas, instituciones u organismos de los sectores productivos y de servicios privado, público y social que pretenden complementar,	

Programa Estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del PED	Líneas de Acción del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	Objetivo estratégico del Programa Sectorial Educación Pública de Calidad.
Programa Educación Pública de Calidad.	9. Elevar la capacitación y certificación en competencias laborales.	especializar y/o actualizarse en una determinada actividad laboral.	evaluación y certificación.
		4.Promover la certificación de los conocimientos, habilidades y destrezas correspondientes a una competencia ocupacional, adquiridos empíricamente a través de una evaluación	
		5.Promover la certificación de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas, para que una persona realice cualquier actividad productiva, social o de gobierno, con un nivel de alto desempeño a través de los Estándares de Competencia Laboral.	
	25. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo	6. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo	
	26. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.	7. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.	
27. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.	8. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.		

Fuente: Elaboración Propia. Dirección de Planeación. Secretaría de Educación de Quintana Roo.

La actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en el Programa 23. Educación Pública de Calidad, establece indicadores de impacto para medir el logro del objetivo del programa, los cuales se muestran en el siguiente cuadro con sus respectivas metas a lo largo del periodo de la administración pública estatal.

### Cuadro 23. Indicadores y Metas del Programa establecidos en el PED 2016-2022

#### Tasa de cobertura estatal en Educación Básica.

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de cobertura estatal de educación básica.	Sistema Nacional de Indicadores Educativos. SEP	Anual	Porcentaje	95.15	95.54	96.48	97.05	97.62	98.44	99.29

Fuente: Elaboración Propia. Dirección de Planeación. Secretaría de Educación de Quintana Roo.

#### Tasa de cobertura estatal en Educación Media Superior.

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de cobertura estatal de educación media superior	Sistema Nacional de Indicadores Educativos. SEP	Anual	Porcentaje	73.35	77.56	81.15	80.59	80.93	81.45	81.97

Fuente: Elaboración Propia. Dirección de Planeación. Secretaría de Educación de Quintana Roo.

#### Tasa de cobertura estatal en Educación Superior.

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de cobertura estatal de educación superior	Sistema Nacional de Indicadores Educativos. SEP	Anual	Porcentaje	26.06	28.15	29.52	31.83	32.57	33.93	35.28

Fuente: Elaboración Propia. Dirección de Planeación. Secretaría de Educación de Quintana Roo.

La Actualización del Programa Educación Pública de Calidad contenido en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo establece 27 líneas de acción, las cuales al llevarse a cabo contribuirán al logro del objetivo plasmado en dicho programa, en los siguientes cuadros se presentan las líneas de acción con sus entregables y metas establecidas.

**Cuadro 24. Entregable y meta de la línea de acción 1 del PED**

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		1. Incrementar la inserción de los niños en educación inicial en el Sistema Educativo Estatal.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	<b>Inserción de alumnos a la educación inicial</b>	<b>Unidad de Medida:</b>		Alumnos	
<b>Descripción:</b>	Se busca la inserción de los niños en edad de iniciar su educación inicial (45 días a 2 años 11 meses) al sistema educativo con la finalidad de ampliar la cobertura.				
<b>Medio de verificación:</b>		Matrícula de educación inicial de la estadística 911			
<b>Línea base:</b>		2,161	<b>Año de línea base:</b>		2016
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.5 Abatir el rezago educativo.			
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		N/A			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
3,026	2,742	2,459	2,547	2,602	2,666

**Cuadro 25. Entregable y meta de la línea de acción 1 del PED**

Programa PED	Programa Sectorial Educación Pública de Calidad
<b>Línea de acción:</b>	1. Incrementar la inserción de los niños en educación preescolar en el Sistema Educativo Estatal.

<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Inserción de alumnos a la educación preescolar	<b>Unidad de Medida:</b>		Alumnos	
<b>Descripción:</b>	Se busca la inserción de los niños en edad de iniciar su educación preescolar (3 años y más) al sistema educativo con la finalidad de ampliar la cobertura.				
<b>Medio de verificación:</b>		Matrícula de educación preescolar de la estadística 911			
<b>Línea base:</b>		56,657	<b>Año de línea base:</b>		2016
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.5 Abatir el rezago educativo			
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		N/A			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
58,024	59,455	60,058	60,869	61,541	62,247

### Cuadro 26. Entregable y meta de la línea de acción 2 del PED

<b>Programa PED</b>		<b>Programa Sectorial Educación Pública de Calidad</b>			
<b>Línea de acción:</b>		2. Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarlas a los alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Becas otorgadas a alumnos de escasos recursos	<b>Unidad de Medida:</b>		Alumnos beneficiados	
<b>Descripción:</b>	Se refiere al otorgamiento de becas económicas, becas a la excelencia y becas escolares a alumnos de educación básica.				
<b>Medio de verificación:</b>		Padrón de becarios			
<b>Línea base:</b>		14,810	<b>Año de línea base:</b>		2016

<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.5 Abatir el rezago educativo			
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		N/A			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
23,810	22,595	0	7,256	7,638	8,040

### Cuadro 27. Entregable y meta de la línea de acción 3 del PED

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		3. Realizar, al interior de las escuelas públicas, la entrega de útiles a alumnos de nivel básico al inicio del ciclo escolar.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	entrega de mochilas y útiles escolares	<b>Unidad de Medida:</b>		Alumnos beneficiados	
<b>Descripción:</b>	Es la entrega de mochilas y útiles escolares a alumnos de Educación Primaria General e Indígena.				
<b>Medio de verificación:</b>		Listado de alumnos beneficiados			
<b>Línea base:</b>		158,085	<b>Año de línea base:</b>		2017
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.2 Útiles escolares 24.3 Mochilas			
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		N/A			

Meta Total:					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
158,085	166,766	173,119	176,483	179,833	183,183

### Cuadro 28. Entregable y meta de la línea de acción 3 del PED

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
Línea de acción:		3. Realizar, al interior de las escuelas públicas, uniformes escolares gratuitos a alumnos de nivel básico al inicio del ciclo escolar.			
Plan Estratégico Objetivo Especifico		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
Entregable:	Entrega de uniformes escolares	Unidad de Medida:		Alumnos beneficiados	
Descripción:	Es la entrega de uniformes escolares a alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria, educación comunitaria del CONAFE, y alumnos del CEDAR-Chetumal.				
Medio de verificación:		Listado de alumnos beneficiados			
Línea base:		279,882	Año de línea base:	2017	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.			
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo		24.1 Uniformes			
Subtema Prioritario de Quintana Roo		N/A			
Meta Total:					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
279,882	222,602	236,635	245,822	254,972	264,122

**Cuadro 29. Entregable y meta de la línea de acción 4 del PED**

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		4. Brindar seguro escolar en caso de accidentes a los alumnos de educación básica.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Seguro escolar en caso de accidentes	<b>Unidad de Medida:</b>		alumnos beneficiados	
<b>Descripción:</b>	El Seguro Escolar es una póliza de gastos médicos, solo para atender accidentes escolares, entendiéndose estos como toda lesión física involuntaria como fractura, quemadura, herida, esguince; considerando el trayecto casa-escuela y escuela-casa, el cual brinda una cobertura a la totalidad de alumnos de educación básica de escuelas públicas en el Estado durante el ciclo escolar vigente.				
<b>Medio de verificación:</b>		Matrícula de alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica.			
<b>Línea base:</b>		278,825	<b>Año de línea base:</b>		2016
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.4 Seguro escolar para protección y atención médica			
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		N/A			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
282,774	285,668	289,382	292,547	295,846	299,145

**Cuadro 30. Entregable y meta de la línea de acción 5 del PED**

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		5. Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel medio superior en las instituciones públicas.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			

<b>Entregable:</b>	Estrategia que permita ampliar la cobertura en el nivel medio superior	<b>Unidad de Medida:</b>	Cobertura de educación Media Superior		
<b>Descripción:</b>	Aplicar estrategias que permitan incrementar la cantidad de jóvenes en edad de 15 a 17 años de Educación Media Superior en el ciclo escolar vigente, en relación a la totalidad de jóvenes en este rango de edad que reside en Quintana Roo.				
<b>Medio de verificación:</b>	Indicadores Educativos, Secretaría de Educación de Quintana Roo.				
<b>Línea base:</b>	73.35	<b>Año de línea base:</b>	2016		
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos				
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.				
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>	24.5 Abatir el rezago educativo				
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>	24.5.1 Modelo semi escolarizado 24.5.2 Preparatoria abierta 24.5.3 Prepa en línea				
<b>Meta Total:</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
77.56	81.15	80.59	80.93	81.45	81.97

**Cuadro 31. Entregable y meta de la línea de acción 5 del PED**

<b>Programa PED</b>		<b>Programa Sectorial Educación Pública de Calidad</b>			
<b>Línea de acción:</b>		5. Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel superior en las instituciones públicas.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Estrategia que permita ampliar la cobertura en el nivel superior	<b>Unidad de Medida:</b>	Cobertura de educación superior		
<b>Descripción:</b>	Aplicar estrategias que permitan incrementar la cantidad de jóvenes en edad de 18 a 22 años que se encuentran en la licenciatura y posgrado matriculados en las escuelas de educación superior en el ciclo escolar vigente, en relación a la totalidad de jóvenes en este rango de edad que reside en Quintana Roo.				

<b>Medio de verificación:</b>	Indicadores Educativos, Secretaría de Educación de Quintana Roo.				
<b>Línea base:</b>	26.06	<b>Año de línea base:</b>	2016		
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos				
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.				
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>	24.5 Abatir el rezago educativo				
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>	N/A				
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
28.15	29.52	31.83	32.57	33.93	35.28

### Cuadro 32. Entregable y meta de la línea de acción 6 del PED

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		6. Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Programa para elevar la eficiencia terminal en el nivel medio superior	<b>Unidad de Medida:</b>	Eficiencia Terminal en educación Media Superior		
<b>Descripción:</b>	Implementar programas con el propósito de mejorar la oferta educativa y servicios que ofrecen las escuelas de educación Media Superior.				
<b>Medio de verificación:</b>		Indicadores Educativos, Secretaría de Educación de Quintana Roo.			
<b>Línea base:</b>		71.27	<b>Año de línea base:</b>	2016	
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.5 Abatir el rezago educativo			

<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		24.5.1 Modelo semi escolarizado 24.5.2 Preparatoria abierta 24.5.3 Prepa en línea			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
67.88	72.13	70.23	70.90	71.53	72.15

**Cuadro 33. Entregable y meta de la línea de acción 6 del PED**

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		6. Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación superior.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Específico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Programa para elevar la eficiencia terminal en educación superior	<b>Unidad de Medida:</b>		Eficiencia Terminal en educación Superior	
<b>Descripción:</b>	Implementar programas con el propósito de mejorar la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Públicas.				
<b>Medio de verificación:</b>		Indicadores Educativos, Secretaría de Educación de Quintana Roo.			
<b>Línea base:</b>		65.70	<b>Año de línea base:</b>		2016
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.5 Abatir el rezago educativo			
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		N/A			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
68.40	62.27	69.56	70.02	70.56	71.10

**Cuadro 34. Entregable y meta de la línea de acción 7 del PED**

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		7. Impulsar un programa de desarrollo de competencias digitales para el aprendizaje.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Programa de desarrollo de competencias digitales para el aprendizaje	<b>Unidad de Medida:</b>		Docentes capacitados	
<b>Descripción:</b>	Desarrollar en docentes, competencias digitales de acuerdo a los lineamientos del marco de referencia de la UNESCO, de docentes en TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) Nivel Uno, para el desarrollo de proyectos de aprendizaje usando TIC's que contribuyan a la mejora educativa y la alfabetización digital de los ciudadanos quintanarroenses.				
<b>Medio de verificación:</b>		Informes trimestrales de los programas de desarrollo de competencias digitales.			
<b>Línea base:</b>		0	<b>Año de línea base:</b>		2016
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.5 Abatir el rezago educativo			
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		N/A			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
1,500	3,500	3,500	3,500	1,000	1,000

**Cuadro 35. Entregable y meta de la línea de acción 8 del PED**

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		8. Coordinar el programa de alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo por medio de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) con organizaciones de la sociedad civil y el instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. (IEEA)			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			

<b>Entregable:</b>	Personas atendidas en nivel inicial, intermedio y avanzado	<b>Unidad de Medida:</b>	Personas atendidas		
<b>Descripción:</b>	Personas atendidas a través del sistema de educación del Instituto				
<b>Medio de verificación:</b>	INEA, <a href="http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/">http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/</a>				
<b>Línea base:</b>	21,513	<b>Año de línea base:</b>	2016		
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos				
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética				
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>	24.5 Abatir el rezago educativo				
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>	N/A				
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
13,754	12,606	11,271	15,575	15,886	16,197

### Cuadro 36. Entregable y meta de la línea de acción 9 del PED

<b>Programa PED</b>		<b>Programa Sectorial Educación Pública de Calidad</b>			
<b>Línea de acción:</b>		9. Elevar la capacitación y certificación en competencias laborales.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Programas de capacitación y certificación laboral	<b>Unidad de Medida:</b>	Personas inscritas		
<b>Descripción:</b>	Este entregable refleja el porcentaje de personas inscritas en comparación con las personas programadas en los programas de capacitación, evaluación y certificaciones.				
<b>Medio de verificación:</b>	Página oficial del Instituto <a href="https://www.qroo.gob.mx/icatqr">https://www.qroo.gob.mx/icatqr</a>				
<b>Línea base:</b>	28,000	<b>Año de línea base:</b>	2017		
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos				

<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.5 Abatir el rezago educativo			
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		N/A			
<b>Meta Total:</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
28,000	28,300	28,600	36,000	39,240	41,980

### Cuadro 37. Entregable y meta de la línea de acción 10 del PED

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		10. Implementar un programa de fortalecimiento de la cultura y lengua maya en las escuelas de todos los niveles educativos.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Programa para el fortalecimiento de la cultura y lengua maya.	<b>Unidad de Medida:</b>		Matrícula de Alumnos atendidos en escuelas de educación indígena.	
<b>Descripción:</b>	Promover un programa educativo donde el alumnado inscrito en las escuelas primaria y preescolar bilingüe del estado, reciban educación de acuerdo a su contexto social, lingüístico y cultural en las comunidades de la zona maya.				
<b>Medio de verificación:</b>		Estadísticas 911, Dirección de Planeación			
<b>Línea base:</b>		7,948	<b>Año de línea base:</b>		2016
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.5 Abatir el rezago educativo			
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		N/A			
<b>Meta Total:</b>					

2017	2018	2019	2020	2021	2022
8,062	8,083	8,149	8,230	8,260	8,320

### Cuadro 38. Entregable y meta de la línea de acción 11 del PED

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
Línea de acción:		11. Impulsar la participación de los padres de familia en la formación integral de los alumnos.			
Plan Estratégico Objetivo Especifico		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
Entregable:	Órgano de Participación social	Unidad de Medida:		Órgano de Participación social	
Descripción:	Este indicador muestra el promedio de órganos de participación social (consejos escolares, asociación de padres, comités de contraloría social, tiendas escolares) que participan en la mejora de la calidad educativa mediante la colaboración de los padres y madres de familia de las escuelas de educación básica.				
Medio de verificación:	Reporte de comunidades escolares que promueven la participación de los padres y madres de familia en las escuelas de educación básica, dirección de participación social.				
Línea base:	1,800	Año de línea base:		2017	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos				
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo	24.5 Abatir el rezago educativo				
Subtema Prioritario de Quintana Roo	N/A				
<b>Meta Total:</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1,800	1,860	1,868	1,870	1,875	1,880

**Cuadro 39. Entregable y meta de la línea de acción 12 del PED**

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
Línea de acción:		12. Impulsar un programa para fortalecer la comprensión de lectura, escritura y pensamiento lógico matemático en escuelas de todos los niveles.			
Plan Estratégico Objetivo Especifico		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
Entregable:	Programa para fortalecer la comprensión de lectura, escritura y pensamiento lógico matemático.	Unidad de Medida:		Docente formado	
Descripción:	A través del programa desarrollo de aprendizajes significativos de educación básica, se fortalecerá a docente de las escuelas públicas beneficiadas que presentan los niveles más bajos con base a las pruebas planea 2018 (primaria) y 2017 (secundaria), que se encuentren dentro de los polígonos de alta violencia y zonas de alta marginación y extrema pobreza, en los niveles de preescolar general, primaria general, centro de atención múltiple secundaria y secundaria en sus tres modalidades, sin CONAFE.				
Medio de verificación:		Lista de docentes de las escuelas beneficiadas.			
Línea base:		0	Año de línea base:	2016	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos			
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo		24.5 Abatir el rezago educativo			
Subtema Prioritario de Quintana Roo		N/A			
<b>Meta Total:</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	19	19	19	19

**Cuadro 40. Entregable y meta de la línea de acción 13 del PED**

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
Línea de acción:		13. Asegurar que la oferta educativa de las instituciones de educación superior responda a las nuevas áreas de oportunidad en la entidad.			
Plan Estratégico Objetivo Especifico		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			

<b>Entregable:</b>	Feria de orientación educativa de nivel superior	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje de instituciones de educación superior participantes en la feria de orientación educativa		
<b>Descripción:</b>	Se refiere a la organización de ferias de orientación educativa con la participación de las instituciones de educación superior, en las cuales se ofrece la oferta educativa existente en la Entidad.				
<b>Medio de verificación:</b>	Convocatoria y Formato de registro de instituciones participantes				
<b>Línea base:</b>	2020	<b>Año de línea base:</b>	2018		
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos				
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.				
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>	24.5 Abatir el rezago educativo				
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>	N/A				
<b>Meta Total:</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
	70%	80%	91%	92%	93%

### Cuadro 41. Entregable y meta de la línea de acción 14 del PED

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		14. Acreditar los planes y programas de educación superior a fin de garantizar su calidad.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Acreditación de planes y programas de estudio con calidad	<b>Unidad de Medida:</b>	Planes y programas con calidad acreditados		
<b>Descripción:</b>	Se refiere a la promoción de la Certificación y Evaluación de Planes y Programas de Estudio de Calidad, a través de talleres y conferencias con profesionales en el tema.				
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de actividades desarrolladas para el acompañamiento y coordinación de las Instituciones para incidir en la evaluación y certificación de sus programas educativos (Ficha técnica, fotografías y listas de asistencias)				
<b>Línea base:</b>	13	<b>Año de línea base:</b>	2016		

<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos				
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.				
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>	24.5 Abatir el rezago educativo				
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>	N/A				
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
0	13	9	12	13	14

### Cuadro 42. Entregable y meta de la línea de acción 15 del PED

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		15. Fomentar la investigación básica y aplicada, científica, tecnológica y de innovación en instituciones de educación media superior y superior.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Programas dirigidos a la difusión, adquisición y uso del conocimiento científico desarrollados	<b>Unidad de Medida:</b>		Programas	
<b>Descripción:</b>	Desarrollo de programas dirigidos a la difusión y divulgación del conocimiento, la identificación de talentos e, impulso y acompañamiento para la formación de recursos humanos con aptitud y actitud para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación				
<b>Medio de verificación:</b>		Informe de actividades disponible en <a href="https://qroo.gob.mx/coqcyt">https://qroo.gob.mx/coqcyt</a>			
<b>Línea base:</b>		9	<b>Año de línea base:</b>		2016
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.5 Abatir el rezago educativo			

Subtema Prioritario de Quintana Roo		N/A			
<b>Meta Total:</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
13	14	17	17	17	17

### Cuadro 43. Entregable y meta de la línea de acción 16 del PED

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		16. Coordinar el programa de certificación de educación básica para jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo (IEEA).			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Personas que concluyen educativo	que nivel	<b>Unidad de Medida:</b>	Personas que concluyen nivel	
<b>Descripción:</b>	Personas que concluyen nivel inicial, intermedio o avanzado en el sistema educativo del Instituto.				
<b>Medio de verificación:</b>	INEA, <a href="http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/">http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/</a>				
<b>Línea base:</b>	21,517	<b>Año de línea base:</b>	2016		
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos				
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética				
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>	24.5 Abatir el rezago educativo				
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>	N/A				
<b>Meta Total:</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
19,448	15,317	6,080	7,014	7,154	7,297

**Cuadro 44. Entregable y meta de la línea de acción 17 del PED**

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		17. Coordinar en colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos la aplicación de un modelo de educación inclusiva dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo. (IEEA)			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Personas atendidas en el Modelo Educación para la Vida y Trabajo en la vertiente bilingüe maya	<b>Unidad de Medida:</b>	Personas atendidas		
<b>Descripción:</b>					
<b>Medio de verificación:</b>		INEA, <a href="http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/">http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/</a>			
<b>Línea base:</b>		0	<b>Año de línea base:</b>	2016	
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.5 Abatir el rezago educativo			
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		N/A			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
339	369	390	540	552	570

**Cuadro 45. Entregable y meta de la línea de acción 18 del PED**

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad	
<b>Línea de acción:</b>		18. Celebrar Jornadas Estatales de incorporación y conclusión de educación básica dirigida a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo. (IEEA)	
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas	
<b>Entregable:</b>	Jornadas estatales de incorporación y	<b>Unidad de Medida:</b>	Jornadas efectuadas

	conclusión de educación básica.		
<b>Descripción:</b>	Realizar Jornadas de Incorporación y presentación de exámenes		
<b>Medio de verificación:</b>	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.		
<b>Línea base:</b>	2	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética		
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>	24.5 Abatir el rezago educativo		
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>	N/A		
<b>Meta Total:</b>			
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
2	2	2	2

**Cuadro 46. Entregable y meta de la línea de acción 19 del PED**

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad	
<b>Línea de acción:</b>	19. Empezar un programa de intervención de escuelas públicas mediante el equipamiento y dignificación de las mismas.		
<b>Plan Estratégico Objetivo Específico</b>	Disminuir la desigualdad en sus diversas formas		
<b>Entregable:</b>	Programa de intervención de escuelas	<b>Unidad de Medida:</b>	Escuela atendida
<b>Descripción:</b>	Plantales educativos del nivel básico atendidos para su mejoramiento por medio de rehabilitación y/o equipamiento, que reciben recursos de los diversos programas de inversión que ejecute el IFEQROO.		
<b>Medio de verificación:</b>	Base de datos de escuelas atendidas (página institucional del IFEQROO). <a href="https://qroo.gob.mx/ifeqroo">https://qroo.gob.mx/ifeqroo</a>		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2017

<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos				
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.				
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.6 Infraestructura educativa				
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		N/A				
<b>Meta Total:</b>						
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	
0	624	490	489	630	623	

**Cuadro 47. Entregable y meta de la línea de acción 20 del PED**

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		20. Construir, en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura. (IFEQROO)			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Construcción de escuelas para ampliar la cobertura	<b>Unidad de Medida:</b>	Escuela atendida		
<b>Descripción:</b>	Construcción de escuelas en el Estado de los diferentes niveles educativos, con la finalidad de ampliar la cobertura de los espacios educativos y contar con planteles certificados dignos para los educandos, realizándose en colaboración con las instancias correspondientes.				
<b>Medio de verificación:</b>	Base de datos de escuelas atendidas (página institucional del IFEQROO). <a href="https://qroo.gob.mx/ifeqroo">https://qroo.gob.mx/ifeqroo</a>				
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2017		
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.			

Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo		24.6 Infraestructura educativa			
Subtema Prioritario de Quintana Roo		N/A			
<b>Meta Total:</b>					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	624	463	534	664	664

### Cuadro 48. Entregable y meta de la línea de acción 21 del PED

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad	
<b>Línea de acción:</b>		21. Generar esquemas de vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales y servicio social por parte de estudiantes de educación superior.	
<b>Plan Estratégico Objetivo Específico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas	
<b>Entregable:</b>	Convenios realizados entre las Instituciones de Educación Superior y los organismos públicos y privados	<b>Unidad de Medida:</b>	Convenio realizado
<b>Descripción:</b>	Se refiere a los convenios de colaboración realizados entre las Instituciones de Educación Superior y el sector público y privado para que los estudiantes muestren sus habilidades académicas para desarrollar las prácticas profesionales y servicio social.		
<b>Medio de verificación:</b>		Convenios de colaboración firmados	
<b>Línea base:</b>		0	<b>Año de línea base:</b> 2016
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	
Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo		24.5 Abatir el rezago educativo	
Subtema Prioritario de Quintana Roo		N/A	

Meta Total:					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
12	12	15	17	19	21

### Cuadro 49. Entregable y meta de la línea de acción 22 del PED

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		22. Ampliar la atención a niños y jóvenes con discapacidad, necesidades educativas especiales y/o aptitudes sobresalientes .			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Atención de niños y jóvenes con discapacidad, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes	<b>Unidad de Medida:</b>		Alumnos atendidos	
<b>Descripción:</b>	Atender a todo el alumno/a con alguna discapacidad, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes que así lo requiera para fortalecer o ampliar sus conocimientos.				
<b>Medio de verificación:</b>		Estadística oficial formato 911			
<b>Línea base:</b>		6,345	<b>Año de línea base:</b>		2016
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.5 Abatir el rezago educativo			
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		N/A			
<b>Meta Total:</b>					

2017	2018	2019	2020	2021	2022
6,548	6,046	6,325	6,368	6,411	6,457

### Cuadro 50. Entregable y meta de la línea de acción 23 del PED

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		23. Impulsar acciones de atención para mejorar la formación inicial y continua de docentes .			
<b>Plan Estratégico Objetivo Especifico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Capacitación a figuras educativas	<b>Unidad de Medida:</b>		Figura educativa capacitada	
<b>Descripción:</b>	Promover las acciones de formación de las figuras educativas con función supervisora, directiva, de asesoría técnica pedagógica de educación básica, en coordinación con diversas instancias estatales y federales con un enfoque inclusivo.				
<b>Medio de verificación:</b>		Base de datos de figuras educativas capacitadas.			
<b>Línea base:</b>		5,383	<b>Año de línea base:</b>		2017
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.			
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>		24.5 Abatir el rezago educativo			
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>		N/A			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
5,383	7,336	2,335	2,300	2,300	2,300

**Cuadro 51. Entregable y meta de la línea de acción 24 del PED**

Programa PED		Programa Sectorial Educación Pública de Calidad			
<b>Línea de acción:</b>		24. Impulsar la formación integral de los estudiantes en todos los niveles educativos.			
<b>Plan Estratégico Objetivo Específico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas			
<b>Entregable:</b>	Actividades para la formación integral de los alumnos	<b>Unidad de Medida:</b>	Alumnos		
<b>Descripción:</b>	Se refiere a las actividades académicas, deportivas, artísticas y culturales, en las que participan los alumnos para contribuir a su formación integral.				
<b>Medio de verificación:</b>	Concentrado de participantes por actividad				
<b>Línea base:</b>	2,159	<b>Año de línea base:</b>	2016		
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos				
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.				
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>	24.5 Abatir el rezago educativo				
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>	N/A				
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
218,027	221,228	224,744	166,775	233,022	244,641

**Cuadro 52. Entregable y meta de la línea de acción 25 del PED**

Programa PED	Programa Sectorial Educación Pública de Calidad
<b>Línea de acción:</b>	25. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de prevención Quintana Roo.

<b>Plan Estratégico Objetivo Específico</b>		Disminuir la desigualdad en sus diversas formas				
<b>Entregable:</b>	Escuela atendidas	<b>Unidad de Medida:</b>		Escuela		
<b>Descripción:</b>	Prevenir y atender situaciones de riesgo dentro de los centros escolares, mediante actividades (pláticas, talleres, capacitaciones, conferencias, rallys, foros, obras de teatro, sesiones, actividades lúdicas etc. ), enfocadas a los alumnos, figuras educativas y padres de familia de todos los niveles educativos.					
<b>Medio de verificación:</b>	Informe de Actividades del Programa de Seguridad Escolar					
<b>Línea base:</b>	0		<b>Año de línea base:</b>	2018		
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos					
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.					
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>	24.5 Abatir el rezago educativo					
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>	N/A					
<b>Meta Total:</b>						
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	0	0	0	120	120	120

**Cuadro 53. Entregable y meta de la línea de acción 26 del PED**

Programa PED	Programa Sectorial Educación Pública de Calidad
<b>Línea de acción:</b>	26. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos
<b>Plan Estratégico Objetivo Específico</b>	Disminuir la desigualdad en sus diversas formas

<b>Entregable:</b>	Actividades de formación en materia de derechos humanos.	<b>Unidad de Medida:</b>	Personas capacitadas		
<b>Descripción:</b>	Realización de actividades de formación, capacitación y/o sensibilización en temas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Prevención de las Violencias a personas al servicio público que integran la comunidad escolar.				
<b>Medio de verificación:</b>	Expediente de Formación				
<b>Línea base:</b>	400	<b>Año de línea base:</b>	2016		
<b>Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos				
<b>Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.				
<b>Tema / Proyecto Prioritario de Quintana Roo</b>	24.5 Abatir el rezago educativo				
<b>Subtema Prioritario de Quintana Roo</b>	N/A				
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
400	450	500	500	500	500



# MISIÓN





## VII. MISIÓN

Garantizar en el Estado de Quintana Roo una educación de calidad incluyente basada en los principios de respeto a los derechos humanos, enfocada al máximo logro de aprendizaje de los educandos que genere más y mejores oportunidades de desarrollo.





# VISIÓN





## VIII. VISIÓN

Somos una institución que ofrece educación de calidad, fomenta la ciencia, tecnología e innovación a través de estrategias que promueven el respeto a los derechos humanos, la transparencia, la igualdad y la inclusión respondiendo a las necesidades de desarrollo del Estado.





# POLÍTICAS



## IX. POLÍTICAS

- Mejorar el logro educativo del alumnado en el sistema escolar, a través de estrategias centradas en la escuela, haciendo énfasis en la lectura, escritura, matemáticas.
- Brindar mediante los diversos servicios escolarizados y no escolarizados de educación básica, la atención requerida, en especial a los menores que no se encuentran incluidos en el sistema escolar regular.
- Generar condiciones de inclusión y equidad en apoyo al ingreso, la permanencia y la conclusión de estudios con énfasis en la población escolar en contexto de vulnerabilidad, extrema pobreza, discapacidad y/o necesidades especiales, rural e indígena.
- Consolidar los espacios físicos necesarios y el equipamiento en beneficio de los alumnos de escuelas públicas del Estado, privilegiando los que se encuentren en zonas vulnerables y rurales, que permitan la atención a la demanda del servicio educativo.
- Implementar un sistema de profesionalización que promueva la formación continua y actualización del personal docente, técnico docente, personal con función de dirección, supervisión y de asesoría técnica pedagógica, pertinente con un enfoque en equidad de género, no discriminación y derechos humanos.
- Implementar acciones que favorezcan el desarrollo humano integral con la participación corresponsable de toda la comunidad educativa para promover la convivencia escolar sana y pacífica en los planteles del sistema educativo y el respeto a los derechos humanos.
- Diversificar la oferta educativa de educación superior de acuerdo a las demandas del desarrollo regional.



- Fortalecer los programas de asesoría, tutoría y de acompañamiento académico de los estudiantes para mejorar el aprendizaje y rendimiento académico, así como focalizar los apoyos que ayuden a disminuir los riesgos de abandono escolar.
- Impulsar la acreditación de los programas educativos por organismos externos reconocidos a nivel nacional.
- Impulsar la inclusión de los programas de posgrado en los padrones de calidad, el desarrollo de proyectos de investigación y la divulgación científica.
- Fortalecer la investigación e innovación con enfoque al desarrollo regional del Estado.





## APARTADO ESTRATÉGICO



## **X. APARTADO ESTRATÉGICO**

### **TEMA 1. EDUCACIÓN BÁSICA**

#### **Objetivo**

Incrementar el logro académico de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad.

#### **Estrategia**

Impulsar los modelos educativos y procesos pedagógicos centrados en el aprendizaje de los alumnos con propuestas didácticas innovadoras, actividades físicas, horarios ampliados y la utilización de materiales didácticos, para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático, en un marco de inclusión y equidad.

#### **Líneas de Acción**

1. Incrementar la inserción de los niños en educación inicial y preescolar en el Sistema Educativo Estatal.
2. Impulsar un programa de desarrollo de competencias digitales para el aprendizaje
3. Impulsar estrategias de enseñanza-aprendizaje bilingüe para garantizar la atención a los estudiantes indígena y preservación de la lengua maya en educación básica.
4. Fortalecer las acciones de certificación de docente de lengua maya
5. Impulsar estrategias para fortalecer la comprensión de lectura, escritura y pensamiento lógico matemático en escuelas de educación básica.

6. Fortalecer el liderazgo académico de figuras directivas y docentes para favorecer los aprendizajes significativos entre los estudiantes de Educación Básica
7. Mejorar el desempeño escolar de los alumnos de educación básica a través de la ampliación, materiales pedagógicos, didácticos y el uso eficaz de la jornada escolar
8. Ampliar la atención a niños y jóvenes con discapacidad, necesidades educativas especiales y/o aptitudes sobresalientes, propiciando ambientes inclusivos.
9. Impulsar acciones de atención para mejorar la formación continua y desarrollo profesional de los docentes.
10. Impulsar una estrategia de colaboración interinstitucional mediante acciones de educación física, a fin de promover estilos de vida saludables en la comunidad escolar.
11. Fortalecer la formación integral de los alumnos del nivel de secundaria incorporando los conocimientos, habilidades y actitudes a través de la implementación de la asignatura de tecnología en apego a las disposiciones y normativa de la Nueva Escuela Mexicana.
12. Promover la enseñanza del inglés como lengua extranjera en los planteles regulares públicos de Educación Básica en la entidad.
13. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.

## TEMA 2. APOYOS A LA PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA

### Objetivo

Favorecer la permanencia y el egreso de los estudiantes de educación básica en el Sistema Educativo Estatal mediante diversos apoyos compensatorios.

### Estrategia

Apoyar a los alumnos de educación básica mediante el otorgamiento de una beca y/o apoyos para favorecer la permanencia y conclusión de sus estudios, promoviendo la equidad en las condiciones socioeconómicas.

### Líneas de Acción

1. Promover la atención de la educación Inicial no escolarizada que asegure la mejora del trabajo comunitario con madres y padres de familia de niños y niñas de 0 a 3 años 11 meses de edad, en grupos de mayor grado de vulnerabilidad
2. Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.
3. Ampliar la cobertura de los programas de becas y apoyos compensatorios hacia grupos y zonas vulnerables rurales e indígenas
4. Realizar, al interior de las escuelas públicas, la entrega de útiles, mochilas y uniformes escolares gratuitos de nivel básico al inicio del ciclo escolar

## TEMA 3. PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA

### Objetivo

Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso de los estudiantes.

### Estrategia

Propiciar en los centros educativos ambientes que favorezcan los aprendizajes y propicien el desarrollo de los estudiantes a través de mecanismos de detección de la población escolar en riesgo de reprobación que permita la aplicación de estrategias de apoyo diferenciada.

### Líneas de Acción

1. Brindar seguro escolar en caso de accidentes a los alumnos de educación básica.
2. Impulsar la participación de los padres de familia en la formación integral de los alumnos de educación básica.
3. Promover la formación docente y operación del Programa Educativo Telebachillerato Comunitario.
4. Impulsar la formación integral de los estudiantes de educación básica a través de acciones formativas.
5. Promover la operación de centros educativos de capacitación de artes y oficios para atención a grupos y zonas vulnerables.
6. Implementar el Programa de Seguridad Escolar para el fortalecimiento de valores, la tolerancia y la promoción de la paz social en las escuelas de todos los niveles educativos.
7. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.

## TEMA 4. FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES

### Objetivo

Mejorar el proceso de formación docente de los estudiantes de las escuelas normales de Quintana Roo

### Estrategia

Implementar un proyecto estatal que promueva la calidad educativa estableciendo como ejes fundamentales la gestión y el fortalecimiento institucional, la promoción de la investigación y el diseño curricular y formación docente

### Líneas de Acción

1. Fortalecer los programas de asesoría tutoría y acompañamiento académico, programas de becas y apoyos a fin de mejorar el desempeño académico, permanencia escolar y la eficiencia terminal.
2. Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel superior en las instituciones públicas
3. Fortalecer la oferta educativa de las instituciones de educación superior para asegurar la pertinencia con base en las necesidades de la entidad
4. Acreditar los planes y programas de educación superior a fin de garantizar su calidad.
5. Fortalecer la investigación básica y aplicada con la participación de los estudiantes de educación superior.
6. Impulsar la vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización del servicio social, prácticas profesionales o su equivalente y modelo dual por parte de los estudiantes de educación superior.
7. Impulsar acciones de atención para mejorar la formación inicial y continua de docentes.

## TEMA 5. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

### Objetivo

Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.

### Estrategia

Promover el establecimiento de prácticas pedagógicas y habilidades socioemocionales que desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, en los estudiantes de educación media superior haciendo énfasis en aquellos con problemas de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar.

### Líneas de Acción

1. Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.
2. Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel medio superior en las instituciones públicas.
3. Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior.
4. Impulsar la calidad en los planteles de Educación Media Superior mediante evaluaciones y/o acreditaciones.
5. Impulsar la participación de los padres de familia en la formación integral de los alumnos.
6. Impulsar estrategias para fortalecer la comprensión de lectura, escritura y pensamiento lógico matemático y demás áreas del conocimiento en escuelas de nivel medio superior.
7. Impulsar acciones de atención para mejorar la formación continua y desarrollo profesional de los docentes.
8. Impulsar la formación integral de los estudiantes en el nivel medio superior.
9. Impulsar el modelo mexicano de formación Dual para establecer un equilibrio armónico entre la formación teórica y la formación práctica de los estudiantes de bachillerato tecnológico, profesional técnico o profesional técnico bachiller de instituciones públicas de Educación Media Superior.
10. Impulsar los servicios de evaluación y certificación de competencias laborales, servicios tecnológicos y capacitación para facilitar la inserción y movilidad laboral de los alumnos y egresados de Educación Media Superior, así como de la población en general.



11. Implementar el Programa de Seguridad Escolar para el fortalecimiento de valores, la tolerancia y la promoción de la paz social en las escuelas de nivel medio superior.
12. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.
13. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.



## TEMA 6. EDUCACIÓN SUPERIOR

### Objetivo

Asegurar la calidad de la formación profesional a través de programas y proyectos que favorezcan la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.

### Estrategia

Impulsar la ampliación de la oferta educativa pertinente de las instituciones de Educación Superior que aseguren la atención de la demanda en la entidad.

### Líneas de Acción

1. Reorientar el programa de becas e incentivos para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.
2. Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel superior en las instituciones públicas.
3. Promover la educación multimodal (escolarizada, no escolarizada y mixta) como alternativa para la formación profesional.
4. Fortalecer los programas de asesoría, tutoría y acompañamiento académico, programas de becas y apoyos a fin de mejorar el desempeño académico, permanencia escolar, y la eficiencia terminal.
5. Fortalecer la oferta educativa de las instituciones de educación superior para asegurar la pertinencia con base en las necesidades de la entidad.
6. Impulsar la acreditación y evaluación de los planes y programas de estudio de educación superior por organismos externos reconocidos a nivel nacional e internacional.
7. Fortalecer la investigación básica y aplicada con la participación de los estudiantes de educación superior.
8. Impulsar la vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización del servicio social, prácticas profesionales o su equivalente y modelo dual por parte de los estudiantes de educación superior.
9. Implementar programas de formación y actualización docente al interior de las instituciones de educación superior.
10. Implementar el Programa de Seguridad Escolar para el fortalecimiento de valores, la tolerancia y la promoción de la paz social en las escuelas.



11. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.
12. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.



## TEMA 7. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

### Objetivo

Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas de los diferentes niveles educativos, a fin de contar con espacios que brinden una educación inclusiva de calidad en beneficio de los estudiantes del Estado.

### Estrategia

Ejecutar los programas de inversión del estado, cuyo objetivo sea la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación y certificación de los planteles de educación en los diferentes niveles educativos a fin de asegurar la cobertura educativa, en zonas rurales, de crecimiento y/o vulnerables.

### Líneas de Acción

1. Empezar programas de intervención de escuelas públicas, en los diferentes niveles educativos, mediante el equipamiento y rehabilitación de las mismas para beneficio de la comunidad estudiantil de nuestro Estado.
2. Implementar y actualizar permanentemente una base de datos de información del estado físico de las instalaciones que integran la infraestructura física educativa del estado, recopilando la información del estado que guarda los espacios educativos, con la finalidad de realizar diagnósticos y pronósticos de los mismos.
3. Fortalecer la Contraloría Social con el apoyo de los padres de familia, con el fin de transparentar las acciones realizadas por el Instituto, en materia de Infraestructura Educativa.
4. Habilitar las condiciones de infraestructura tecnológica y telecomunicaciones de las escuelas del Estado.
5. Desarrollar los proyectos de construcción y rehabilitación, así como de equipamiento de los niveles básico, media superior y superior, previa solicitud de la instancia correspondiente, así como integrar los expedientes técnicos que deriven de ellos, en apego a los lineamientos establecidos en el marco normativo aplicable
6. Dar seguimiento técnico y supervisar que las acciones de obra y equipamiento del programa de acciones específicas para 300 localidades cumpla con los lineamientos.
7. Construir y Rehabilitar, en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura de acuerdo a las necesidades y requerimiento básicos de calidad

8. Hacer cumplir las normas de construcción y equipamiento de las escuelas, que sean emitidas por autoridad competente y por el Instituto, asegurando la calidad de los insumos utilizados en las acciones ejecutadas por el Instituto.
9. Certificar que los espacios educativos públicos y privados que se construyan derivado de las necesidades de crecimiento, contengan los requerimientos básicos, como son calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integralidad, accesibilidad, inclusividad e higiene.
10. Desarrollar el Programa Estatal de Certificación, logrando difundir los criterios para evaluar y dictaminar las escuelas públicas y privadas del Estado, conforme la normatividad de la materia.
11. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.
12. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.
13. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.

## TEMA 8. REZAGO EDUCATIVO

### Objetivo

Lograr que las personas de 15 años y más en rezago educativo en la entidad concluyan su educación básica

### Estrategia

Ampliar la cobertura de atención de jóvenes, adultos, adultos mayores en condiciones de rezago educativo con un enfoque inclusivo.

### Líneas de Acción

1. Coordinar el programa de alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo por medio de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) con organizaciones de la sociedad civil y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.
2. Coordinar el programa de certificación de educación básica para jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.
3. Coordinar en colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos la aplicación de un modelo de educación inclusiva dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo
4. Celebrar Jornadas Estatales de incorporación y conclusión de educación básica dirigida a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.
5. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo
6. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.
7. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.

## **TEMA 9. FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN Y EL POSGRADO.**

### **Objetivo**

Impulsar el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de la innovación para el incremento de los niveles de competitividad del Estado.

### **Estrategia**

Promover el fortalecimiento del Sistema Estatal Científico, Tecnológico y de Innovación del Estado.

### **Líneas de Acción**

1. Propiciar mediante el uso del conocimiento científico y tecnológico, el desarrollo de las áreas y actividades identificadas como estratégicas para el Estado.
2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialidad en áreas identificadas como estratégicas para el desarrollo de la Entidad.
3. Impulsar la generación y transferencia de conocimiento para la solución de problemas locales.
4. Promover la creación de infraestructura Científica, Tecnológica y de Innovación para la generación y transferencia de nuevo conocimiento.
5. Impulsar el desarrollo de Investigación científica y tecnológica con pertinencia social, resultado de la identificación de demandas, de los foros de consulta y de los trabajos realizados con grupos especializados en la materia.
6. Propiciar la vinculación entre las instituciones de educación superior, los centros de investigación, el sector productivo, el gobierno y la sociedad, incentivando la inversión pública y privada, hasta alcanzar, al menos, niveles similares a los nacionales.
7. Promover la Apropiación Social del Conocimiento.
8. Incentivar la participación de la sociedad en su conjunto, en la difusión y divulgación del conocimiento.
9. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo
10. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.
11. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.

## TEMA 10. CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO

### Objetivo:

Impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita mejorar la calidad de vida de las personas mediante la capacitación, evaluación y certificación.

### Estrategia:

Brindar a la población entre 15 años y más cursos de capacitación, evaluaciones y certificaciones de calidad para formar mano de obra calificada, permitiendo con ello estar al nivel de desarrollo que actualmente se está exigiendo por medio de campañas de promoción y difusión.

### Líneas de Acción

1. Implementar estrategias de promoción y difusión de la oferta educativa del Instituto a través de una campaña de publicidad realizada por la dirección de vinculación
2. Impulsar programas de capacitación que generen el interés de la población de 15 años y más, para obtener conocimientos, habilidades y destrezas para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para autoemplearse.
3. Impulsar programas de capacitación dirigidos a los trabajadores en activo de empresas, instituciones u organismos de los sectores productivos y de servicios privado, público y social que pretenden complementar, especializar y/o actualizarse en una determinada actividad laboral.
4. Promover la certificación de los conocimientos, habilidades y destrezas correspondientes a una competencia ocupacional, adquiridos empíricamente a través de una evaluación.
5. Promover la certificación de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas, para que una persona realice cualquier actividad productiva, social o de gobierno, con un nivel de alto desempeño a través de los Estándares de Competencia Laboral.
6. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo
7. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.
8. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.



# BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN



## **XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN**

El presente Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad tiene definidos instrumentos de coordinación y concertación necesarios para el cumplimiento de la entrega de los bienes y/o servicios establecidos.

Los instrumentos jurídicos de coordinación de planeación democrática son convenios legales sustentados en el marco jurídico nacional, estatal, municipal, para llevar a cabo un programa o proyecto específico, como lo son:

- Convenios con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal
- Convenios entre el Gobierno del Estado y la Federación
- Convenios entre la Secretaría de Educación y el Gobierno de uno o varios municipios.
- Dichos convenios son congruentes con la estructura del desarrollo estatal y nacional.

El Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad que coordina la Secretaría de Educación tiene vínculos con dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como organismos descentralizados, y organizaciones de la sociedad civil y sector privado, los cuales se enlistan a continuación:

Dependencia o Entidad	Federal/Estatal / Municipal	Participación en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad.
Secretaría de Educación Pública	Federal	Dependencia rectora de la Educación en el País.
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Federal	Organismo que brinda servicios de educación inicial y básica a niños (as) y jóvenes que habitan en sectores vulnerables del país.
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Federal	Dependencia educativa que atiende a personas mayores de 15 años que por alguna situación no tuvieron la oportunidad de aprender a leer o a escribir.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	Federal	Organismo público descentralizado especializado que articula las políticas públicas del gobierno federal y promover el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de impulsar la modernización tecnológica del país.
Secretaría de Desarrollo Social	Estatal	Dependencia que atiende programas de desarrollo social que inciden en la Educación en el Estado
Secretaría de Obras Públicas	Estatal	Dependencia que atiende programas relacionados con obras públicas.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF)	Estatal	Organismo Estatal que maneja Programas y Proyectos que inciden en la Educación en el Estado.
Servicios Educativos de Quintana Roo	Estatal	Organismo descentralizado que atiende a lo relativo a la Educación Básica y Normal
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO)	Estatal	Organismo que atiende lo referente a ejecución de la infraestructura Educativa en el Estado
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA)	Estatal	Organismo Estatal que brinda una opción educativa a jóvenes y adultos
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT)	Estatal	Organismo que coordina, asesora, ejecuta y evalúa actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología en el Estado
Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT)	Estatal	Organismo que imparte capacitación formal para el trabajo.
Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (COBAQROO)	Estatal	Organismo descentralizado encargado de impartir educación media superior.

Dependencia o Entidad	Federal/Estatal / Municipal	Participación en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad.
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"	Estatal	Organismo descentralizado encargado de impartir educación media superior
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo (CECYTE)	Estatal	Organismo descentralizado encargado de impartir educación media superior
Colegio de Educación Profesional y Técnica del Estado de Quintana Roo (CONALEP)	Estatal	Organismo descentralizado encargado de impartir educación media superior
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	Estatal	Organismo descentralizado que imparte educación superior
Universidad Tecnológica de Cancún	Estatal	Organismo descentralizado que imparte educación superior
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	Estatal	Organismo descentralizado que imparte educación superior
Universidad de Quintana Roo	Estatal	Organismo descentralizado que imparte educación superior
Universidad del Caribe	Estatal	Organismo descentralizado que imparte educación superior
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	Estatal	Organismo descentralizado que imparte educación superior
Universidad Tecnológica de Chetumal	Estatal	Organismo descentralizado que imparte educación superior
Universidad Politécnica de Bacalar	Estatal	Organismo descentralizado que imparte educación superior
Universidad Politécnica de Quintana Roo	Estatal	Organismo descentralizado que imparte educación superior
Asociación de Escuelas particulares en el Estado de Quintana Roo.	Privado	Asociación civil que representa a las escuelas particulares en el Estado.
Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ)	Estatal	Organismo encargado de prestar atención y servicio integrales a la juventud y el deporte en el Estado
Desarrolladores De Fraccionamientos	Privado	Organismo privado que contribuye en la donación de los terrenos en los que se realizara la infraestructura educativa o bien donan la obra, completa y equipada.
Comités de Contraloría Social	Social	Organismo social que le da seguimiento al cumplimiento de la inversión en la obra que se encuentre en ejecución

Dependencia o Entidad	Federal/Estatal / Municipal	Participación en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad.
Escuelas Privadas	Privado	Persona física o moral que da el servicio de educación en el estado, debiendo cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la norma de la materia, en cuanto a la infraestructura física educativa.
Empresas Constructoras y proveedores	Privado	Organismo privado que participa en la ejecución de las acciones de rehabilitación, equipamiento y/o Construcción de los planteles
Representantes de los 11 municipios del Estado.	Municipal	Coordinan programas que se desarrollan en cada municipio, relacionados con la educación.



# CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN



## **XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.**

### **Indicadores y Metas del Programa**

Las metas comunican el nivel de desempeño esperado sobre el objetivo planteado, permiten establecer límites o niveles máximos de logro y enfocar las acciones hacia resultados.

En el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 se encuentra sustentado en el modelo de gestión para resultados, dando una pauta para consolidar el Presupuesto basado en resultados (PbR), mediante los 18 organismos descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación, los cuales orientarán sus Programas Institucionales de desarrollo a los objetivos y metas sectoriales planteadas en el presente programa.

El Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 establece indicadores estratégicos y de gestión para sus siete objetivos y siete estrategias, los cuales serán de utilidad para monitorear si las acciones para el logro de los resultados están teniendo la incidencia esperada, así como reorientarlas en caso contrario, de esta manera se establecerá una evaluación a dicho programa, mediante la determinación sistemática y periódica del cumplimiento de objetivos, metas y prioridades establecidas en la actualización Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

El seguimiento del Programa Sectorial se llevará a cabo mediante el Subcomité Sectorial de Educación Pública de Calidad dependiente de COPLADE, el cual es un órgano auxiliar órgano que dará seguimiento a los avances en la ejecución de las acciones plasmadas en el Plan Estatal de

Desarrollo 2016-2022 del cual deriva el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, a través de tres sesiones ordinarias durante cada ejercicio fiscal.

La evaluación al desempeño que se realizará a todos los programas presupuestarios y proyectos que ejecuten acciones contenidas en la presente actualización del Programa Sectorial, es una herramienta indispensable para dar seguimiento, mediante la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas del sector educativo.

Finalmente es importante mencionar que la actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016- 2022 se actualizó de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, considerando el periodo que corresponde al segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa, y se actualizará nuevamente tal y como indica la normatividad, el último semestre del sexto año de gobierno de la administración.

#### Cuadro 54. Indicadores y Metas del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Objetivo 1. Incrementar el logro académico de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad.	Porcentaje de alumnos de sexto grado de primaria que obtienen un promedio igual o mayor a 8 en la asignatura de español	Sistema de Control Escolar de Educación Básica SICEB, Secretaría de Educación de Quintana Roo, SEQ	Porcentaje	55.05	55.57	58.83	59.28	59.73	60.19	60.65
	Porcentaje de alumnos de sexto grado de primaria que obtienen un promedio igual o mayor a 8 en la asignatura de matemáticas	Sistema de Control Escolar de Educación Básica SICEB, Secretaría de Educación de Quintana Roo, SEQ	Porcentaje	46.99	47.53	50.57	50.97	51.37	51.78	52.19
	Porcentaje de alumnos de tercer grado de secundaria que obtienen un	Sistema de Control Escolar de Educación Básica	Porcentaje	53.93	54.68	52.49	56.82	57.21	57.61	58.01

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	promedio igual o mayor a 8 en la asignatura de español	SICEB, Secretaría de Educación de Quintana Roo, SEQ								
	Porcentaje de alumnos de tercer grado de secundaria que obtienen un promedio igual o mayor a 8 en la asignatura de matemáticas	Sistema de Control Escolar de Educación Básica SICEB, Secretaría de Educación de Quintana Roo, SEQ	Porcentaje	40.71	42.55	41.94	44.27	44.56	44.86	45.17
Estrategia 1. Impulsar los modelos educativos y procesos pedagógicos centrados en el aprendizaje de los alumnos con propuestas didácticas innovadoras, actividades físicas, horarios ampliados y la utilización de materiales didácticos, para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático en un marco de inclusión y equidad.	Tasa de aprobación de educación secundaria	Estadísticas continuas del formato 911 (inicio y fin de ciclo escolar), SEQ.	Porcentaje	92.56	93.04	92.66	92.65	92.92	93.07	93.22

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Objetivo 2. Favorecer la permanencia y el egreso de los estudiantes de educación básica en el Sistema Educativo Estatal mediante diversos apoyos compensatorio	Tasa de eficiencia terminal de educación básica	Estadísticas continuas del formato 911 de educación básica, inicio de ciclo escolar, SEQ	Porcentaje	84.15	84.18	89.74	92.80	93.28	93.42	93.67
Estrategia 2. Apoyar a los alumnos de educación básica mediante el otorgamiento de una beca y/o apoyos para favorecer la permanencia y conclusión de sus estudios, promoviendo la equidad en las condiciones socioeconómicas.	Tasa de abandono escolar de secundaria	Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar), SEQ.	Porcentaje	4.18	4.19	4.18	4.03	3.98	3.93	3.88
Objetivo 3. Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y	Tasa de egreso de Educación Básica	Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar), SEQ.	Porcentaje	93.06	92.82	92.25	92.69	92.81	92.95	93.11

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
egreso de los estudiantes.										
Estrategia 3. Propiciar en los centros educativos ambientes que favorezcan los aprendizajes y propicien el desarrollo de los estudiantes a través de mecanismos de detección de la población escolar en riesgo de reprobación que permita la aplicación de estrategias de apoyo diferenciada.	Tasa de reprobación de Educación Básica	Estadísticas continúas del formato 911 (fin de ciclo escolar), SEQ.	Porcentaje	3.52	3.50	3.58	3.41	3.26	3.12	2.99
Objetivo 4. Mejorar el proceso de formación docente de los estudiantes de las escuelas normales de Quintana Roo	Tasa de eficiencia terminal de educación normal	Estadísticas continúas del formato 911 de educación superior normal, inicio de ciclo escolar, SEQ.	Porcentaje	78.46	81.38	71.85	70.86	71.35	71.63	72.20
Estrategia 4. Implementar un proyecto estatal que promueva la calidad educativa estableciendo como ejes	Porcentaje de egresados de Instituciones Formadoras de Docentes que resultan idóneos para el ingreso al Sistema para la Carrera de las	Información proporcionada por el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. SEP	Porcentaje	0	0	0	0	40.0	45.0	50.0

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
fundamentales la gestión y el fortalecimiento institucional, la promoción de la investigación y el diseño curricular y formación docente	Maestras y los Maestros									
Objetivo 5. Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.	Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Porcentaje	57.15		57.15	58.61	58.90	59.30	59.50
Estrategia 5. Promover el establecimiento de prácticas pedagógicas y habilidades socioemocionales que desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, en los estudiantes de educación media superior, haciendo énfasis en aquellos con problemas de	Tasa de deserción total de educación media superior	Estadísticas continuas del formato 911 (inicio y fin de los ciclos escolares), SEQ.	Porcentaje	13.05	12.19	7.72	10.17	9.87	9.69	9.45

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
aprendizaje y en riesgo de abandono escolar.										
Objetivo 6. Asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Estadísticas continuas del formato 911 inicio de ciclo escolar, SEQ.	Porcentaje	68.98	68.40	62.27	69.56	69.75	69.90	70.03
Estrategia 6. Impulsar la ampliación de la oferta educativa pertinente de las instituciones de educación superior que aseguren la demanda de atención en la entidad.	Tasa bruta de cobertura de educación superior	Estadísticas continuas del formato 911, inicio de ciclo escolar, SEQ. Proyecciones de población por edad desplegada, entidad federativa (Quintana Roo) 1970-2050, CONAPO.	Porcentaje	26.06	28.15	29.52	31.83	32.57	33.93	35.28
Objetivo 7. Mejorar la infraestructura	Porcentaje de inmuebles atendidos con	Instituto de Infraestructura Física	Porcentaje	28.84	33.59	27.63	29.30	30.97	31.65	32.91

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
y equipamiento de las escuelas de los diferentes niveles educativos, a fin de contar con espacios que brinden una educación inclusiva de calidad en beneficio de los estudiantes del Estado.	infraestructura física o equipamiento	Educativa del Estado de Quintana Roo								
Estrategia 7. Ejecutar los programas de inversión del estado, cuyo objetivo sea la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación y certificación de los planteles de educación en los diferentes niveles educativos a fin de asegurar la cobertura educativa, en zonas rurales, de crecimiento y/o vulnerables.	Porcentaje de escuelas de educación básica ejecutadas (obra, equipamiento o certificación)	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.	Porcentaje	25.28	31.64	26.00	33.84	36.88	33.15	34.53
Objetivo 8. Lograr que las personas de 15 años y más en	Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más	Subdirección de Información y Estadística del Instituto Nacional	Porcentaje	28.0				22.4		

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
rezago educativo en la entidad concluyan su educación básica.		para la Educación de los Adultos, INEA.								
Estrategia 8. Ampliar la cobertura de atención de jóvenes, adultos, adultos mayores en condiciones de rezago educativo con un enfoque inclusivo.	Tasa de atención del rezago educativo de la población de 15 años o más	Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, IEEA.	Porcentaje	7.04	7.24	7.44	7.64	7.84	8.04	8.24
Objetivo 9. Impulsar el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de la innovación para el incremento de los niveles de competitividad del Estado	Participación del COQCYT en el financiamiento al Gasto en Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación en el Estado*	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, COQCYT	Porcentaje	3.00	3.16	4.38	11.29	22.59	26.20	26.72
Estrategia 9. Promover el fortalecimiento del Sistema Estatal Científico, Tecnológico y de Innovación del Estado.	Proporción de becarios quintanarroenses en Programas Nacionales de Posgrados de calidad	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, COQCYT	Porcentaje	0.56	0.78	0.87	0.92	0.97	0.57	0.58

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Objetivo 10. Impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita mejorar la calidad de vida de las personas mediante la capacitación, evaluación y certificación.	Porcentaje de población alfabetizada de 15 a 65 años que recibe capacitación para y en el trabajo	Instituto de Capacitación para el Trabajo, ICAT. Proyecciones de Población del Consejo Nacional de Población, CONAPO. Subdirección de Información y Estadística del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA..	Porcentaje	2.71	3.79	3.97	4.37	3.27	3.56	3.81
Estrategia 10. Brindar a la población entre 15 años y más cursos de capacitación, evaluaciones y certificaciones de calidad para formar mano de obra calificada, permitiendo con ello estar al nivel de desarrollo que actualmente se está exigiendo por medio de campañas de promoción y difusión	Porcentaje de población alfabetizada de 15 a 65 años y más que concluye satisfactoriamente los cursos de capacitación para y en el trabajo. Eficiencia Terminal	. Instituto de Capacitación para el Trabajo, ICAT.	Porcentaje	77.85	83.19	83.01	81.92	81.00	81.05	81.10

Fuente: Elaboración Propia. Dirección de Planeación. Secretaría de Educación de Quintana Roo.



## MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO



## **XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO**

El funcionamiento y operación del Sector Educativo se financia con recursos provenientes del Ramo 23, Ramo 28, Ramo 33, Ramo 11, Ramo 38, Recursos Estatales y Municipales, que se describen a continuación:

### **RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS.**

El Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, se refiere a los recursos que se transfieren a las entidades federativas y a los municipios, correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos, así como de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos. Los recursos del Ramo General 28 no están etiquetados, es decir, no tienen un destino específico en el gasto de los gobiernos locales. Su carácter principal es resarcitorio; por lo que, tiene como fin asignar los recursos de manera proporcional a la participación de las entidades en la actividad económica y la recaudación.

Las participaciones en ingresos federales y los incentivos que se entregan a las entidades federativas y municipios, se hace a través de los fondos siguientes:

- Fondo General de Participaciones
- Fondo de Fomento Municipal
- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Fondo de Fiscalización y Recaudación

- Fondo de Compensación
- 9/11 de la recaudación por concepto de las cuotas establecidas en el artículo 2°-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Fondo de Extracción de Hidrocarburos • Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- 0.136 por ciento de la Recaudación Federal Participable
- La transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
- El Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios
- 100 por ciento de la recaudación que se obtenga del Impuesto sobre la Renta que efectivamente se entere a la Federación.

### **RAMO 33: FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.**

Tienen como marco normativo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas los recursos de sus ocho fondos constitutivos

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). El monto de este fondo se determina en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Estos recursos se deben destinar a prestar los servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros; prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica; así como el resto de atribuciones establecidas en el Artículo 13 de la Ley General de Educación.

#### **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).**

Estos recursos se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

### **Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).**

Estos se destinarán exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos de los municipios y de las demarcaciones de la Ciudad de México, dando prioridad a los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de sus obligaciones financieras;
- Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; y
- Atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.

### **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).**

**Estos recursos deben destinarse exclusivamente a los siguientes propósitos:**

- Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

### **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos (FAETA).**

El monto de este fondo se determina en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Estos recursos se deben destinar a la prestación de servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman los estados de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.

### **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).**

El monto de este fondo se determina en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Estos recursos se destinarán exclusivamente a lo siguiente:

- Inversión en infraestructura física;
- Fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico;
- Apoyar la educación pública;

## **RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS**

Este ramo incluye recursos del Fondo Regional, el Fondo Metropolitano, los Proyectos de Desarrollo Regional y el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.

Los Proyectos de Desarrollo Regional se destinan a proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional.

El Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal se destina a los proyectos de obra pública de pavimentación, mantenimiento de vías, drenaje y alcantarillado, alumbrado, rehabilitación de espacios educativos, culturales, deportivos, entre otros, cuyos recursos de destinarán a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, sujetándose a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos Federal para ejercicio fiscal aplicable.

## **RAMO 11. EDUCACIÓN PÚBLICA.**

### **Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica**

Recursos destinados a escuelas públicas de educación básica focalizadas e incorporadas por la Autoridad Educativa Local, que concentren la mayor cantidad de alumnos/as, con niveles de logro académico más bajo en lenguaje y comunicación y/o pensamiento matemático y científico, cívica, ética e historia; con base en evaluaciones recientes; priorizando aquellas que se encuentren ubicadas en comunidades con alto índice de pobreza extrema, violencia y/o zonas indígenas.

### **Programa Nacional de Inglés.**

Recursos destinados para fortalecer a las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés), mediante el establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas, beneficiando a las escuelas públicas de educación básica de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de tiempo completo.

### **Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial**

Recursos destinados a contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrenta barreras para el aprendizaje y la participación, en educación básica.

### **Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena**

Recursos destinados a contribuir a la permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años de edad, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, inscritos en escuelas públicas de los niveles básico, medio superior, superior y maestría, por medio de servicios de alimentación, hospedaje, becas y actividades complementarias, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad, con la finalidad de mejorar el acceso a la educación y disminuir el rezago educativo de esta población.

### **Programa Escuelas de Tiempo Completo.**

Recursos destinados a establecer de forma gradual y progresiva de acuerdo con la suficiencia presupuestaria, escuelas con horario completo en educación básica, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para promover un mejor aprovechamiento del tiempo disponible, generar un mayor desempeño académico y el desarrollo de actividades que podrán estar relacionadas con el conocimiento del civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes, en especial la música, la educación física y la protección al medio ambiente.

### **Programa Nacional de Convivencia Escolar.**

Recursos destinados a favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar pacífica, inclusiva y democrática que coadyuven a prevenir situaciones de discriminación y de acoso escolar en escuelas públicas de Educación Básica que participen en el PNCE, contribuyendo a la mejora del clima escolar y el impulso de una cultura de paz.

### **Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante**

Recursos destinados a favorecer el acceso de la población migrante a la educación básica en los centros de educación migrante.

### **Programa para el Desarrollo Profesional Docente.**

Recursos destinados a fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de . dirección,

supervisión o asesoría técnico pedagógica, mediante el acceso y/o conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación.

### **Programa Expansión de la Educación Inicial**

Recursos destinados a ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas.

### **Estrategia para el Desarrollo Institucional de la Escuela Normal**

Apoyar a las Instituciones de Educación Superior Públicas con recursos financieros necesarios para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario y · licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar · dicho reconocimiento.

### **Subsidios federales para organismos descentralizados estatales.**

Entrega recursos federales a las secretarías de finanzas estatales para que éstas los entreguen a organismos descentralizados estatales (ODE) de educación media superior (EMS), superior (ES) y de formación para el trabajo (FT) que operan en los estados.

### **RAMO 38 FONDO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FEDERAL)**

Los recursos de este ramo contribuyen a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente, con la concurrencia de recursos provenientes de todos los actores involucrados en el tema. Con este propósito, el presupuesto asignado a los programas sustantivos del Ramo 38, se destina principalmente a proyectos que incidan en el Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental, con la finalidad de disminuir la brecha que existe con relación a otros países socios de México.

### **RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL:**

Ingresos que el Estado destina para el fortalecimiento de la infraestructura educativa, equipamiento y operación de los organismos educativos.

### **INGRESOS PROPIOS.**

Ingresos que recaudan los organismos por concepto servicios prestados a la ciudadanía en apego a los objetivos del decreto de creación. Estos recursos se destinan para el fortalecimiento de la infraestructura educativa, equipamiento y operación.

Así como los instrumentos de concertación que la federación, el estado, municipio, organismos públicos y privados tengan a bien convenir con el Sector Educativo. La ejecución de los diferentes proyectos y metas dependerá de la disponibilidad financiera y a las políticas presupuestales prevalecientes en los años de vigencia de la actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022.

### **Capacitación para el Trabajo**

Los recursos presupuestados en el Ramo 11 en el cual se canalizan los recursos al Programa Federal U006 “Subsidios federales para organismos descentralizados estatales” de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y según acuerdo estipulado en Anexo de Ejecución entre la Federación, el Estado de Quintana Roo y el Instituto de Capacitación para el Trabajo, se conforma para su financiamiento con el 60% de recursos que provienen de la federación los cuales transfiere a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, el Estado de Quintana Roo en contraparte aporta el 40% de origen Estatal y en conjunto con la aportación Federal se transfieren el 100% al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo el cual cuenta con el Programa Estatal de “Capacitación y Certificación para y en el Trabajo”, en este mismo sentido este Instituto recauda Ingresos Propios proveniente de la venta de servicios que ofrece al sector privado, organizaciones civiles, dependencias federales, estatales y municipales así como también a la ciudadanía que lo solicite.

Programa: Capacitación y Certificación para y en el trabajo

En conformidad son recursos Federales (60%) y Estatales (40%) los cuales se destinan para promover en el Estado de Quintana Roo servicios educativos del tipo medio superior dentro del sistema nacional de bachillerato, así como para fortalecer la Capacitación y Certificación para y en el Trabajo, las transferencias monetarias se erogan por los conceptos de servicios personales y gastos de operación necesarios para la prestación de servicios de capacitación y certificación a la población. En cuanto a los Ingresos Propios son recursos que recaudan los organismos descentralizados por concepto de servicios prestados a la ciudadanía en apego a los objetivos del decreto de creación, estos recursos se destinan para el fortalecimiento de la operación y equipamiento.



# ANEXOS



## ANEXO 1. FICHAS DE INDICADORES DEL PED

A continuación, se presentan las fichas técnicas de cada indicador de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2022 correspondiente a atender a través de la presente actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad.

### 1. Cobertura Estatal de Educación Básica.

Elemento	Características
Indicador:	Tasa bruta de cobertura estatal de Educación Básica.
Objetivo PED:	Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.
Descripción:	Este indicador muestra el porcentaje de alumnos inscritos o matriculados en educación básica (preescolar, primaria y secundaria) al inicio del ciclo escolar, con respecto a la población estatal en edad normativa (3 a 14 años) para cursar el nivel educativo.
Método de cálculo:	$(\text{Total de alumnos matriculados en educación básica al inicio del ciclo escolar } t / \text{Población estatal a mitad del año } t \text{ en edad idónea o típica para cursar educación básica, 3 a 14 años}) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Proyecciones de población por edad desplegada, entidad federativa (Quintana Roo) 1970-2050, CONAPO.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación, SEQ.

### 2. Cobertura Estatal de Educación Media Superior

Elemento	Características
Indicador:	Tasa bruta de cobertura estatal de Educación Media Superior.
Objetivo PED:	Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.
Descripción:	Este indicador muestra el porcentaje de alumnos inscritos o matriculados en educación media superior al inicio del ciclo escolar, con respecto a la población estatal en edad normativa (15 a 17 años) para cursar el nivel educativo.
Método de cálculo:	$(\text{Total de alumnos matriculados en educación media superior al inicio del ciclo escolar } t / \text{Población estatal a mitad del año } t \text{ en edad idónea o típica para cursar educación media superior, 15 a 17 años}) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Proyecciones de población por edad desplegada, entidad federativa (Quintana Roo) 1970-2050, CONAPO.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Fuente: Elaboración propia, Dirección de planeación, SEQ.

### 3. Cobertura Estatal de Educación Superior

Elemento	Características
Indicador:	Tasa bruta de cobertura estatal de Educación Superior.
Objetivo PED:	Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.
Descripción:	Este indicador muestra el porcentaje de alumnos inscritos o matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar, con respecto a la población estatal en edad normativa (18 a 22 años) para cursar el nivel educativo.
Método de cálculo:	$(\text{Total de alumnos matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar } t / \text{Población estatal a mitad del año } t \text{ en edad idónea o típica para cursar educación superior, 18 a 22 años}) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estadísticas continuas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, SEQ. Proyecciones de población por edad desplegada, entidad federativa (Quintana Roo) 1970-2050, CONAPO.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación, SEQ.

## ANEXO 2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan las fichas técnicas de los indicadores propuestos para dar seguimiento a los objetivos y estrategias establecidos en el presente Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022.

**Objetivo 1.** Incrementar el logro académico de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de alumnos de sexto grado de primaria que obtienen un promedio igual o mayor a 8 en la asignatura de español.
Objetivo 1:	Incrementar el logro académico de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad.
Descripción:	Este indicador refleja el porcentaje de alumnos de sexto grado de primaria de las escuelas públicas en las modalidades general e indígena, que obtienen un promedio general igual o mayor a 8 en la asignatura de español; respecto al total de alumnos en las modalidades mencionadas que concluyen el sexto grado de educación primaria.
Método de cálculo:	$(\text{Número de alumnos de sexto grado de primaria con promedio igual o mayor a 8 en la asignatura de español} / \text{Total de alumnos que concluyen el sexto grado de primaria}) \times 100$ .
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Sistema de Control Escolar de Educación Básica SICEB, Secretaría de Educación de Quintana Roo, SEQ.
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de alumnos de sexto grado de primaria que obtienen un promedio igual o mayor a 8 en la asignatura de matemáticas.
Objetivo PSE:	Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad.
Descripción:	Este indicador refleja el porcentaje de alumnos de sexto grado de primaria de las escuelas públicas en las modalidades general e indígena, que obtienen un promedio general igual o mayor a 8 en la asignatura de matemáticas; respecto al total de alumnos en las modalidades mencionadas que concluyen el sexto grado de educación primaria.
Método de cálculo:	$(\text{Número de alumnos de sexto grado de primaria con promedio igual o mayor a 8 en la asignatura de matemáticas} / \text{Total de alumnos que concluyen el sexto grado de primaria}) \times 100$ .

Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Sistema de Control Escolar de Educación Básica SICEB, Secretaría de Educación de Quintana Roo, SEQ.
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de alumnos de tercer grado de secundaria que obtienen un promedio igual o mayor a 8 en la asignatura de español.
Objetivo PSE:	Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad.
Descripción:	Este indicador refleja el porcentaje de alumnos de tercer grado de secundaria de las escuelas públicas en las modalidades general, técnica y telesecundaria, que obtienen un promedio general igual o mayor a 8 en la asignatura de español; respecto al total de alumnos en las modalidades mencionadas que concluyen el tercer grado de educación secundaria.
Método de cálculo:	$(\text{Número de alumnos de tercer grado de secundaria con promedio igual o mayor a 8 en la asignatura de español} / \text{Total de alumnos que concluyen el tercer grado de secundaria}) \times 100.$
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Sistema de Control Escolar de Educación Básica SICEB, Secretaría de Educación de Quintana Roo, SEQ.
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de alumnos de tercer grado de secundaria que obtienen un promedio igual o mayor a 8 en la asignatura de matemáticas.
Objetivo PSE:	Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad.
Descripción:	Este indicador refleja el porcentaje de alumnos de tercer grado de secundaria de las escuelas públicas en las modalidades general, técnica y telesecundaria, que obtienen un promedio general igual o mayor a 8 en la asignatura de matemáticas; respecto al total de alumnos en las modalidades mencionadas que concluyen el tercer grado de educación secundaria.
Método de cálculo:	$(\text{Número de alumnos de tercer grado de secundaria con promedio igual o mayor a 8 en la asignatura de matemáticas} / \text{Total de alumnos que concluyen el tercer grado de secundaria}) \times 100.$

Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Sistema de Control Escolar de Educación Básica SICEB, Secretaría de Educación de Quintana Roo, SEQ.
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	

**Estrategia 1.** Impulsar los modelos educativos y procesos pedagógicos centrados en el aprendizaje de los alumnos con propuestas didácticas innovadoras, actividades físicas, horarios ampliados y la utilización de materiales didácticos, para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático, en un marco de inclusión y equidad.

Elemento	Características
Indicador:	Tasa de aprobación de educación secundaria
Estrategia 1:	Impulsar los modelos educativos y procesos pedagógicos centrados en el aprendizaje de los alumnos con propuestas didácticas innovadoras, actividades físicas, horarios ampliados y la utilización de materiales didácticos, para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático en un marco de inclusión y equidad.
Descripción:	Este indicador muestra el porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria, respecto al total de alumnos de educación secundaria matriculados al final del ciclo escolar.
Método de cálculo:	$(\text{Número de alumnos aprobados (incluye regularizados) en educación secundaria en el ciclo escolar } t / \text{Total de alumnos de educación secundaria matriculados al final del ciclo escolar } t) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estadísticas continuas del formato 911 (inicio y fin de ciclo escolar), SEQ.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

**Objetivo 2.** Favorecer la permanencia y el egreso de los estudiantes de educación básica en el Sistema Educativo Estatal mediante diversos apoyos compensatorios.

Elemento	Características
Indicador:	Tasa de eficiencia terminal de educación básica

Elemento	Características
Objetivo 2:	Favorecer la permanencia y el egreso de los estudiantes de educación básica en el Sistema Educativo Estatal mediante diversos apoyos compensatorios.
Descripción:	Es el porcentaje de alumnos que terminan o egresan de educación básica en el tiempo normativo o ideal establecido, en relación al número de alumnos de nuevo ingreso a primero de primaria inscritos tantos ciclos escolares atrás como dura el nivel educativo en cuestión.
Método de cálculo:	$(\text{Número de alumnos egresados de educación secundaria en el ciclo escolar } t / \text{Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria que se inscribieron hace } t-8 \text{ ciclos escolares}) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estadísticas continuas del formato 911 de educación básica, inicio de ciclo escolar, SEQ.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

**Estrategia 2.** Apoyar a los alumnos de educación básica mediante el otorgamiento de una beca y/o apoyos para favorecer la permanencia y conclusión de sus estudios, promoviendo la equidad en las condiciones socioeconómicas.

Elemento	Características
Indicador:	Tasa de abandono escolar de secundaria
Estrategia 2:	Apoyar a los alumnos de educación básica mediante el otorgamiento de una beca y/o apoyos para favorecer la permanencia y conclusión de sus estudios, promoviendo la equidad en las condiciones socioeconómicas.
Descripción:	Este indicador muestra el porcentaje de alumnos de educación secundaria que abandonan la escuela entre ciclos escolares consecutivos antes de concluir el nivel o tipo educativo en cuestión, con respecto al total de alumnos de educación secundaria matriculados al inicio del ciclo escolar.
Método de cálculo:	$(\text{Matrícula de inicio de secundaria en el ciclo escolar } t - \text{Alumnos egresados de secundaria en el ciclo escolar } t) - (\text{Matrícula de inicio de secundaria en el ciclo escolar } t+1 - \text{Alumnos de nuevo ingreso a 1º de secundaria en el ciclo escolar } t+1)) / \text{Matrícula de inicio de secundaria en el ciclo escolar } t) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar), SEQ.
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	

**Objetivo 3.** Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso de los estudiantes.

Elemento	Características
Indicador:	Tasa de egreso de educación Básica
Objetivo 3:	Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso de los estudiantes.
Descripción:	Este indicador muestra el porcentaje de alumnos que concluyen o egresan de la educación básica, respecto al total de alumnos al inicio del último grado escolar de educación secundaria.
Método de cálculo:	$(\text{Alumnos egresados de educación secundaria en el ciclo escolar } t / \text{Total de alumnos a inicio del último grado de educación secundaria en el ciclo escolar } t) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar), SEQ.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

**Estrategia 3.** Propiciar en los centros educativos ambientes que favorezcan los aprendizajes y propicien el desarrollo de los estudiantes a través de mecanismos de detección de la población escolar en riesgo de reprobación que permita la aplicación de estrategias de apoyo diferenciado.

Elemento	Características
Indicador:	Tasa de reprobación de educación Básica
Estrategia 3.	Propiciar en los centros educativos ambientes que favorezcan los aprendizajes y propicien el desarrollo de los estudiantes a través de mecanismos de detección de la población escolar en riesgo de reprobación que permita la aplicación de estrategias de apoyo diferenciado.
Descripción:	Este indicador muestra el porcentaje de alumnos que no han acreditado los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio de educación básica, respecto a los alumnos inscritos al final del ciclo escolar (existencia) del nivel educativo
Método de cálculo:	$(\text{Existencia de alumnos de primaria y secundaria a fin del ciclo escolar } t - \text{Total de alumnos aprobados de primaria y secundaria a fin del ciclo escolar } t) / \text{Existencia de alumnos de primaria y secundaria a fin del ciclo escolar } t) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estadísticas continuas del formato 911 (fin de ciclo escolar), SEQ.

Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

**Objetivo 4.** Impulsar la formación, trayectoria de actualización y desempeño profesional, así como el reconocimiento de los docentes de Educación Básica, en el servicio profesional docente.

Elemento	Características
Indicador:	Tasa de eficiencia terminal de educación normal
Objetivo 4:	Mejorar el proceso de formación docente de los estudiantes de las escuelas normales de Quintana Roo
Descripción:	Es el porcentaje de alumnos que terminan o egresan de educación normal en el tiempo normativo o ideal establecido, en relación al número de alumnos de nuevo ingreso a primero de educación normal inscritos tantos ciclos escolares atrás como dura el nivel educativo en cuestión.
Método de cálculo:	$(\text{Número de alumnos egresados de educación normal en el ciclo escolar } t / \text{Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación normal que se inscribieron hace } t-3 \text{ ciclos escolares}) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estadísticas continuas del formato 911 de educación superior normal, inicio de ciclo escolar, SEQ.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

**Estrategia 4.** Fortalecer la profesionalización las figuras educativas con una formación continua que mejore la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas y su desempeño académico.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes que resulta idóneos para el ingreso al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
Estrategia 4:	Implementar un proyecto estatal que promueva la calidad educativa estableciendo como ejes fundamentales la gestión y el fortalecimiento institucional, la promoción de la investigación y el diseño curricular y formación docente

Descripción:	Este indicador muestra el porcentaje de egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes cuya formación académica los convierte en docentes calificados para estar frente a grupos de Educación Básica
Método de cálculo:	$(\text{Número de egresados de Instituciones Formadoras de Docentes que presentan el examen de ingreso al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en el año t} / \text{Total de egresados de Instituciones Formadoras de Docentes que resultan idóneos en el examen de ingreso al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en el año t}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Información proporcionada por el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros / Datos estadísticos de las Instituciones Formadoras de Docentes
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

**Objetivo 5.** Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente, centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8
Objetivo 5:	Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente, centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.
Descripción:	Es el número de alumnos del último semestre educación media superior en escuelas públicas de los subsistemas (tomando en cuenta únicamente los subsistemas de COBAQROO, CONALEPQROO, CECYTEQRO, UEMTIS, CEB, Telebachillerato Comunitario y UEMTISCYT) que concluyen con un promedio igual o mayor a 8, por cada cien alumnos que terminan el último semestre de educación media superior.
Método de cálculo:	$(\text{Número de alumnos que concluyen el último semestre de educación media superior con un promedio igual o mayor a 8} / \text{Total de alumnos que concluyen el último semestre de educación media superior}) * 100.$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Subsecretaría de Educación Media Superior
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	Estadísticas de la 911 de la Secretaría de Educación.

**Estrategia 5.** Promover el establecimiento de prácticas pedagógicas y habilidades socioemocionales que desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, en los estudiantes de educación media superior haciendo énfasis en aquellos con problemas de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar.

Elemento	Características
Indicador:	Tasa de deserción total de educación media superior
Estrategia 5:	Promover el establecimiento de prácticas pedagógicas y habilidades socioemocionales que desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, en los estudiantes de educación media superior haciendo énfasis en aquellos con problemas de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar.
Descripción:	Es el porcentaje de alumnos que abandonan la escuela entre ciclos escolares consecutivos antes de concluir el nivel o tipo educativo de referencia, respecto al total de alumnos matriculados al inicio del ciclo escolar.
Método de cálculo:	$(\text{Matrícula inicial de media superior en el ciclo escolar } t - \text{Alumnos egresados de media superior en el ciclo escolar } t) - (\text{Matrícula inicial de media superior en el ciclo escolar } t+1 - \text{Alumnos de nuevo ingreso a } 1^\circ \text{ de media superior en el ciclo escolar } t+1) / \text{Matrícula inicial de media superior en el ciclo escolar } t) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estadísticas continuas del formato 911 (inicio y fin de los ciclos escolares), SEQ.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

**Objetivo 6.** Asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.

Elemento	Características
Indicador:	Tasa de eficiencia terminal de educación superior
Objetivo 6:	Asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.
Descripción:	Es el porcentaje de alumnos que terminan o egresan de educación superior en el tiempo normativo o ideal establecido, en relación al número de alumnos de nuevo ingreso a primero de educación superior inscritos tantos ciclos escolares atrás como dura el nivel educativo en cuestión.
Método de cálculo:	$(\text{Número de alumnos egresados de educación superior en el ciclo escolar } t / \text{Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación superior que se inscribieron hace } t-4 \text{ ciclos escolares}) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estadísticas continuas del formato 911 de educación superior, inicio de ciclo escolar, SEQ.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

**Estrategia 6.** Impulsar la ampliación de la oferta educativa pertinente de las instituciones de Educación Superior que aseguren la atención de la demanda en la entidad.

Elemento	Características
Indicador:	Tasa bruta de cobertura de educación superior
Estrategia 6:	Impulsar la ampliación de la oferta educativa pertinente de las instituciones de Educación Superior que aseguren la atención de la demanda en la entidad.
Descripción:	Este indicador muestra en que porcentaje se está atendiendo a la demanda potencial de educación superior, respecto a la población estatal de 19 a 23 años de edad.
Método de cálculo:	$(\text{Matrícula total de educación superior al inicio del ciclo escolar } t / \text{Población estatal a mitad del año } t \text{ en edad para cursar educación media superior, 19 a 23 años}) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar), SEQ. Proyecciones de la población de Quintana Roo 2010-2030, Conapo.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

**Objetivo 7.** Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas de los diferentes niveles educativos, a fin de contar con espacios que brinden una educación inclusiva de calidad en beneficio de los estudiantes del Estado.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de inmuebles atendidos con infraestructura física o equipamiento.
Objetivo 7:	Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas de los diferentes niveles educativos, a fin de contar con espacios que brinden una educación inclusiva de calidad en beneficio de los estudiantes del Estado.
Descripción:	Este indicador refleja en que porcentaje están siendo mejorados los inmuebles de educación pertenecientes a los Servicios Educativos de Quintana Roo, con construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación y certificación de los planteles, respecto al total de inmuebles existentes en un ciclo escolar determinado.
Método de cálculo:	$(\text{Número de inmuebles mejorados con infraestructura física escolar y/o equipamiento, certificación en el ciclo escolar } t / \text{Número de inmuebles existentes en el ciclo escolar } t) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Programa de Inversión Anual. Departamento de Programación de Inversión en Infraestructura Educativa, SEQ. Catálogo de estadísticas. Departamento de Estadísticas, SEQ.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

**Estrategia 7.** Ejecutar los programas de inversión del estado, cuyo objetivo sea la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación y certificación de los planteles de educación en los diferentes niveles educativos a fin de asegurar la cobertura educativa, en zonas rurales, de crecimiento y/o vulnerables.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de escuelas de educación básica ejecutadas (obra, equipamiento o certificación)
Estrategia 7:	Ejecutar los programas de inversión del estado, cuyo objetivo sea la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación y certificación de los planteles de educación en los diferentes niveles educativos a fin de asegurar la cobertura educativa, en zonas rurales, de crecimiento y/o vulnerables.
Descripción:	Este indicador refleja el porcentaje de escuelas de educación básica que están siendo construidas, ampliadas, rehabilitadas o certificadas, en relación al total de escuelas de educación básica en un año en específico.
Método de cálculo:	$(\text{Número de inmuebles de educación básica construidas, rehabilitadas o certificadas en el año} / \text{Total de escuelas de educación básica en el año } t) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Programa de Inversión Anual. Dirección de Planeación. IFEQROO, Programa de Certificación, Dirección de Certificación, IFEQROO
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

**Objetivo 8.** Lograr que las personas de 15 años y más en rezago educativo en la entidad concluyan su educación básica.

Elemento	Características
Indicador:	Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más
Objetivo 8:	Lograr que las personas de 15 años y más en rezago educativo en la entidad concluyan su educación básica.
Descripción:	Indica el porcentaje de la población de 15 años y más que no ha concluido su educación básica, respecto a la población total de 15 años y más.
Método de cálculo:	$(\text{Población analfabeta de 15 años y más en el año } t + \text{Población de 15 años y más sin primaria terminada en el año } t + \text{Población de 15 años y más sin secundaria terminada en el año } t) / \text{Población total de 15 años y más en el año } t$
Periodicidad:	Cada cinco años
Fuente:	Subdirección de Información y Estadística del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

**Estrategia 8.** Ampliar la cobertura de atención de jóvenes, adultos y adultos mayores en condiciones de rezago educativo con un enfoque inclusivo.

Elemento	Características
Indicador:	Tasa de atención del rezago educativo de la población de 15 años o más
Estrategia 8:	Ampliar la cobertura de atención de jóvenes, adultos, adultos mayores en condiciones de rezago educativo con un enfoque inclusivo.
Descripción:	Este Indicador refleja el porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo, que está siendo atendida para concluir su educación básica, respecto al total de la población de 15 años y más en rezago educativo.
Método de cálculo:	$(\text{Población de 15 años y más en rezago educativo atendida en el año } t / \text{Población de 15 años y más con rezago educativo en el año } t) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Subdirección de Información y Estadística del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. Instituto Nacional de Estadística y Geografía del INEGI.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	El indicador se mide en el 2020, ya que para su estimación se requiere datos censales, estos datos se obtendrán de los tabulados básicos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

**Objetivo 9.** Impulsar el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de la innovación para el incremento de los niveles de competitividad del Estado.

Elemento	Características
Indicador:	Participación del COQCYT en el financiamiento al Gasto en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Estado
Objetivo 9:	Impulsar el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de la innovación para el incremento de los niveles de competitividad del Estado.
Descripción:	Es una medida de la inversión que el Gobierno del Estado realiza a través del COQCYT, para financiar a los distintos agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Quintana Roo.
Método de cálculo:	$(\text{Gasto Estatal a través del COQCYT en Ciencia, Tecnología e Innovación} / \text{Gasto Federal en la Entidad a través del CONACYT en Ciencia, Tecnología e Innovación}) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT)
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	El Gasto en CTI considera la inversión en servicios científicos y tecnológicos; investigación básica y aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, formación de recursos humanos de alta especialidad, impulso al posgrado de calidad y a las vocaciones científicas; la vinculación con el sector productivo, así como la difusión y divulgación del conocimiento. *

	<p>Considera los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado al COQCYT, así como los recursos invertidos por la Federación a través del CONACYT para el desarrollo de investigación científica, tecnológica y de innovación, el impulso a las vocaciones científicas y la formación de recursos humanos de alta especialidad en la Entidad. COQCYT, presupuesto base año 2020: \$37, 294,570. CONACYT: se toma como base la inversión en Quintana Roo año 2017: \$142, 300,000.</p> <p>Nota 1: Se ajustan las metas para los años 2021 y 2022.</p> <p>Nota 2: Crecimiento presupuestal estimado para el año 2022 respecto al presupuesto 2020, igual a 4%.</p> <p>Nota 3: Crecimiento de la inversión en el Estado por parte del CONACYT para el año 2022 respecto al año 2017, igual al 2%</p>
--	--

**Estrategia 9:** Promover el fortalecimiento del Sistema Estatal Científico, Tecnológico y de Innovación del Estado.

Elemento	Características
Indicador:	Proporción de becarios quintanarroenses en Programas Nacionales de Posgrados de calidad
Estrategia 9:	Promover la inversión en ciencia, tecnología e innovación, aprovechando productivamente el nuevo conocimiento y las nuevas tecnologías en beneficio de la sociedad, coadyuvando al desarrollo de la actividad económica de la entidad.
Descripción:	Este indicador es una medida del esfuerzo realizado en materia de formación de recursos humanos de alta especialidad, para apoyar el desarrollo del Estado.
Método de cálculo:	$(\text{Becas vigentes de formación CONACYT para Quintanarroenses para el año } t / \text{Total de becas vigentes otorgadas por el CONACYT en el año } t) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, COQCYT
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	La información de referencia ha sido y será la obtenida en <a href="http://bit.ly/2woJbnn">http://bit.ly/2woJbnn</a>

**Objetivo 10.** Impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita mejorar la calidad de vida de las personas mediante la capacitación, evaluación y certificación.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de población alfabeta de 15 a 65 años que recibe capacitación para y en el trabajo
Objetivo 10:	Impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita mejorar la calidad de vida de las personas mediante la capacitación, evaluación y certificación.
Descripción:	Este indicador refleja el porcentaje de la población alfabeta de 15 a 65 años del estado que toma algún curso o taller de capacitación para el trabajo en un año en específico, en relación al total de la población alfabeta de 15 a 65 años del estado en un año determinado.
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas alfabetas de 15 a 65 años capacitadas con algún curso o taller en el año } t / \text{Total de la población alfabeta de 15 a 65 años del estado en el año } t) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Instituto de Capacitación para el Trabajo, ICAT. Proyecciones de Población del Consejo Nacional de Población, CONAPO. Subdirección de Información y Estadística del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA.
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	

**Estrategia 10.** Brindar a la población entre 15 años y más cursos de capacitación, evaluaciones y certificaciones de calidad para formar mano de obra calificada, permitiendo con ello estar al nivel de desarrollo que actualmente se está exigiendo por medio de campañas de promoción y difusión.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de población alfabeta de 15 a 65 años y más que concluye satisfactoriamente los cursos de capacitación y certificación para y en el trabajo.
Estrategia 10:	Brindar a la población entre 15 años y más cursos de capacitación, evaluaciones y certificaciones de calidad para formar mano de obra calificada, permitiendo con ello estar al nivel de desarrollo que actualmente se está exigiendo por medio de campañas de promoción y difusión.
Descripción:	Este indicador refleja el porcentaje de la población alfabeta de 15 a 65 años y más del estado que egresa de algún curso o taller de capacitación para y en el trabajo en un año en específico, en relación al total de la población alfabeta de 15 a 65 años y más del estado inscrito y que su curso o taller finaliza en un año determinado.
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas alfabetas de 15 a 65 años y más egresadas con algún curso o taller en el año } t / \text{Total de la población alfabetas de 15 a 65 años y más en el estado inscrito y que su curso o taller finaliza en el año } t) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Instituto de Capacitación para el Trabajo, ICAT.
Dimensión:	Eficiencia



Elemento	Características
Referencias adicionales:	

